

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No. IM10 - 0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN

MUNICIPAL.- DE DESARROLLO 2004-2007. DEL MUNICIPIO DE
DURANGO, DGO.

PAG. 2

ESCUELA NORMAL RURAL
J. GUADALUPE AGUILERA-

2 ACTAS.- DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

- ALONSO NEVAREZ IRIGOYEN
- ELIAZAR SOTO BUENO

PAG. 242

PAG. 244

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO**Plan Municipal de Desarrollo
2004 - 2007****CONTENIDO****PRESENTACIÓN****INTRODUCCIÓN****I. Un Gobierno Plural, Eficiente, Ciudadanizado y Transparente**

| | |
|---|----|
| 1.1. Secretaría municipal y del H. Ayuntamiento..... | 2 |
| 1.1.1. Gobernabilidad y participación ciudadana | 2 |
| 1.1.2. Cultura de la legalidad | 3 |
| 1.1.3. Organización y trabajo del H. Ayuntamiento | 3 |
| 1.1.4. Innovación, acceso a la información pública y desarrollo humano..... | 4 |
| 1.1.5. Identidad y vinculación interinstitucional | 5 |
| 1.1.6. Atención ciudadana..... | 6 |
| 1.2. Finanzas y Administración | 8 |
| 1.2.1. Eficiencia, normatividad, modernización y formación de recursos humanos | 8 |
| 1.3. Contraloría Municipal..... | 11 |
| 1.3.1. Eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal..... | 11 |
| 1.4. Juzgado administrativo | 14 |
| 1.5. Comunicación y difusión | 16 |
| 1.5.1. Comunicación social abierta y participativa..... | 17 |

II. Durango, un Municipio con Calidad de Vida

| | |
|---|----|
| 2.1 Desarrollo Social..... | 22 |
| 2.1.1 Organización Social | 23 |
| 2.1.2 Mantenimiento a Infraestructura..... | 26 |
| 2.1.3 Participación Ciudadana y desarrollo humano | 27 |
| 2.1.4 Fomento económico..... | 40 |
| 2.1.5 Materia administrativa..... | 42 |
| 2.2 Medio Rural..... | 45 |
| 2.2.1 Cobertura de servicios públicos y programas sociales..... | 47 |
| Vivienda rural | 48 |

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

| | |
|---|-----|
| Agua y saneamiento..... | 49 |
| Salud pública..... | 50 |
| Educación | 51 |
| Recreación, cultura y deporte | 52 |
| Asistencia social..... | 53 |
| Seguridad pública..... | 55 |
| Juventud en comunidades rurales..... | 56 |
| 2.3 Atención a la juventud..... | 57 |
| 2.3.1 Creación de la Casa Municipal de la Juventud..... | 57 |
| 2.3.2 Orientación Juvenil..... | 58 |
| 2.3.3 Atención al liderazgo juvenil..... | 60 |
| 2.3.4 Juventud Participativa | 61 |
| 2.3.5 Reconocimiento Juvenil | 64 |
| 2.3.6 Servicio Social Juvenil | 65 |
| 2.3.7 Jóvenes Emprendedores | 66 |
| 2.4 Educación | 67 |
| 2.4.1 Red Escolar de Informática Educativa | 69 |
| 2.4.2 Modelo de Secundarias para el Siglo XXI..... | 70 |
| 2.4.3 Red Municipal de Evaluación Educativa | 71 |
| 2.4.4 Modelo de gestión de calidad en las unidades escolares de educación básica..... | 73 |
| 2.4.5 Gestión Educativa | 74 |
| 2.4.6 Participación Social..... | 75 |
| 2.4.7 Educación de Calidad | 78 |
| 2.4.8 Equidad Educativa | 79 |
| 2.4.9 Durango en la Red Internacional de ciudades educadoras..... | 83 |
| 2.5 Salud Pública..... | 85 |
| 2.5.1 Durango, una ciudad saludable..... | 85 |
| 2.5.2 Nutrición y Alimentación | 87 |
| 2.5.3 Sistema de información para la salud | 88 |
| 2.5.4 Educación para la Salud..... | 89 |
| 2.5.5 Infraestructura en servicios de salud | 91 |
| 2.5.6 Encuesta de salud | 94 |
| 2.5.7 Encuesta de alimentación y nutrición | 96 |
| 2.5.8 Inspección sanitaria..... | 97 |
| 2.5.9 Albergue animal..... | 100 |
| 2.6 Seguridad Pública | 102 |
| 2.6.1 Fortalecimiento de la seguridad pública | 102 |
| 2.6.2 Protección civil..... | 106 |
| 2.7 Asistencia Social | 107 |
| 2.7.1 Cultura de los valores..... | 110 |
| 2.7.2 Adicciones..... | 110 |
| 2.7.3 Asistencia social urbana y rural..... | 111 |
| 2.7.4 Personas con capacidades diferentes | 112 |
| 2.7.5 Talleres productivos y de capacitación | 113 |
| 2.7.6 Reconstrucción social y familiar de los niños trabajadores en el municipio de Durango..... | 114 |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| 2.8.1 Deporte recreativo | 118 |
| 2.8.2 Infraestructura Deportiva | 120 |

III. Durango, un Municipio Competitivo

| | |
|--|-----|
| 3.1 Perfil Competitivo Municipal | 130 |
| 3.1.1 Investigación y Desarrollo (I+D) | 134 |
| 3.1.2 Mejora Regulatoria y apertura eficiente de empresas | 135 |
| 3.1.3 Competencia laboral y certificación del conocimiento | 136 |
| 3.1.4 Intermediación Laboral | 138 |
| 3.1.5 Observatorio de formación y empleo | 139 |
| 3.1.6 Desarrollo e impulso al espíritu emprendedor | 141 |
| 3.2 Turismo | 142 |
| 3.2.1 Promoción y fortalecimiento del turismo | 143 |
| 3.2.2 Fortalecimiento de los servicios turísticos, la calidad como elemento de competitividad | 145 |
| 3.2.3 Revalorización del patrimonio construido como componente de la oferta turística | 147 |
| 3.2.4 Mejoramiento de la infraestructura turística | 148 |
| 3.2.5 Mercadotecnia estratégica para el turismo | 149 |
| 3.2.6 Sistema de Información turística | 149 |
| 3.2.7 Promoción industrial, Comercial | 150 |
| 3.3 Desarrollo Rural Integral | 154 |
| 3.3.1 Modernización y diversificación de las actividades Agropecuarias | 161 |
| Ganaderas | |
| Silvícolas | |
| Uso y manejo del agua | |
| Unidades productivas rurales | |
| Generación y transferencia de tecnología | |
| Financiamiento | |
| Comercialización | |
| Agroindustria | |
| 3.3.2 Plan de la Sierra | 176 |
| 3.3.3 Red de caminos rurales | 179 |
| 3.4 Integración a redes de ciudades | 180 |
| 3.4.1 Sistema de Ciudades | 180 |
| 3.4.2 Durango en las redes Internacionales de ciudades | 181 |

IV. Durango, un Municipio Moderno

| | |
|--|-----|
| 4.1 Desarrollo Urbano | 184 |
| 4.2 Planeación Urbana | 186 |
| 4.2.1 Planeación y Programación | 186 |
| 4.3 Suelo Urbano y Vivienda | 187 |
| 4.4 Infraestructura Urbana | |
| 4.4.1 Vialidad | 191 |
| 4.4.2 Agua potable, alcantarillado y saneamiento | 193 |
| 4.5 Equipamiento Urbano | 213 |

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

| | |
|---|-----|
| 4.5.1 Salud | 214 |
| 4.5.2 Panteón Municipal de Oriente y nuevo Panteón Municipal..... | 218 |
| 4.5.3 Comercialización | 220 |
| 4.6 Servicios Públicos | 222 |
| 4.7 Prevención de Emergencias Urbanas | 228 |
| 4.8 Ecología Urbana..... | 229 |
| 4.9 Centro Histórico..... | 230 |
| 4.10 Normatividad Municipal | 232 |
| 4.10.1 Reglamentación Urbana | 233 |

V. Durango, un Municipio con Desarrollo Sustentable

| | |
|---------------------------------------|-----|
| 5.1 Medio Ambiente | 235 |
| 5.1.1 Calidad del Aire..... | 242 |
| 5.1.2 Recurso Agua | 245 |
| 5.1.3 Áreas verdes urbanas..... | 247 |
| 5.1.4 Áreas agrícolas suburbanas..... | 248 |
| 5.1.5 Control sanitario | 249 |

VI. Durango, un Municipio con Identidad ♦

| | |
|---|-----|
| 6.1 Consolidación de la identidad Duranguense | 256 |
| 6.1.1 Difusión de lo Duranguense..... | 256 |
| 6.1.2 Globalidad e identidad | 257 |
| 6.2 Símbolo de identidad duranguense | 258 |
| 6.2.1 Identificación de un símbolo de identidad | 258 |
| 6.3 Centro Histórico..... | 259 |
| 6.4 Arte y Cultura..... | 260 |
| 6.4.1 Danza..... | 260 |
| 6.4.2 Artes plásticas..... | 262 |
| 6.4.3 Música..... | 263 |
| 6.4.4 Literatura | 264 |
| 6.4.5 Artes escénicas..... | 265 |
| 6.4.6 Artes visuales (cine y video)..... | 267 |

I. Un gobierno plural, eficiente, ciudadanizado y transparente

VISIÓN

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Un gobierno que se construye en un marco plural que privilegia el diálogo y el consenso, abierto a la participación de la sociedad en la toma de decisiones, eficiente y comprometido con el desarrollo y la calidad de vida de los duranguenses. Un gobierno transparente cercano a la gente, que comunica, informa y rinde cuentas claras de sus actos, generando confianza y credibilidad.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

1.1 SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO

OBJETIVO CENTRAL

Conducir la política interior del Municipio y garantizar la estabilidad y la gobernabilidad, así como coordinar la participación ciudadana y fomentar una cultura de legalidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.1.- GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para alcanzar el desarrollo integral y sustentable del municipio de Durango se requiere crear y fortalecer una estructura de gobierno que permita mayor participación ciudadana en todas y cada una de las acciones de la administración municipal.

OBJETIVOS

- Conducir la política interior del Municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Atender las diferentes expresiones y voces de la sociedad.

METAS

- Establecer una regulación jurídica, como mecanismo indispensable para transparentar la relación entre el Gobierno Municipal y las distintas expresiones de organización ciudadana.
- Depurar el padrón de organizaciones, con base a los lineamientos de la reglamentación en la materia.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Coordinación con los organismos autónomos (Juzgado Administrativo y Contraloría Municipal).
- Renovación, funcionamiento y participación de las Juntas Municipales.
- Integración y actualización del padrón de organizaciones sociales y sus criterios de participación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.2.- CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

La actuación del Gobierno Municipal se fundamenta y motiva en el principio de legalidad por lo que es imperativo contar con un marco jurídico que establezca las bases para fortalecer la gobernabilidad.

OBJETIVO

- Garantizar y propiciar un marco ideal para el ejercicio de una cultura de legalidad, encaminada a la prestación de servicios públicos de calidad.

METAS

- Actualización del marco jurídico vigente.
- Reafirmación de la cultura de la legalidad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Reforma Jurídica Integral a través de un proceso de actualización y modernización, que incluye la elaboración del nuevo Bando de Policía y Gobierno, así como de los reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Participación y Organización Social. Contempla también propuestas de reforma a diversas leyes del Estado (Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Hacienda de los Municipios, Código Fiscal Municipal, entre otras) y los más de 23 reglamentos municipales.
- Creación de la Unidad de Estudios Municipales para contar con un centro de consulta e información.
- Reestructuración de la Coordinación de Inspección Municipal.
- Edición de un libro y disco compacto del marco jurídico del municipio de Durango.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.3.- ORGANIZACIÓN Y TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO.

La atención a las tareas del Ayuntamiento, privilegiando el interés de la comunidad, permitirá eficientar y lograr los objetivos de este cuerpo colegiado.

OBJETIVOS

- Eficientar la organización y el funcionamiento del Ayuntamiento, a fin de elevar la calidad de los trabajos del pleno y en Comisiones.
- Mejorar la calidad de producción legislativa.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Brindar apoyo técnico, de asesoría y consulta, a todos los miembros del Ayuntamiento.
- Vincular la actividad del Ayuntamiento a la Administración Pública Municipal.

ACCIONES Y PROYECTOS:

- Evaluación y seguimiento de cuerpos colegiados auxiliares.
- Renovación de imagen y modernización tecnológica de la Gaceta Municipal.
- Modernización del Archivo Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.4.- INNOVACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO.

El impulso a la innovación, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales de la actuación del Gobierno Municipal. Consolidaremos un Municipio en el que impere la confianza y el acceso a la información, con servidores públicos cercanos a la gente, sensibles y eficientes. Esta administración tiene la convicción de que el ser humano es el principio y el fin de toda acción de gobierno, por ello, sus acciones primordiales deben ser encaminadas a brindar a los duranguenses las oportunidades para lograr su pleno desarrollo.

OBJETIVOS

- Mejorar la gobernabilidad para atender los anhelos y expectativas de la sociedad duranguense, logrando con ello que recupere la confianza en sus autoridades.
- Fomentar una nueva cultura de transparencia y acceso a la información, en donde el ciudadano sea el centro de la Administración Municipal.
- Mejorar el desarrollo de cada función municipal, así como la adaptación a los cambios estructurales y tecnológicos, y el desenvolvimiento de la iniciativa y creatividad que contribuya a un mejor servicio para la sociedad.

METAS

- Transformar al Gobierno Municipal en un aparato competitivo e innovador, enfocado al ciudadano y administrado con base en criterios de calidad en el servicio.
- Emprender acciones para facilitar el acceso a la información pública municipal.
- Avanzar en la conformación de un servicio civil de carrera.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Crear el Premio Municipal a la Innovación Gubernamental.
- Propiciar el establecimiento de un gobierno electrónico.
- Crear la Unidad de Información Pública Municipal.
- Diseñar y mantener actualizada la Página Web del Municipio.
- Crear la Unidad de Desarrollo Humano y Formación Profesional para avanzar en la conformación de un servicio civil de carrera.
- Establecer el Decálogo del Servidor Público Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.5.- IDENTIDAD Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

El fortalecimiento de la identidad, entendida como el reconocimiento de la tierra, de las tradiciones, las costumbres, las fiestas, el reconocimiento de lo propio, conforma los elementos que dan sentido y necesidad del retorno a la tierra y participación activa en las fiestas y tradiciones comunitarias de quienes pertenecen a ella. Por otra parte, el propósito de conectar e integrar a la ciudad de Durango con otras ciudades de México y el mundo, le permitirá completar una posición espacial más sólida y equilibrada.

OBJETIVOS

- Definir la identidad del habitante del municipio de Durango, para que sea un vínculo de unión entre los múltiples grupos que se integran.
- Conectar e integrar a la ciudad de Durango, bajo esquemas de vinculación y cooperación, con otras ciudades.

METAS

- Especificar el perfil exacto de la identidad duranguense, describiendo sus defectos y virtudes.
- Planear la conectividad y accesibilidad del municipio de Durango, con una nueva orientación hacia la complementariedad y la cooperación local e internacional.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Reafirmación de la identidad duranguense.
- Promover e impulsar la conformación y consolidación de redes entre la ciudad de Durango y otras ciudades.
- Analizar los niveles de cooperación e integración existentes.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover la realización de encuentros que permitan los intercambios con otras ciudades.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.6.- ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO CENTRAL

Conjuntar grupos, organizaciones sociales organizaciones y ciudadanía en general a trabajar en una forma coordinada para dirimir problemas específicos y encontrar soluciones comunes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Coordinar las acciones de apoyo, evitando que se realicen esfuerzos aislados y cuidando que las respuestas no se pierdan ni se desvirtúen por falta de atención o insuficiencia en cualquiera de los cambios de la política de asistencia social.
- Mantener contacto permanente con la población y establecer procedimientos adecuados de respuesta en sus necesidades de apoyo.
- Establecer mecanismos de coordinación para conjuntar acciones con autoridades auxiliares municipales.
- Implementar medidas de atención a grupos de presión, encauzándolos positivamente mediante el diálogo y la concertación, ya sea a través de sus dirigentes o de manera particular.

OBJETIVOS

- Administrar y controlar los apoyos entregados a las organizaciones sociales.
- Contar con una administración de información oportuna y anticipada, para sustentar la toma de decisiones.
- Clasificar la información de peticiones para tener una clara capacidad de respuesta.
- Coordinar acciones con las dependencias municipales, para un adecuado flujo de información y seguimiento de actividades, referidas a la atención de las demandas de los grupos marginados y las organizaciones sociales y políticas, fortaleciendo así las estructuras municipales encargadas de la asistencia social.

METAS

- Mejorar el desempeño de las funciones de las Juntas Municipales, Jefaturas de Cuartel y de Manzana, propiciando así el desarrollo armónico de las comunidades y la relación ciudadano-autoridad.

- Conocer la representatividad real de cada uno de los dirigentes sociales.
- Evitar hacer entrega de apoyos de asistencia social de manera indiscriminada y verificar que estos lleguen realmente a la población necesitada.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Recopilación permanente y procesamiento de información generada en cuestión de apoyos y asistencia social en el municipio.
- Actualizar el padrón de organizaciones sociales y políticas, clasificándolas en función de su capacidad organizativa y número de afiliados para establecer el monto de apoyos.
- Establecer acciones de asistencia social, que se canalicen principalmente a menores, adolescentes, jóvenes, mujeres en etapa de lactancia, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, así como a indigentes que carezcan de los elementos más indispensables para su subsistencia.
- impulsar programas comunitarios conjuntos entre sociedad y gobierno, en apoyo a la economía familiar del medio rural.

1.2 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO CENTRAL

Garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros del municipio, para una mejor operación, con una estructura administrativa competente basada en la mejora continua y respaldada en una vocación social y de servicio.

Administrar y optimizar, con absoluta transparencia y responsabilidad, los recursos humanos, materiales y técnicos de la Administración Municipal en beneficio de la sociedad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2.1.- EFICIENCIA, NORMATIVIDAD, MODERNIZACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- Actualización de la normatividad organizacional que permita elevar la calidad de los servicios públicos municipales.
- Implementación de aplicaciones de gobierno y trámites en línea.
- Contar con instalaciones administrativas adecuadas y capacitación integral.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos municipales a través de programas de capacitación integral con la finalidad

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, contribuyendo así a la renovación administrativa.

- Fortalecimiento de la captación de recursos tributarios.

OBJETIVOS

- Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos.
- Definición de procedimientos administrativos relativos a puestos y perfiles para mantener una estructura organizacional competente.
- Contar con la infraestructura informática actualizada y una red de acceso entre dependencias.
- Creación de módulos y puntos de acceso para la consulta, trámites y pagos.
- Evitar los actos de vandalismo en perjuicio de los bienes públicos municipales.
- Implementar nuevos esquemas de captación tributaria.
- Someter los recursos a un control administrativo estricto de racionalidad y austeridad del gasto público, con el fin de optimizar y lograr un aprovechamiento financiero y de recursos humanos que se traduzca en una prestación de servicios administrativos de calidad hacia la ciudadanía y de atención en trámites con las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.

METAS

- Al concluir la administración municipal 2004-2007 se deberán encontrar debidamente actualizados, aprobados y vigentes los manuales y procedimientos administrativos, y actualizada la estructura orgánica con los correspondientes catálogos de puestos y perfiles.
- Contar con un sistema integral de información incorporando las áreas de Ingresos y Recursos Humanos.
- Contar con una adecuada infraestructura informática de voz y datos.
- Contar con los puntos de acceso debidamente instalados para realizar consultas y trámites de pago en línea.
- Contar con una oportuna y constante actualización de la base cartográfica y catastral.
- Contar con las instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento interno y de atención al público.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Lograr un cambio en la actitud del trabajador municipal a través de su capacitación continua y que se traduzca en una mejor atención.
- Contar con un adecuado parque vehicular que permita un eficiente desempeño de las actividades correspondientes a cada una de las áreas.
- El logro de mecanismos que permitan garantizar la seguridad en el manejo de los valores y el cuidado de los bienes patrimoniales.
- En función de la actualización que para los municipios exista en los ordenamientos federales, implementar esquemas que permitan una mayor captación tributaria, lo que redundará en una mayor atención a las demandas de la población.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Modernizar la administración pública municipal, para acercarla más a la ciudadanía, haciéndola menos burocrática y simplificada, posibilitando una atención de calidad.
- Reforzar la estructura orgánica del gobierno, actualizando y reformando la reglamentación municipal para un óptimo funcionamiento de la administración pública.
- Desarrollar programas de capacitación laboral interinstitucional permanente, que incidan en el desarrollo integral del personal del Ayuntamiento y que posibiliten una planta laboral eficiente, competitiva y servicial.
- Establecer medidas que garanticen a la sociedad, la transparencia de la aplicación de los recursos públicos.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, con la finalidad de contar con información precisa y oportuna, aplicando con justicia los cobros para dichos rubros.
- Impulsar la creación de una administración municipal moderna y eficiente, que se origine en los principios de legalidad, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos.
- Facilitar a los contribuyentes la realización de trámites, mediante las ventajas que ofrecen los adelantos de la tecnología.
- Impulsar la interrelación con los empleados del Ayuntamiento, dentro de un marco de respeto mutuo, responsabilidad y comunicación, con el fin de fortalecer las estructuras administrativas y estar en condiciones de prestar un servicio de calidad.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Elaborar la normatividad y establecer las acciones pertinentes en materia de administración de remuneraciones, adecuando los salarios y criterios laborales de las diversas jerarquías.

1.3 CONTRALORÍA MUNICIPAL

OBJETIVO CENTRAL

La prioridad de este órgano de control es la prevención basándose en ésta en los principios de respeto, corresponsabilidad y participación de manera tal que mientras más se logren transparentar las actividades que se llevan a cabo dentro de la Administración Pública Municipal y se apeguen éstas a los planes y programas a ejecutar así como a los lineamientos previamente establecidos, en esa medida se logrará evitar aquello que pudiera poner en riesgo las acciones que lleva a cabo el Gobierno Municipal, tendientes ésta a garantizar una mejor calidad e vida, un municipio con identidad y con visión a futuro.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3.1.- EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

- Coadyuvar en la elaboración y difusión de manuales administrativos municipales.
- Coadyuvar en la promoción de leyes administrativas en la revisión de los marcos jurídicos de las dependencias municipales. La primera será la Ley de acceso a la información.
- Establecer mecanismos legales para que la clasificación de toda la información municipal sea jurídica.
- Ampliar la cobertura en auditorías integrales.
- Evaluar el ejercicio del presupuesto de egresos de las dependencias, y la captación de los ingresos municipales.
- Definir en coordinación con el Departamento de Patrimonio y la Sindicatura Municipal los mecanismos y criterios que regulan el control de los activos fijos y promover su difusión en las dependencias municipales.
- Fomentar la capacitación en materia de Entrega – Recepción.
- Concientizar a los servidores públicos municipales de la importancia de la función de la Contraloría Municipal y que asuman que sus instrucciones son obligatorias.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover la contraloría social y la participación ciudadana, para mejorar permanentemente la calidad de los servicios.
- Dar seguimiento a la ejecución de las acciones y orientación de los recursos municipales, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, así como en los procesos de licitación y adjudicación de obra.

OBJETIVOS

- Que el servidor público de cualquier nivel conozca el manual de su dependencia y se le capacite para que sepa las obligaciones que tiene como tal.
- Evaluar los reglamentos municipales a las leyes estatales y la constitución.
- Tener una información ordenada y de fácil acceso y manejo.
- Dar seguimiento a las auditorias y emitir de manera expedita las observaciones que se generen.
- Conocer la forma en que las dependencias ejercen su presupuesto y evitar o disminuir los desfases presupuestales.
- Facilitar los procesos de Entrega - Recepción.
- Que la ciudadanía conozca y vigile la correcta aplicación de los recursos.
- Fiscalización física y financiera de obra pública.
- Revisar bajo qué modalidad se realizarán las obras, adquisiciones o arrendamientos.

METAS

- Lograr que todas las dependencias tengan y conozcan su manual de operación.
- Difundir tanto en el servidor público como en el ciudadano el conocimiento de la ley administrativa.
- Evaluación de la congruencia entre los reglamentos y leyes que se aplican en el municipio.
- Verificar que el ejercicio de los recursos públicos se realice de manera eficiente, con honestidad y transparencia.
- Auditar las muestras seleccionadas por la Contraloría para supervisar su aplicación y realizar evaluaciones a la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Efectuar una fiscalización documental y física permanente de las obras realizadas por el gobierno municipal, revisando expedientes técnicos unitarios, obras y calidad de las mismas, desde su aprobación hasta la entrega a los beneficiarios.
- Participar en la revisión de todos los procesos de licitaciones y reuniones de los Comités de Adquisiciones y Obras.
- Tener cobertura hacia las dependencias municipales en cuanto a auditorías integrales, darle seguimiento y evaluar sus presupuestos de egresos y la captación de ingresos.
- Que todas las dependencias conozcan los lineamientos para el control de los activos fijos.
- Implementar y verificar el cumplimiento de los lineamientos generales establecidos en el proceso Entrega – Recepción, que las dependencias conozcan la normatividad con el objetivo de que se realice en forma ordenada, completa, transparente y confiable.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Dar más énfasis a la auditoría integral como herramienta principal, mediante el establecimiento de políticas de aplicación general orientadas a la racionalidad y eficiencia en el gasto público, así como a través de un adecuado seguimiento y supervisión de la gestión Municipal; buscando siempre la prevención de acciones que demeriten dicha gestión.
- Atender las quejas y denuncias que presente la ciudadanía ante esta Dependencia.
- Determinar las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos Municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- Garantizar la transparencia en el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal.
- Realizar una supervisión física, documental y financiera de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias.
- Coordinar y verificar las conciliaciones de los recursos aplicados en obras públicas, programas sociales y servicios personales.

1.4 JUZGADO ADMINISTRATIVO

En la aplicación de los ordenamientos legales municipales, el Juzgado Administrativo se divide en dos secciones:

- Sección de detenidos por la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- Sección de Justicia Administrativa.

El dirimir las controversias que se susciten ente la administración municipal y los particulares, así como las que se deriven entre éstos y los terceros afectados, emanadas de los actos y resoluciones de la Autoridad Municipal y de la aplicación de los ordenamientos legales y reglamentos municipales son las actividades que realiza el Juzgado.

OBJETIVO CENTRAL

El objetivo central del Juzgado Administrativo Municipal para la administración 2004-2007, será lograr una plena eficiencia en su administración, lo cual permitirá una operatividad efectiva en el desempeño de sus funciones, logrando de esta manera la congruencia con su imagen pública.

OBJETIVOS

Administración

- Hacer efectiva la autonomía administrativa del Juzgado.
- Reducir los tiempos de respuesta a los recursos y procedimientos tramitados ante el Juzgado.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los recursos materiales.

Operatividad

- Coordinación con los actores del sector público.
- Despejar el conflicto de ordenamientos jurídicos, debido a la entrada en vigor del Código de Justicia Administrativa.
- Estar en condiciones de cumplir con todas las disposiciones que establece la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.

Imagen pública

- Posicionamiento del Juzgado en los medios de comunicación, para que la opinión pública conozca su existencia, organización y funcionamiento.
- Transparentar el destino del producto decomisado.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Agilizar los trámites en un 50 por ciento.
- Reducir los gastos de operación en un 30 por ciento.
- Lograr firmar convenios de cooperación por lo menos dos al año.
- Cuadruplicar las apariciones mensuales positivas en medios de comunicación, para lograr doce impactos al mes.
- Evitar desconfianzas respecto al destino final del producto decomisado (que en su mayoría son bebidas con contenido alcohólico) y destruirlo, por lo menos una vez al mes.
- Formar coordinadamente otros actores del sector público, una mayor y más amplia capacidad de respuesta y solución a los problemas en los que interviene el Juzgado Administrativo.
- Establecer los límites de competencia del Juzgado, en relación con lo que establece el Código de Justicia Administrativa y el Bando de Policía y Gobierno de Durango en vigor.
- A través de los medios de comunicación, crear un vínculo inmediato con la gente.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Atención a las inconformidades de la ciudadanía.
- Conciliación entre las partes que se encuentran en controversia, para lo cual se solicita la intervención de la Dirección Municipal de Seguridad Pública por conducto de la subdirección de Protección Ciudadana.
- Canalización a grupos de infractores del Reglamento de Vialidad por las faltas cometidas a cursos o grupos de apoyo (alcohólicos anónimos y cursos de vialidad).
- Calificación de actas, para determinar la infracción cometida por los particulares, y en su caso, establecer la sanción correspondiente.
- Llevar a cabo inspecciones y verificaciones en domicilios específicos.
- Clausura temporal o definitiva de los establecimientos y negociaciones con diferentes giros por no sujetarse a los lineamientos de las Leyes y Reglamentos Municipales.
- Canalizar los detenidos a los diferentes centros de apoyo.
- Resolver y conocer los recursos que interpongan los particulares, respecto de las actuaciones de la autoridad municipal.

- Imponer las sanciones correspondientes mediante un procedimiento breve y simple que califique la infracción.
- Analizar y conocer las conductas que presuntamente constituyan faltas o infracciones a las disposiciones normativas de carácter Municipal.

1.5 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación social es la principal herramienta de trabajo para generar información.

Los Medios de Comunicación son una herramienta indispensable para los gobiernos. Hoy por hoy, el sector público necesita de los medios para gobernar y para que los frutos del quehacer público sean conocidos por la población.

OBJETIVO CENTRAL

Promover una comunicación social abierta y participativa, entre el gobierno, las instituciones y la sociedad, que contribuya al desarrollo de la comunidad, articulando una propuesta fresca de comunicación que refleje el nuevo dinamismo de las acciones del Gobierno Municipal, con base en un gobierno plural, eficiente, ciudadanizado y transparente que de vida a un Municipio moderno, competitivo, sustentable y con mayor calidad de vida para lograr una verdadera identidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5.1.- COMUNICACIÓN SOCIAL ABIERTA Y PARTICIPATIVA

- Informar a la sociedad de manera oportuna y objetiva sobre las diversas actividades que lleva a cabo el Presidente Municipal, sus órganos de gobierno internos, las dependencias y sus organismos auxiliares.
- Organizar un sistema de comunicación institucional que permita la eficacia en la transmisión de las políticas públicas implementadas por el Municipio.
- Ser eficaz receptor de las demandas que plantea la sociedad y canalizarlas a las dependencias o entidades competentes del Municipio.
- Coordinar la información y divulgación de publicidad, tanto en las dependencias y entidades del Municipio, como en la opinión pública.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Planear y ejecutar campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación social, para apoyar las acciones gubernamentales.
- Dirigir las actividades en forma planeada, organizada y programada y de conformidad con las normas, políticas y lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Fortalecer la identidad duranguense a través de campañas y mensajes en medios de comunicación.

OBJETIVOS

- Transparencia; ya que es una de las constantes primordiales del actual gobierno municipal fortaleciéndolo esta línea a través de diversos medios como la televisión, la radio, prensa, Internet y la publicación de boletines informativos que mantengan a la sociedad bien informada. Es así como los habitantes de Durango podrán sentirse parte del Proyecto Municipal, ya que al conocer sus alcances podrán sumarse al desarrollo del trabajo.
- Modernización y Apertura. Instrumentar el uso de nuevas tecnologías para el procesamiento, análisis e interpretación de la información, así como informatizar las áreas de la Presidencia con la finalidad de eficientar la comunicación interna.
- Ciudadanización. Ser constante receptor de las demandas, propuestas, inquietudes y opiniones de la ciudadanía, que en todo momento se sienta atendida y tomada en cuenta.
- Eficiencia. Mantener una política de comunicación que uniforme las diferentes áreas de la Presidencia Municipal, a fin de enviar a la sociedad un mensaje claro y coherente.
- Comunicación oportuna de planes y programas. Con creatividad proponer diversidad de elementos que permitan hacer llegar el mensaje de manera clara, original e interesante.
- Institucionalidad. Realizar las funciones de la Dirección con apego a los lineamientos de la Presidencia Municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- A través de nuestra área fomentar el amor y respeto por nuestra cultura y tradiciones que nos enriquecen como pueblo.

METAS

- Una sociedad informada de las acciones que su gobierno realiza y que le permita involucrarse directamente en bien de la comunidad.
- Favorecer la comunicación interna y externa a fin de fortalecer las acciones del Gobierno municipal.
- Ser enlace entre la sociedad y Gobierno. Respuesta oportuna a las demandas.
- Unificar la imagen del Municipio ante la sociedad con la finalidad de resaltar la unidad y la consolidación de un proyecto común.
- Con actitud de unidad y trabajo fortalecer la identidad duranguense con nuevas formas de comunicación, que le permitan a los duranguenses conocer el potencial productivo, turístico, cultural y social de nuestro Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Una de las principales acciones es la realización de Campañas en Medios de Comunicación con temas diversos, para difundir a la ciudadanía las actividades a realizar de manera permanente por el Gobierno Municipal.
- Dar a conocer a través de medios de comunicación y/o documentos de información, los planes, programas, acciones y disposiciones puntuales y específicas de la autoridad municipal, que sean de interés general.
- Reforzar a través de campañas y programas las diversas acciones del Municipio.
- Publicación de diseños especiales del Gobierno Municipal, en periódicos, revistas y boletines informativos para su difusión diaria, por los diferentes medios de comunicación, para que la ciudadanía este informada.
- Entrevistas en medios impresos y electrónicos. Discos compactos interactivos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Utilización de anuncios espectaculares, trípticos informativos, y pinta de bardas.

II. Durango, un Municipio con Calidad de Vida

VISIÓN

Durango será un municipio que impulse el desarrollo integral de las personas, de sus familias y de la comunidad a través de mayores y mejores oportunidades de empleo, acceso a la educación y a los servicios de salud, potenciando sus capacidades para hacer frente a un entorno cada vez más competitivo.

Un entorno municipal con amplia cobertura de servicios públicos y de calidad, seguro y atractivo para vivir, con espacios que permitan la recreación, el encuentro y la convivencia.

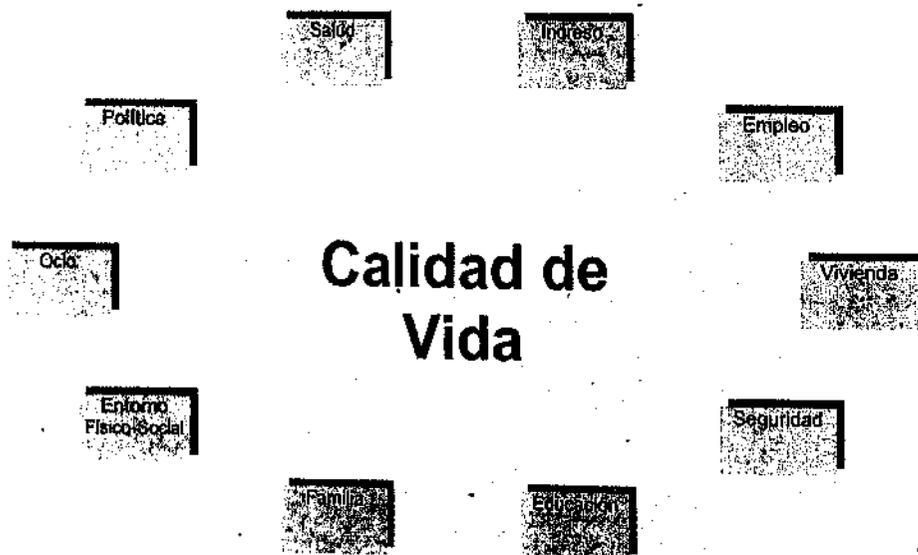
Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Para que un municipio sea agradable y atractivo para vivir, debe contar con una serie de elementos que permitan a sus habitantes satisfacer sus principales necesidades humanas y además, que contribuyan a la satisfacción de sus deseos y aspiraciones.

Algunos de los principales problemas que enfrentan diariamente los habitantes son la disponibilidad de espacio, la movilidad, la disponibilidad de agua, la eliminación de residuos, el consumo de energía y la calidad del medio ambiente.

También hay otros que condicionan la calidad de vida y que se van tornando más negativos conforme van creciendo. Para mejorar la calidad de vida se requieren planes y programas que enfoquen integralmente la problemática urbana y rural, organismos e instituciones que los impulsen, un gran compromiso de las instituciones públicas y, sobre todo, una gran participación de la sociedad en su conjunto.

En base a lo anterior, se concibe a la Calidad de Vida como un concepto que está muy relacionado con el desarrollo, incorporando consideraciones relativas a la mejoría de la vida y al bienestar, midiendo los fines de desarrollo en términos de calidad de vida humana. Por lo tanto no se trata de cualquier tipo de desarrollo, se refiere a aquel cuyo fin último tiene en cuenta la vida y la mejoría de su calidad.



2.1 DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO CENTRAL

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Operar la política social de la Administración Municipal, diseñando e instrumentando las estrategias y acciones que fomenten la participación ciudadana en la planeación participativa y corresponsable de proyectos, obras y servicios de calidad con una visión de futuro clara y comprometida con el desarrollo sostenido y sustentable del Municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Ejecutar y gestionar programas de desarrollo social en el Municipio para elevar la calidad de vida de la población más pobre.
- Proponer Programas de Fomento Económico y de simplificación administrativa para motivar el desarrollo económico del Municipio.
- Fortalecer los mecanismos de concertación programática presupuestaria por las entidades que corresponda de los Gobiernos Federal y Estatal, para que mediante la mezcla de recursos, se potencien proyectos de obras y servicios que coadyuven al desarrollo social del Municipio.
- Gestionar Programas de crédito y financiamiento de los organismos públicos y privados, Nacionales o Internacionales para la inversión y fomento de actividades productivas de bienes y servicios del Municipio.
- Contar con toda la información estadística necesaria para planear y proponer medidas para el desarrollo social y económico.
- Proponer, organizar y constituir los comités de participación social necesarios para la realización de acciones, obras, servicios públicos o la recepción de apoyos.
- Fortalecer la consulta y participación social sobre proyectos sociales y económicos.
- Promover el fortalecimiento del tejido social comunitario de manera especial con los grupos más vulnerables, rescatando los valores y tradiciones.
- Demás actividades que encomiende la autoridad Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.1.- ORGANIZACIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO

En el ámbito urbano y rural donde se capta las diversas necesidades de obra y acciones para incluirse en los programas del municipio de Durango.

La falta de infraestructura en materia de salud, educación, cultura, así como vías de comunicación, que permitan facilitar el acceso de los diversos Programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

La carencia de participación de la ciudadanía en los diferentes proyectos de desarrollo. La falta de confianza de los ciudadanos hacia las dependencias por la mala distribución tanto de los recursos, acciones y proyectos ejecutados por las mismas.

OBJETIVO CENTRAL

Formular y desarrollar programas orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos sociales más vulnerables del medio urbano y rural del Municipio, mediante acciones de planeación democrática y participativa que propicien y faciliten la organización de las comunidades en la captación de recursos económicos para posibilitar el acceso a obras sociales que permitan elevar sustancialmente su calidad de vida.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Implementar consensos que nos permitan realizar obras que contribuyan al desarrollo Municipal y genere un verdadero impacto social a la comunidad.
- La coordinación institucional entre las Dependencias mediante un enlace directo, que permita eficientar la Administración Pública Municipal.
- Promover la participación social mediante proyectos incluyentes que garanticen el desarrollo social del Municipio.
- Diagnóstico previo de las comunidades o zonas marginadas que nos permitan crear programas de obra y asistencia social adecuadas a las prioridades más sentidas.
- Realizar las obras tomando en cuenta las necesidades reales de las comunidades.
- Elaborar diagnósticos en las zonas de posible ejecución de obra o acciones, garantizando con esto los objetivos del presente plan de trabajo.
- Generar y diseñar proyectos que involucre la participación de los ciudadanos logrando con esto mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas.

Programa ramo 33

Debido a que existen en el Municipio varias comunidades en condiciones de rezago social y en pobreza extrema, es necesario impulsar su desarrollo financiando con el Ramo 33 obras prioritarias de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, guarniciones y banquetas, plazas cívicas y jardines, alumbrado público, construcción de pasos peatonales y vehiculares, infraestructura deportiva, infraestructura para la protección y preservación del medio ambiente, electrificación convencional, electrificación no convencional, infraestructura básica

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

de salud, infraestructura básica educativa principalmente en la construcción de bardas perimetrales y equipamiento de escuelas, mejoramiento de vivienda, reconstrucción y construcción de caminos rurales, pavimentación de caminos rurales, infraestructura productiva rural.

Desarrollo Agrícola.- Nivelación y acondicionamiento de tierra y cercos parcelarios.

Desarrollo Pecuario.- bordos para abrevadero, construcción y rehabilitación de cercos.

Construcción y rehabilitación de talleres artesanales.

OBJETIVO

Lograr que el Ramo 33, sea un respaldo para el Municipio, dándole capacidad financiera para realizar obras prioritarias en las comunidades desprotegidas con el fin de atender sus necesidades básicas y así promover el desarrollo del Municipio impulsando la participación social en la definición de las acciones a realizarse.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Difundir a la comunidad que sea beneficiada, la operación del Ramo 33 con reglas muy claras y precisas.
- Impulsar los programas del Ramo 33, buscando la participación social, logrando la colaboración entre la sociedad y gobierno.
- Crear confianza entre la sociedad y el gobierno, a efecto de atender las demandas de la ciudadanía.
- Buscar que el ejercicio de los recursos del Ramo 33 permitan el logro de objetivos y metas, para lograr el desarrollo de las comunidades en pobreza extrema.

METAS

- Realizar obras en los diferentes Programas del Ramo 33, logrando dar más impulso para la pavimentación comunitaria, construcción de vialidades.
- Difundir e impulsar la ejecución del Programa HABITAT.
- Dar mayor impulso al programa Mejoramiento de Vivienda.
- Adquirir un terreno para el nuevo panteón Municipal, dentro del Programa Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano, considerando el 50 por ciento del terreno para reserva territorial de vivienda y el otro 50 por ciento para reserva territorial del Panteón

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Mayor apoyo al Relleno Sanitario y a la Reubicación de las Ladrilleras.
- Mayor impulso al Programa APAZU con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua y JEAPA, distribuyendo obras de todos los programas para el beneficio en forma equitativa en el medio urbano y rural, no perdiendo de vista en apoyar a las comunidades en rezago social y pobreza extrema para impulsar su desarrollo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Conocer y aplicar perfectamente los lineamientos de operación del Ramo 33 y sobre todo no perder de vista el objetivo del Fondo.
- Distribuir con equidad los recursos, con la finalidad de apoyar a toda la población que se encuentra en pobreza extrema.
- Conformar Paquetes de Obra, de acuerdo a las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, que se realizarán tomando en cuenta la demanda de la sociedad, logrando una participación ciudadana en la distribución de la obra en el Municipio.
- Llevar un control mensual presupuestal, de los recursos aplicados en cada mes, en las obras aprobadas en los Paquetes.
- Dar seguimiento y supervisión a las obras que se ejecutan, para lograr terminar en tiempo y con calidad las mismas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.2.-MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA

Programa normal municipal

Con los recursos del Programa Normal Municipal se realizan obras para el mantenimiento de la infraestructura del Municipio como el: mantenimiento al alumbrado público, bacheo de calles, reciclado asfáltico en las vialidades y calles en mal estado, obras menores de agua potable y alcantarillado, guarniciones y banquetas en el Centro Histórico, rehabilitación de plazas y jardines, pavimentación de calles en fraccionamientos de clase media alta y alta, rehabilitación de canchas deportivas, obras menores de electrificación, rehabilitación de aulas y sanitarios en escuelas, apoyo al programa Escuelas de Calidad, apoyo para la adquisición de "pies de casas", cultivos estratégicos en el Programa de Infraestructura Productiva Rural, rastreo de caminos rurales, Habitat en apoyo a los Programas Sociales, entre otros..

OBJETIVO

Consolidar el Programa Normal Municipal para dar mantenimiento a la infraestructura existente, además de realizar obras prioritarias para beneficio de los más desprotegidos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

METAS

- Mantenimiento a calles y vialidades, cubriendo la gran demanda de manera progresiva la demanda existente actualmente.
- Dar mayor apertura a los programas Habitat y Tu Casa, para beneficiar a la mayor cantidad de familias.
- Mayor impulso a las Escuelas de Calidad.
- Apoyo la reubicación total de ladrilleras, con el fin de mejorar el medio ambiente en la Ciudad.
- Distribuir las obras y acciones en forma equitativa a la población más desprotegida.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Conocer y aplicar perfectamente los lineamientos de operación del Programa Normal Municipal.
- Efectuar la planeación de los recursos del Programa Normal Municipal en forma anual.
- Conformar Paquetes de obra, de acuerdo al techo financiero asignado en el periodo; los paquetes de obra se realizarán tomando en cuenta la demanda de la sociedad.
- Llevar un control presupuestal, de los recursos aplicados en las obras aprobadas en los Paquetes.
- Dar seguimiento y supervisión a las obras que se ejecutan.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO CENTRAL

A través de la coordinación de acciones interinstitucionales y la conjunción de esfuerzos, se formularán estrategias que promuevan la obtención de recursos para solucionar la problemática existente en el medio rural y urbano del Municipio, buscando en todo momento los niveles de bienestar social y crecimiento económico del mismo. De igual manera Impulsar programas encaminados, a fomentar la participación de la comunidad y la toma de decisiones conjuntas con el gobierno municipal.

Durango es calidad en obras**OBJETIVO**

- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, SIDEAPA, Contraloría Municipal y Comité Vecinal se supervisarán las obras contratadas, los avances físicos y calidad de la misma, que se realice en el municipio de Durango.

METAS

- Efectuar reuniones para concientizar la importancia de su participación interinstitucional.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Inspeccionar el seguimiento de ejecución de obra.
- Revisiones periódicas de las obras en cuanto a las especificaciones técnicas.

Durango es diálogo**OBJETIVO**

- Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de una manera corresponsable y participativa con el gobierno municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

METAS

- Verificar las obras de pavimentación, supervisión de que no existan daños a la infraestructura de las calles.

ACCIONES Y PROYECTOS

Reuniones con comités de obra:

- Para concienciar la importancia de su participación en las acciones conjuntas con el gobierno.
- Para invitarlas a tener un acercamiento con el Presidente Municipal y funcionarios del ayuntamiento, en el inicio y entrega de obra.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Durango es obra comunitaria

OBJETIVO

- Que la población reciba una obra pública de calidad y que entable un contacto con el presidente municipal, diputado local por el distrito y funcionarios del ayuntamiento.

METAS

- Promover eventos en todas las obras significativas que se ejecuten durante el año.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar inicios y entregas de obra mediante un acto protocolario.
- Convocatoria a beneficiarios.
- Acercamiento con autoridades correspondientes.
- Recepción de la obra por parte del comité vecinal.
- Recopilación de la demanda ciudadana para el trámite correspondiente.

Durango es convivencia ciudadana

OBJETIVO

- Proporcionar un espacio que sirva de canal de comunicación y enlace entre la comunidad y la administración pública municipal, en donde se impulse y difundan los valores artísticos, culturales, deportivos, así mismo, se presten los servicios a la comunidad por parte de las dependencias que integran la Administración.

METAS

- Realizar campañas en igual número de barrios.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Estudio de campo para detectar las demandas urgentes.
- Priorizar las necesidades y establecer coordinación en las dependencias correspondientes para que presten el servicio.
- Llevar la programación y coordinar los trabajos conjuntos del programa.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover la participación de los ciudadanos en las actividades del gobierno.

Educación, salud y alimentación (oportunidades)

OBJETIVO

- Convocar a titulares de familias beneficiadas del programa en el medio rural y urbano, para que acudan puntualmente a las asambleas de información e integración de expedientes, así mismo para su pago bimestral, que se realiza en coordinación con la SEDESOL, BANSEFI, TELECOM, BANCOMER y programación de eventos de Oportunidades.

METAS

- Incrementar el número de familias beneficiadas con el programa oportunidades, en el medio rural del Municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Actualización del padrón de titulares, en cuanto a domicilio y teléfono.
- Apoyo en la organización de las titulares para su pago.

Durango es gestión

OBJETIVO

- Realizar diagnósticos de problemas sociales y económicos de colonias, barrios y fraccionamientos o de un ciudadano en particular mediante encuestas, estudios e investigaciones para la atención y canalización correspondiente de las demandas ante las instancias de gobierno.

METAS

- Realizar diagnósticos durante el periodo comprendido.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaborar diagnósticos de zonas, donde se busque identificar la demanda urgente, para proponer y justificar programas ya establecidos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Evaluar que el ciudadano quien solicita apoyo del Ayuntamiento, realmente viva en condiciones precarias.
- Canalizar demandas ciudadanas a las áreas correspondientes del gobierno.

Durango es tu fuente de trabajo

OBJETIVO

- Promover y organizar exposiciones o eventos sobre actividades económicos para fomentar y fortalecer el desarrollo municipal, facilitando a los ciudadanos comercialización de productos elaborados por ellos mismos.

METAS

- Realizar ferias o tianguis en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario, centro de desarrollo del DIF Municipal para la comercialización de los productos elaborados.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Buscar un espacio apto en cada uno de los distintos locales, para la instalación de la semana de feria o tianguis.
- Coordinación con los sectores productivos de actividades manuales y artesanales, que deseen participar.
- Ejecución y dirección de las actividades a realizar en las ferias o tianguis para la comercialización de los productos elaborados.

Durango es formación de valores

OBJETIVO

- Por medio del método reflexivo, participativo se transmitirán conocimientos sobre valores para lograr un mayor desarrollo de aptitudes y destrezas de los niños y padres de familia de las escuelas seleccionadas, que les permita conjuntamente transformar su medio social.

METAS

- Programar eventos en diferentes, colonias, barrios y fraccionamientos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Seleccionar grados, grupos y escuelas.
- Explicación del programa y coordinación de horarios en una semana para su aplicación.
- Dinámica integral.
- Actividades de práctica, trabajo y reflexión colectiva respecto a siguientes proyectos: autoestima, solidaridad, honestidad, tolerancia, nutrición.

Durango es apoyo mutuo

OBJETIVO

- Coordinación con las diferentes dependencias del gobierno municipal y estatal, para la ejecución de programas de beneficio colectivo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Todas las que se requieren para la unificación de esfuerzos en la realización de programas.

PROGRAMA HABITAT

Actualmente en el municipio de Durango, el Programa de Desarrollo Humano del Ramo Administrativo 20 HABITAT se está ejecutando en cinco diferentes unidades geográficas referenciales a las cuales se les denominan Polígonos de Influencia.

El ámbito de acción de este programa es netamente urbano, direccionándolo específicamente hacia las colonias marginadas de la Ciudad, atendiendo a 22 asentamientos urbanos marginados.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar una planeación estratégica en la que los tres niveles de gobierno, apliquen los recursos autorizados en el ejercicio fiscal de una manera óptima, transparente, eficaz y complementaria en beneficio de la población residente en las colonias urbano marginadas de la Ciudad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Superación de la pobreza urbana
- Oportunidades para las mujeres

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Mejoramiento de barrios
- Ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental
- Equipamiento urbano e imagen de la ciudad.
- Suelo para la vivienda social y desarrollo urbano.
- Planeación urbana y agencias de desarrollo habitad

METAS

Superación de la pobreza urbana.

- Otorgar estímulos económicos para adultos mayores (a partir de 65 años cumplidos).
- Otorgar apoyos económicos para prestadores del servicio social del nivel superior.
- Realizar jornadas de salud, cultura y recreación.
- Financiar proyectos de capacitación y desarrollo humano.

Oportunidades para las mujeres.

- Financiar proyectos de capacitación y desarrollo humano.

Mejoramiento de barrios.

- Construcción de cinco vialidades ubicadas en las Colonias urbano marginadas.
- Construcción de centros de desarrollo comunitarios y una casa taller y de oficios.
- Introducción de redes de infraestructura básica municipal.

Ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental

- Plan Maestro de Control de Avenidas e inundaciones en el Valle del Guadiana.
- Construcción de áreas verdes y plazas comunitarias.

Equipamiento urbano e imagen de la Ciudad

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007.

- Conservación y rehabilitación de las fachadas de edificios ubicados en el Centro Histórico.
- Construcción de parques recreativos y deportivos.
- Señalización y nomenclatura de calles.

Suelo para la vivienda social y desarrollo urbano

- Adquisición de una reserva territorial para la constitución del próximo panteón municipal.

Planeación urbana y agencias de desarrollo HABITAT

- Generar estudios y proyectos de actualización de Desarrollo Urbano, privilegiando la concurrencia de los sectores público, privado y sociedad civil.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Entrega de estímulos económicos a servidores sociales.
- Entrega de estímulos económicos a adultos mayores.
- Convocatoria y ejecución del Proyecto "Jóvenes de Corazón"
- Realizar jordanas de salud, cultura y recreación.
- Presentación de proyectos por parte de los servidores sociales.
- Promover cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo y de desarrollo humano.
- Evaluación y supervisión de los objetivos alcanzados por las asociaciones civiles y los cursos de capacitación que ellos impartieron.
- Recopilación de memorias y presentación de resultados alcanzados por las organizaciones sociales civiles.
- Construcción o ampliación de las redes de infraestructura urbana básica (agua potable, drenaje, vialidades, etc.).
- Arborización y forestación en las colonias ubicadas en zonas urbano-marginadas, así como rescate de zonas de alta vulnerabilidad.
- La conservación y rehabilitación de las fachadas de edificios situados en el Centro Histórico.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover la señalización y nomenclatura de las calles de las colonias urbano-marginadas.
- Promover la adquisición de reserva territorial para el desarrollo de vivienda popular y la constitución del nuevo panteón municipal.
- Fomentar las acciones para la formulación o actualización de planes, programas y reglamentos en los ámbitos del desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente.

PROGRAMA OPORTUNIDADES

El Ayuntamiento de Durango desde 1998 conjuntamente con el Gobierno del Estado y la SEDESOL, han estado apoyando a las familias que viven en extrema pobreza a través del programa de Oportunidades, para que las familias beneficiarias tengan una mejor educación, salud y alimentación.

El tipo de apoyos que otorga Oportunidades son becas educativas para niños y jóvenes que estudian desde tercero de primaria hasta tercer año de preparatoria, atención médica preventiva a toda la familia que integran el hogar, suplementos alimenticios para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, apoyo alimenticio como complemento para mejorar su alimentación, paquetes de útiles escolares en especie o en efectivo, al inicio de cada año escolar.

Obstáculos

37

- Familias incorporadas al programa y que no deben estar recibiendo los apoyos.
- Familias que viven en extrema pobreza y no tienen el programa.
- No se ha hecho una revisión al padrón de beneficiarios para evitar duplicidad de apoyos con otros programas sociales.
- No existe el apoyo en becas a egresados del nivel medio superior que desean seguir sus estudios a nivel superior.
- La entrega de los apoyos están desfasados, no se están entregando a tiempo.

OBJETIVO CENTRAL

- Apoyar a las familias que viven en pobreza extrema, aplicar las alternativas para que alcancen mejores niveles de bienestar y contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo social para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Padrón de beneficiarios.
- Seguimiento a becarios.
- Vinculación del programa a opciones productivas.

OBJETIVOS

- Depurar el padrón de beneficiarios con otros programas sociales que opera el Ayuntamiento para evitar duplicidad en el otorgamiento de apoyos.
- Llevar un seguimiento de los Becarios Egresados del componente patrimonial "JOVENES CON OPORTUNIDADES" para apoyarlos con Becas para que terminen su licenciatura.
- Vincular a las titulares beneficiarias del Programa para que reciban créditos en la modalidad de adquisición de vivienda, mejoramiento de vivienda y créditos para el establecimiento de una Microempresa.
- Mantener el padrón de Oportunidades en 13 mil 500 familias atendidas en 2005, respondiendo las bajas por incumplimiento de las titulares.
- Motivar a las titulares del programa a que terminen su Educación Básica o Educación Media Superior, a través del IDEA o de la SEP.
- Vincular el programa oportunidades (de manera especial, quienes por normatividad quedan fuera del programa) a opciones productivas.

METAS

- Tener un padrón confiable de beneficiarios, limpio y sin duplicidad de apoyos, en el Municipio.
- Lograr que los egresados de Media Superior de Oportunidades que estén estudiando licenciatura tengan Beca Educativa, y que el mayor número de familias tengan estos apoyos.
- Mantener la atención en 13 mil 500 familias promedio en el año.
- Lograr establecer el mayor número de círculos de estudio en el Municipio, tanto en el medio urbano como el rural.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Revisión del padrón de beneficiarios del Programa de Oportunidades con los padrones del DIF Municipal, como los programas de Asistencia Alimentaria (PASAF), de Estimulos a la Educación Básica (PROMEEB), tanto en el medio urbano como rural.
- Trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado para que los jóvenes de Oportunidades puedan tener apoyo del programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES). Tener actualizado el padrón de egresados de nivel medio superior para saber la demanda de becarios y cuantos están estudiando licenciatura.
- Realizar reuniones de información por colonia y comunidades conjuntamente con la SEDESOL y la Secretaría de Economía para informar los lineamientos a las titulares y vocales de los programas, e invitarlas a participar en estos programas.
- Conjuntamente con la SEDESOL estar en comunicación permanente para que se respete la meta de atención y si es posible tener incremento en las familias atendidas.
- En los eventos de entrega de apoyos de cada bimestre conjuntamente con el IDEA y SEP, motivar y convencer a las titulares que se inscriban a los círculos de estudio que existen en el Municipio o formar nuevos grupos para que se sigan superando.
- Mantener constante comunicación con la Coordinación Estatal de Oportunidades para apoyarlos en las acciones de evaluación a las titulares que no requieran el apoyo de oportunidades.

PROGRAMA TU CASA

Este programa y departamento se crea en el Municipio en el año 2002 atendiendo a las condiciones y necesidades de la población de bajos recursos económicos, que requieren de mejorar o adquirir una vivienda, y disminuir el rezago que existe tanto en las comunidades urbanas como rurales del Municipio.

OBJETIVOS

- Apoyar a la población de bajos ingresos que requieran de una vivienda nueva, mejorar o ampliar la actual.
- Promover el programa entre los beneficiarios de las diferentes colonias, fraccionamientos y poblados.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Cumplir con la propuesta de la Dirección Municipal de Desarrollo Social para el Programa Anual de Trabajo de 600 acciones de Mejoramiento de Vivienda y 450 Adquisiciones de Vivienda para este año 2005.
- Cumplir con la demanda que ha solicitado en esta Administración 2004 - 2007.

Financiero

- El monto de las acciones programadas será con los presupuestos establecidos para el año 2005.
- Las cuales serán aportaciones del Gobierno Federal en un 50 por ciento de subsidio para los beneficiarios, el 20 por ciento de aportación del Gobierno Estatal, el 20 por ciento aportación del Gobierno Municipal y un 10 por ciento de los beneficiarios.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Recabar la información y documentación del referido programa para su autorización, convocando y reuniendo a los habitantes para dar a conocer los beneficios del Programa.
- Se establece un programa de reuniones que se puedan presentar a solicitud de la comunidad ante el titular de la Dirección Municipal de Desarrollo Social.
- Se validarán las solicitudes por parte del Instituto de la Vivienda del Estado de Durango y por la Secretaría de Desarrollo Social.
- La integración de expedientes se realizará en oficinas de esta Dirección y en colonias donde se haya solicitado el apoyo del Programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.4.-FOMENTO ECONÓMICO

RECUPERACIÓN DE CARTERA

La situación actual que guarda el Fondo, debe considerarse delicada como consecuencia de la cartera vencida tan alta que se tiene, es por ello que se tiene que implementar este mecanismo para abatir en gran parte con el rezago en la morosidad de los acreditados.

OBJETIVO

- Recuperar la cartera vencida en el menor tiempo posible y sin afectar al patrimonio de los acreditados.

META

- Regularizar la situación de microempresas deudoras.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Revisión de la cartera vencida y realizar una depuración de la misma.
- Realizar consultas en el padrón actual.
- Revisión de los lineamientos para garantizar el pago.
- Detectar a los deudores con posibilidades de pago para invitarlos a regularizar su situación.
- Realizar estudios socio-económicos a deudores con pocas posibilidades de pago para realizar una evaluación de su situación y tomar medidas pertinentes.
- Establecer mecanismos de cobro alternos a la cobranza judicial.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Actualmente se cuenta con un capital disponible para el otorgamiento de micro créditos, solo falta crear un programa de recuperación de cartera vencida que permita establecer mecanismos para que, conforme se otorguen créditos, se esté en posibilidades de generar nuevos proyectos viables.

OBJETIVO

- Apoyar al mayor número posible de micro empresarios en el municipio de Durango, para lograr una estabilidad económica para sus familias.

METAS

- Apoyar al mayor número de beneficiarios con este programa.
- Fomentar la cultura del pago para que puedan tener acceso a este tipo de apoyos por parte de las diversas dependencias.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Promoción masiva del Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el municipio de Durango.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Establecer vínculos de comunicación con las distintas dependencias que cuentan con este tipo de incentivos para canalizar a los interesados a este Fondo.
- Realizar estudios socioeconómicos de los proyectos viables.
- Brindar apoyo a los microempresarios que generen mayor número de empleos.
- Actualizar las reglas y los lineamientos de operación para que el Fondo siempre cuente con recursos para el otorgamiento de más recursos.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA MICROEMPRESA

El Fondo, no cuenta con un área encargada de brindar asesorías ni capacitación y es necesario pedir apoyo a otras instancias que puedan llevar a cabo dicho proceso. Esto ocasiona que se pierda el contacto con los acreditados ya que no se cuenta con la infraestructura humana suficiente para realizar visitas permanentes para conocer los avances o las deficiencias de los mismos.

OBJETIVO

- Contribuir al incremento en la productividad y eficiencia de las microempresas instaladas con créditos otorgados por medio de este Fondo.

METAS

- Atender al mismo número de microempresarios con que cuenta el Fondo, para apoyar en la toma de decisiones de los mismos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Establecer comunicación constante con los microempresarios.
- Capacitar al personal con el que cuenta el Fondo, para que brinde cualquier tipo de asesoría que requieran los acreditados.
- Solicitar apoyo a las distintas dependencias en caso de requerirlo.
- Brindar asesoría, capacitación y consultoría permanente a los microempresarios.
- Fomentar la comunicación entre los microempresarios y el Fondo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.5.- MATERIA ADMINISTRATIVA

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

El H. Ayuntamiento del municipio de Durango ha sufrido una transformación importante durante los últimos años en materia de Modernización Administrativa y de Operación.

Las exigencias de este nuevo entorno, hacen imprescindible la necesidad de modernizar los sistemas de cómputo para la administración de la información administrativa.

Al mismo tiempo, es necesario fortalecer los controles internos de operaciones, mediante la generación y actualización de políticas, normas y procedimientos administrativos congruentes con la realidad actual de nuestro Municipio.

Por último, se hace patente la necesidad de difundir y promover una conciencia de disciplina presupuestal, basándose en acciones tendiente a procurar la salvaguarda del Patrimonio Municipal y el mantenimiento en el saneamiento de las finanzas municipales.

OBJETIVO CENTRAL

Administrar los recursos de manera eficiente dentro de un marco de racionalidad, austeridad y control estricto del gasto corriente con el fin de optimizar y lograr un aprovechamiento del presupuesto que nos permita alcanzar con éxito las metas trazadas en beneficio de la sociedad y de ésta Administración Municipal.

Recursos humanos

OBJETIVO

- Administrar los recursos humanos en forma eficiente dentro de un marco de respeto, honestidad y transparencia con el fin de lograr un aprovechamiento humano sustentable.

METAS

- Coordinar esfuerzos con la Subdirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento para que todo el personal se capacite en: calidad en el servicio, administración integral, análisis y solución de problemas, manejo y solución de conflictos, trabajo en equipo, motivación, comunicación, transparencia en el manejo de recursos, entre otros.
- Revisar y definir la estructura organizacional.
- Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- Establecer un organigrama funcional de la Dirección.
- Documentar las funciones y establecer perfiles de cada puesto.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Elaborar el manual de políticas y procedimientos y actualizar manual de organización de la dirección.
- Establecer una estructura orgánica funcional

ACCIONES Y PROYECTOS

- Establecer plantilla de personal adecuado que permita brindar un servicio de excelencia.
- Continuar con el ciclo de capacitación asignado por la Subdirección de Recursos Humanos.
- Mejorar la relación con los empleados dentro de un marco de respeto mutuo, responsabilidad y comunicación.
- Dar seguimiento intermedio a la entrega-recepción para que sea oportuna, transparente y de calidad, así como al término de la Administración Municipal
- Implementar sistemas administrativos y de cómputo acordes a las necesidades funcionales en cada una de las áreas de la Dirección
- Implementar a través de las nuevas tecnologías de información sistemas que permitan generar cambios que incidan no solo en el aspecto tecnológico sino en la optimización de los recursos humanos, financieros, materiales, asimismo estar en condiciones generar información que de cumplimiento a la Ley de Acceso y Transparencia a la Información Pública.
- Proveer de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de los recursos materiales y tecnológicos a la Dirección
- Simplificar los procesos administrativos a través de la automatización de los mismos.
- Elaboración de tabulador de sueldos de la plantilla de personal de ésta Dependencia en términos más equitativos y congruentes a las funciones desempeñadas en cada puesto.

Recursos financieros

OBJETIVO

Establecer medidas de control que permitan ejercer un óptimo ejercicio del presupuesto de la Dirección.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Asegurar el buen manejo y aplicación de los recursos públicos con transparencia y productividad.
- Llevar un estricto control del presupuesto.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Cumplir en tiempo y forma con todos los ordenamientos y requerimientos legales aplicables a las finanzas municipales.
- Dar seguimiento a los lineamientos y disposiciones emitidas por la Dirección de Finanzas

Recursos materiales

OBJETIVO

Contribuir al impulso de acciones de modernización diseñando estrategias que permitan aprovechar esfuerzos y experiencia, dirigidos a la solución de requerimientos y necesidades de la Dirección.

META

- Modernizar el equipo existente en la Dirección

ACCIONES Y PROYECTOS

- Incorporar sistemas administrativos y tecnológicos de vanguardia que permitan realizar un administración efectiva de recursos materiales, humanos y financieros.

2.2.- Medio Rural



Una parte importante de nuestro municipio la conforma el área rural, en la cual se viven notables carencias. No hay empleo ni servicios públicos asistenciales para toda la población.

La infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y electrificación, son un componente indispensable para sostener y elevar el nivel de vida de la población. En la medida en que se modernice y eficiente su operación, será posible atender más justa y equilibradamente las demandas y expectativas de la sociedad.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

El agua potable es generalmente el reclamo más frecuente en las comunidades rurales, observándose deficiencias técnicas y de equipamiento en los pozos de donde se extrae, y las fuentes de abastecimiento se encuentran sin infraestructura de protección, lo que provoca alto riesgo de contaminación, además de un inadecuado sistema de potabilización, trayendo como consecuencia alteraciones en los niveles bacteriológicos y de calidad del agua.

La salud de la población se ve influida en gran medida por el aspecto económico, ya que más del 50 por ciento de la población rural se sitúa en condiciones de pobreza, lo que impide que cuente con acceso a los servicios de salud. La atención a la población abierta se encuentra supeditada a convenios interinstitucionales y, en gran medida, se ve limitada por la disponibilidad de espacios físicos y de recursos.

El 62 por ciento de los habitantes del medio rural no tiene acceso a la medicina social, también se supone que ese mismo porcentaje no cuenta con un empleo estable, lo que los limita para acudir al servicio médico privado, por lo que se ven obligados a hacer uso, cada vez más, de la medicina tradicional.

La cobertura de la oferta educativa abarca desde el nivel preescolar hasta la secundaria; este último con el apoyo del Sistema de Telesecundarias; los jóvenes que desean cursar el nivel medio superior, superior o estudios de posgrado, tienen que salir de sus lugares de origen.

En los planteles de la región se observa una incompleta y deficiente infraestructura y equipamiento, así como falta de mantenimiento, de material didáctico, becas, pupitres, material de oficina y supervisión. La evaluación de la calidad educativa es imprecisa e inconsistente; para obtener recursos se hace necesario alcanzar los índices y parámetros establecido; pero para alcanzarlos, es necesario contar con recursos.

En el medio rural se practican los deportes de conjunto, estos se realizan en las canchas de usos múltiples que se encuentran dentro de los planteles educativos, sin embargo, el nivel de organización deportiva en el medio rural es prácticamente inexistente, y la infraestructura deportiva resulta insuficiente para proporcionar espacios para el desarrollo de estas actividades.

La recreación, el entretenimiento y la cultura, son actividades incipientes y se limita a los eventos organizados por los planteles educativos existentes en el medio rural, y ocasionalmente, por los distintos grupos sociales y religiosos.

No se cuenta con información precisa sobre la drogadicción, tabaquismo y alcoholismo, desintegración comunitaria y familiar, vandalismo y pandillerismo, sin

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

embargo, mediante observación directa se registra la presencia de estos hábitos y comportamientos.

Existe una fuerte tendencia a emigrar a los Estados Unidos de Norte América en búsqueda de empleo bien remunerado, ya que en la región las oportunidades son restringidas; esto provoca desarraigo y con el tiempo una desculturalización acelerada y pérdida de la identidad local.

Los jóvenes son los que se ven más atraídos por esta situación, e incluso profesionistas recién egresados ante esta panorámica de desempleo y subempleo se ven en la necesidad de emigrar y emplearse en actividades diferentes a su perfil de egreso.

OBJETIVOS CENTRALES

Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del medio rural a través de la definición de servicios públicos municipales de mayor cobertura y calidad, mejorando las condiciones de salud, educación, recreación, deporte y cultura.

Proponer esquemas innovadores de desarrollo social en apoyo al fortalecimiento de las familias del medio rural.

LÍNEA ESTRATEGICA 2.1.1.- COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y programas sociales.
- *Consolidar a la familia como la célula social para el desarrollo de la comunidad.*
- *Coadyuvar con los habitantes del medio rural en la gestión de los servicios públicos municipales.*
- *Colaborar con la población del medio rural para que cuenten con viviendas y espacios dignos para vivir.*
- Contribuir con los organismos e instituciones educativas en los programas de fortalecimiento y calidad de la educación.
- Incrementar la participación de la sociedad, de los organismos no gubernamentales y del sector privado, orientando el esfuerzo colectivo a la solución de la problemática detectada.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Colaborar con programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria.

Vivienda Rural

META

- Para el 2006, con apoyo de las empresas y organismos del sector público y privado, ofertar a los pobladores del medio rural un programa de construcción y/o autoconstrucción de vivienda, así como esquemas de financiamiento accesible y adquisición de materiales a bajos costos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Impulsar aquellos programas dedicados a otorgar condiciones dignas de vivienda a todos los habitantes, en especial a quienes el mercado no proporciona opciones económicas accesibles para la adquisición de su vivienda.
- Sugerir a las empresas de la industria de la construcción, que ofrezcan programas de vivienda popular al alcance del segmento de la población que no reúne los requisitos de elegibilidad actuales.
- Gestionar apoyos para el mejoramiento de las condiciones habitacionales.
- Promover los esquemas y programas de autoconstrucción, ampliación, conservación y mantenimiento de la vivienda en donde la aportación mayoritaria sea la mano de obra de los habitantes.
- Establecer programas de asesoría técnica para el mejoramiento de la vivienda y la autoconstrucción.
- Promover la creación de parques de materiales de construcción en coordinación con empresas y poseedores de los recursos.
- Proponer programas con subsidio para la construcción de viviendas de bajo costo, en beneficio de la población que percibe menos de dos salarios mínimos, o que no son derechohabientes de organismos financieros de vivienda.

Agua y Saneamiento

META

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- A través de la gestión, para el 2007, mejorar el suministro de agua potable.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Proporcionar los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento, tanto en calidad, como en cantidad, en condiciones de higiene y salud.
- Mejorar el abasto y distribución del agua, tanto en cantidad como en calidad para el uso en el medio rural.
- Propiciar la participación ciudadana en el mantenimiento y conservación del sistema de suministro de agua potable.
- Erradicar mediante la construcción de letrinas y pláticas de concientización de los habitantes del medio rural, la práctica del fecalismo.
- Gestionar el mejoramiento y ampliación con una cobertura total de los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Capacitar a la población del medio rural en el uso racional del agua potable, así como en el manejo correcto de las aguas negras.
- Solicitar a las autoridades del ramo la elaboración de estudios de prospección geohidrológica, que permitan la localización de nuevas fuentes de abasto de agua potable en la región.

Salud Pública

META

- Gestionar ante las autoridades de salud, los servicios básicos para que se atienda al 50 por ciento de la población abierta en tres años.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Procurar y preservar la salud de los habitantes con la participación activa de la comunidad, fomentando una cultura de prevención y cuidado integral de salud personal, familiar y de la comunidad.
- Mejorar las condiciones de salud de los grupos vulnerables a través de la prevención y control de las enfermedades crónico-degenerativas.
- Disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas prevenibles y transmisibles, incluyendo las de transmisión sexual.
- Reducir la ocurrencia y la prevalencia de las enfermedades psicosociales.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Garantizar la cobertura de servicios de salud con calidad, oportunidad, igualdad y justicia social.
- Reforzar los programas de medicina preventiva con prioridad en los grupos vulnerables.
- Contribuir al logro de un buen desarrollo físico y mental del individuo.
- Formalizar la coordinación interinstitucional, optimizando los recursos disponibles del sector salud.
- Establecer convenios que consideren compromisos multilaterales, para brindar atención médica integral a la población abierta.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud, para que estructure un programa permanente en los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, orientado hacia la población abierta del medio rural.
- Privilegiar las acciones preventivas sobre las asistenciales, con el propósito de crear una cultura hacia la salud, donde la comunidad sea participativa y demande espontáneamente los servicios médicos.
- Coadyuvar a abatir la desigualdad social a través del programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA).
- Aplicar programas para la disminución de las adicciones: tabaquismo, alcoholismo, y fármaco - dependencia.
- Crear en la población una cultura en apoyo a la higiene y salud bucal

Educación

META

- Apoyar y direccionar a las instancias competentes las demandas de los planteles educativos localizados en el medio rural, durante los tres años de gobierno municipal.

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- *Gestionar el incremento de la cobertura educativa a nivel de preparatoria, considerando las modalidades de educación semiescolarizada y a distancia, y mejorar la formación de estudiantes y profesores.*
- Difundir la oferta educativa en todos los grupos sociales sin distinción política, social, económica o credo religioso.
- Estructurar programas de mejora continua de la educación.
- Difundir el código de ética y valores con la finalidad de participar en el programa de escuelas de calidad.
- **Fortalecer el dominio de las competencias básicas de lectura, escritura y matemáticas, en virtud de constituir herramientas fundamentales para la adquisición de aprendizajes y acceder, de mejor manera, a los beneficios de la informática.**
- Fomentar una gestión escolar eficiente, bajo el supuesto de considerar al centro escolar como el eje fundamental para la transformación y mejora de los procesos educativos.
- Aplicar los criterios de competencias laborales, en el diseño y operación de los planes y programas de estudio.
- Concertar la participación, cada vez mas comprometida, de los padres de familia en la planeación, operación y control de la educación.
- Participar en el programa de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas.
- Reforzar los programas de seguridad, prevención e higiene escolar.
- Gestionar el material didáctico indispensable en apoyo a la enseñanza.
- Gestionar Laboratorios de Cómputo en las escuelas del medio rural.
- Solicitar e impulsar programas de educación bilingüe.
- Gestionar la dotación de mobiliario escolar y recursos didácticos para una mejor atención a la población escolar en general, y en particular a los alumnos con capacidades diferentes.

Recreación, Cultura y Deporte

META

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Con la participación y dirección de las instituciones y organismos de apoyo a la recreación, cultura y deporte, instrumentar y poner en marcha un proyecto por área para el desarrollo de estas disciplinas, en el medio rural.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Gestionar para que en el medio rural se establezcan programas municipales de equipamiento para el desarrollo social en recreación, cultura y deporte, a través de la construcción de modernas instalaciones.
- *Normar, coordinar, fomentar y promover la realización de las actividades físicas, culturales y deportivas en las diferentes disciplinas, la libre creación, la difusión y promoción de la cultura.*
- *Incrementar el patrimonio cultural y artístico, en donde participen todos los miembros de la comunidad.*
- Desarrollar una cultura física en la comunidad, a través de acciones masivas, recreativas y deportivas que le permitan a los habitantes elevar su calidad de vida.
- Utilizar el tiempo libre de la población en la práctica del deporte, de la cultura y de la convivencia social.
- Integrar a los jóvenes a la sociedad con fortalecimiento, trascendencia e impulso de sus valores éticos y morales.
- Impulsar una política dirigida al desarrollo de la creatividad, la imaginación, y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez.
- Gestión de apoyos ante las autoridades, organismos e instituciones deportivas, para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva.
- Realizar actividades deportivas como torneos, cuadrangulares, presentación de atletas reconocidos y equipos deportivos.
- Realizar actividades de vinculación con los consejos deportivos estudiantiles de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico de Durango.
- Convenir con la Facultad de Medicina, a través del programa de medicina del deporte, apoyos y servicios en esta área.

Asistencia Social

META

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Lograr en el 2005, el apoyo de todos los programas de asistencia social del sistema DIF tanto estatal como municipal.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Simplificar los trámites administrativos de los programas sociales que beneficien a la comunidad rural.
- Implementar actividades con la participación interinstitucional de los organismos que participen en la asistencia social.
- Fortalecer programas de arraigo y permanencia de los habitantes en la región.
- Propiciar de manera permanente la constitución de Comités de gestión social.
- Concertar la ejecución de proyectos sociales y económicos, en donde participe la comunidad en general.
- *Proponer el incremento de la cobertura del Programa de Asistencia Social Alimentaria.*
- *Organizar a las mujeres bajo esquemas formales que les den la personalidad jurídica suficiente para participar en actividades económicas, sobre todo, las de manufactura.*
- Gestionar ante el DIF Municipal el establecimiento en el medio rural de más centros de atención familiar.
- A través de los programas de alimentación materno-infantil contribuir al mejoramiento nutricional de los grupos más vulnerables de la sociedad.
 - *Poner especial atención a niños y jóvenes en situación de riesgo, estableciendo espacios propios para ellos.*
- Ampliar el Programa Alimentario Escolar, para satisfacer la demanda de desayunos escolares.
- A través de programas especiales incorporar al desarrollo productivo y social a personas con capacidades diferentes.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa de Leche Industrializada (LICONSA).

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Gestionar la ampliación del programa de abasto popular (DICONSA), para el establecimiento de nuevas tiendas, con buenos productos y que actúen como reguladores de los productos de la canasta básica.
- Revisar y vigilar el cumplimiento de leyes y convenciones aplicables para salvaguardar los derechos de la población vulnerable.
- Concertar convenios de colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico de Durango, para la realización de estudios sociales y económicos en la región.

Seguridad Pública

META

- Fortalecer las acciones de seguridad pública.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Buscar la seguridad de las familias ante actos delictivos y la posible aparición de fenómenos naturales o siniestros de alto riesgo.
- Profesionalizar el servicio policial de las corporaciones de seguridad pública.
- Inducir en los elementos de los cuerpos policíacos un espíritu y cultura de servicio hacia la comunidad.
- Pugnar para que las instancias correspondientes establezcan mecanismos de coordinación, control e intercambio de información entre los diversos cuerpos de seguridad pública.
- Realizar foros de participación ciudadana, en donde los habitantes aporten sus ideas y vigilen la actuación de los cuerpos policíacos del sector público.
- Desarrollar sistemas de información, control y administración en seguridad pública.
- Elaborar un banco de datos que ayude al control de altas, bajas e incidencias del personal de seguridad pública.
- Establecer una comunicación continua con los responsables de cada corporación, a efecto de aclarar dudas y agilizar la remisión de información.
- Regular el funcionamiento de las empresas que presten servicios privados de seguridad.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Juventud en las comunidades rurales

La importancia de los jóvenes en las comunidades rurales, hacen de vital importancia trasladar programas especialmente diseñados para la juventud, donde tengan un espacio para expresar ideas, inquietudes, necesidades y proyectos. Se visitarán los poblados del municipio de Durango, con el fin de conocer la problemática que aqueja a los jóvenes.

Se establecerán los programas adecuados tratando de satisfacer la necesidad de la población y se buscará e invitará a los jóvenes líderes de los poblados con la finalidad de formar el Consejo Comunitario y para formar un grupo que opere los diversos programas del Instituto Municipal de la Juventud, con seguimiento y asesoría del personal de dicho Instituto.

OBJETIVOS

- Acercar los programas y proyectos del Instituto Municipal de la Juventud a los jóvenes de las comunidades rurales, ofreciendo alternativas para la disminución de la problemática que se vive en su entorno.
- Involucrar a los jóvenes del medio rural en los programas del Instituto.
- Promover entre los jóvenes la organización y la participación en acciones de beneficio social y comunitario.
- Fomentar la organización en los jóvenes en torno al trabajo comunitario.
- Ofrecer espacios de expresión a jóvenes de las comunidades rurales.
- Informar, orientar y capacitar a jóvenes del medio rural, sobre temas como: adicciones, sexualidad, prevención al delito, violencia intrafamiliar, derechos de los jóvenes y ecología.

METAS

- Creación de Consejos Comunitarios.
- Realizar visitas a los poblados rurales del Municipio.
- Organizar Brigadas Rurales en cada poblado visitado.
- Promover los programas del Instituto en los poblados.

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Proponer la creación de un Consejo Comunitario en los diversos poblados, siendo estos el enlace directo entre la juventud de dicha comunidad y el Instituto.
- Difundir la existencia del Instituto Municipal de la Juventud.
- Promover y apoyar la participación de jóvenes en el medio rural.
- Realizar Brigadas Rurales con servicios gratuitos.

2.3 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

OBJETIVO CENTRAL

Coordinar planes que favorezcan el desenvolvimiento de los jóvenes, a través de programas que den atención a sus necesidades.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.1.- CREACIÓN DE LA CASA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Teniendo en cuenta que cada vez es mayor el número de jóvenes que conocen y saben de la existencia del Instituto Municipal de la Juventud, además de aquellos que se interesan y se suman a los proyectos, actividades y eventos que éste crea y organiza, se planea la creación de la Casa Municipal de la Juventud, un lugar donde se cuente con instalaciones propias en las cuales se puedan atender adecuadamente las demandas, inquietudes, necesidades y proyectos que la sociedad juvenil del municipio de Durango proponga; al mismo tiempo de facilitar el trabajo del personal que labora en el Instituto Municipal de la Juventud, quien no cuenta con los espacios suficientes para cubrir adecuadamente con la totalidad de sus programas, los cuales cada vez más son encauzados a un mayor número de jóvenes logrando ser proyectos con un alto impacto social.

OBJETIVO

- Brindar un espacio propio, un lugar de reunión donde los jóvenes puedan expresar sus ideas, donde se den cita jóvenes empresarios, trabajadores, deportistas y estudiantes incluso de otros poblados, todos teniendo algo en común; la firme idea de vivir en un Durango mejor, un Durango de desarrollo, un Durango joven con visión diferente; fomentando la participación de la sociedad en general, disminuyendo de esta manera la problemática del sector juvenil.

META

- Creación de la Casa Municipal de la Juventud, la cual contará con instalaciones adecuadas para el pleno desenvolvimiento del sector juvenil.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Presentación de un proyecto concreto, para la construcción de la Casa Municipal de la Juventud.
- Buscar apoyo interinstitucional en los tres niveles de gobierno.
- Realizar convenios con empresas públicas y privadas para apoyo del proyecto.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.2.- ORIENTACIÓN JUVENIL

Actualmente la problemática de la juventud va en aumento, día a día los jóvenes se encuentran con un mayor número de elementos que los incitan a desviar su camino, asumiendo actitudes que no tienen ninguna justificación, provocando cambios drásticos en sus vidas y en forma por demás negativa, para todos aquellos que los rodean.

En base a esta problemática que afecta a la juventud es importante para este gobierno tomar medidas para prevenir y combatir problemas sociales tales como las drogas, el alcohol, la falta de valores, los intentos de suicidio, y la sexualidad sin límites, complementando un plan que abarque a los diferentes sectores de la población joven de nuestro Municipio, sin importar su ideología, religión o sexo, por medio de conferencias con temas formativos e informativos para la prevención de adicciones, suicidio, y sexualidad, embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, entre otros, con la realización de campañas publicitarias completas donde se logre captar el interés y la atención de la sociedad en general, con un mensaje específico para el sector joven en eventos culturales donde se exhiba y se entregue información y se presente la botarga representativa de la campaña.

OBJETIVOS

- Concientizar a la juventud de Durango que cada acto o actitud que realicen y asuman, tiene consecuencias no solo en ellos, sino en terceros, haciéndolos ver que es hora de tomar conciencia de ello, proporcionándoles especialistas que les hablen de temas de su interés de una manera clara y directa, que les quede un mensaje para toda la vida.
- Fomentar en el sector juvenil la práctica de la responsabilidad por medio de conferencias con temas acerca de, adicciones, suicidio, maternidad temprana y sexualidad.

METAS

Cubrir al 60 por ciento de las instituciones de nivel medio superior con conferencias.

- Dos Macro festivales musicales.
- Cuatro campañas completas de concientización con la temática sexualidad, discapacidad y alcoholismo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realización de ciclos de conferencias en Instituciones educativas del municipio de Durango.
- Campañas de concientización.
- Organización de festivales masivos "Va por la vida", en contra de las adicciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.3.- ATENCIÓN AL LIDERAZGO JUVENIL

Existe la evidencia de que una entidad que no invierte en sus generaciones jóvenes cierra sus posibilidades de desarrollo y cancela su viabilidad, esta perspectiva surge de la consideración de un sector juvenil como sujeto activo y no pasivo de las acciones y situaciones que lo afectan, donde su participación en los procesos de desarrollo serán el eje articulador que permite ampliar la capacidad de la sociedad para cumplir retos y compromisos que transformen las condiciones materiales de la vida y acrecente la capacidad personal, comunitaria y nacional. Se pretende realizar conferencias con el tema de Liderazgo contando con la asistencia de un número no menor de 250 jóvenes, la organización de cursos de liderazgo con los mejores conferencistas nacionales e internacionales y capacitar a un grupo de jóvenes para que estos sean los encargados de realizar las conferencias, así como el ofrecer otras actividades donde los jóvenes puedan practicar los conocimientos adquiridos en los cursos y en las conferencias.

OBJETIVOS

- Ofrecer alternativas orientadas a favorecer las potencialidades de los jóvenes, creando una nueva generación de líderes en sus diversas ramas.
- Implementar cursos de liderazgo entre la sociedad juvenil de Durango.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Impulsar el mejoramiento y la calidad de vida de los jóvenes.
- Generar áreas de oportunidades para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los jóvenes de Durango.

METAS

- Organizar 9 cursos de liderazgo en Instituciones de nivel medio superior y superior.
- Implementar un curso de liderazgo a los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud.
- Realizar una campaña completa con actividades relacionadas por el líder que llevamos dentro.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Convocar a jóvenes de todos los sectores a que asistan a este tipo de cursos y conferencias.
- Realizar convenios con directivos de instituciones de nivel medio - superior y superior, implementando el programa "Sé Líder" dentro de su calendario de programación escolar.
- Crear una campaña de publicidad dando a conocer el programa "Sé Líder", así como cada una de las actividades que de este se deriven.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.4.- JUVENTUD PARTICIPATIVA

Pensando que es indudable que cada vez es mayor el número de jóvenes que se suman a la sociedad productiva y participativa, es importante brindar un espacio de expresión para aquellos jóvenes que tengan algo que decir, o que mostrar ante su mismo sector o ante la sociedad en general, demostrando que la juventud es un sector activo, con ganas de participar para el mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil, es por ello que se planea la realización de una Expo Juventud anual, el programa expresate, un certamen Señorita Juventud, un desfile de Jóvenes y un evento Expo Educación.

OBJETIVOS

- Promover la identidad de los jóvenes del municipio de Durango, a través de actividades en las que ellos participen de manera activa.
- Promoción de las actividades que los jóvenes realizan, a través de la Expo Juventud.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promoción de la identidad juvenil a través del certamen "Señorita Juventud".
- Fomentar la participación de los jóvenes llevando a cabo un desfile conmemorativo.

METAS

- Realización del evento anual Expo Juventud.
- Organización del certamen anual Señorita Juventud.
- Organización de un desfile conmemorativo el Día Internacional de la Juventud.
- Organizar una Expo Educación.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Fomentar la participación de los jóvenes para la realización de eventos como la Expo Juventud.
- Establecer convenios con las diversas Instituciones para la participación de su alumnado en el Desfile.
- Promover el programa "Identifícate" en todo el Municipio.

Programa "exprésate"

Un gran porcentaje de la sociedad actual está integrado por jóvenes dinámicos, emprendedores y participativos y que requieren de oportunidades de expresión en espacios públicos donde den a conocer sus inquietudes, sus ideas acerca de temas como la cultura, el deporte y derechos humanos, entre otros. Para atender esta demanda surge el programa "Exprésate", con el objeto de llevar a cabo propuestas, las cuales se toman en cuenta para crear proyectos para beneficio de la sociedad.

objetivos

- Ofrecer espacios de expresión en los cuales se escuchen las ideas, los conceptos, la visión de los jóvenes de todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de conocer la opinión de la juventud Duranguense.
- Brindar espacios de expresión a los jóvenes del municipio de Durango.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Fomentar la participación de los jóvenes en la problemática actual.
- Involucrar a los jóvenes del municipio de Durango en los programas que opera.
- Dar a conocer a jóvenes de todos los sectores de la sociedad (estudiantes, empleados, obreros, empresarios, deportistas, etc.,) el espacio que les brinda.
- Seleccionar jóvenes destacados en el ámbito académico, empresarial, deportivo, laboral y cultural, para integrar el Consejo Municipal de la Juventud, y representar a su sector ante los proyectos del Instituto Municipal de la Juventud.
- Promoción y difusión de los eventos del programa "Exprésate".
- Concertación con jóvenes destacados para que participen en los Foros Juveniles, con el fin de que aporten sus conocimientos y experiencias en el área en la que se desarrollan.
- Llevar a cabo un parlamento juvenil en el cual los jóvenes alcen su voz y opinen sobre diversos temas.
- Crear un programa de radio y T.V. con un formato y temática enfocada al sector juvenil.

metas

- Promoción de eventos masivos donde los jóvenes podrán mostrar lo que hacen y como lo hacen.
- Creación del Consejo Municipal de la Juventud.
- Creación de un Parlamento Juvenil.
- Realización de debates juveniles.
- Creación de un programa de T.V.
- Creación de un programa de radio

acciones y proyectos

- Organización de eventos masivos donde los jóvenes puedan expresarse libremente acerca de lo que piensan, defendiendo su postura.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Crear el Consejo Municipal de la Juventud con integrantes destacados del Municipio.
- Realización de Debates Juveniles, con ponentes jóvenes que hayan sobresalido en alguna o varias actividades.
- Abrir un espacio de expresión en los medios de comunicación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.5.- RECONOCIMIENTO JUVENIL

Despertar la conciencia y participación juvenil para el encuentro de sus valores, capacidades, manifestaciones personales, interpersonales y sociales, buscando la participación protagonista de los y las jóvenes en la sociedad.

Realización de eventos donde se incentive y reconozca a jóvenes líderes estudiantiles, reinas de diversas instituciones, deportistas, artistas y alumnos destacados académicamente.

De igual forma se promueve el fortalecimiento y la revalorización de la identidad juvenil con el fin de fortalecer la presencia de los jóvenes como sector activo en el desarrollo local.

Se dará a conocer la convocatoria de cada evento en todas las unidades académicas, así como en la zona rural del municipio y en las agrupaciones culturales, recreativas y clubes deportivos; se realizará un evento para reconocer públicamente la labor desempeñada de los jóvenes que hayan resultado ganadores y se dará difusión en los diferentes medios de comunicación.

OBJETIVOS

- Reconocer y estimular públicamente a los jóvenes del Municipio.
- Motivar a los jóvenes sobresalientes en la cultura, educación, deporte y labor social a través del Premio Municipal de la Juventud.
- Otorgar un reconocimiento a los líderes de las Instituciones educativas del Municipio así como a las reinas.
- Promover la participación juvenil a través del Consejo Municipal de la Juventud.

METAS

- Organización anual del Premio Municipal de la Juventud.
- Realizar convivencias entre el Presidente Municipal y los jóvenes destacados del Municipio.

*Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007***ACCIONES Y PROYECTOS**

- Mantener contacto directo con los jóvenes destacados del Municipio.
- Premiar a lo mejor en las áreas académicas, deportivas y culturales.
- Reconocimiento a los jóvenes líderes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.6.- SERVICIO SOCIAL JUVENIL

Considerando que es de suma importancia que la población estudiantil tenga en la prestación de servicio social una alternativa de movilización y participación multiplicadora que beneficie directamente a sus comunidades y a otros sectores de la población, se opera un programa con dos vías de aporte. Por una parte el que los mismos jóvenes otorgan a la sociedad con su trabajo entusiasmo y creatividad, y por la otra, el que ellos reciben al enriquecer su formación personal y profesional, así como la retroalimentación que obtienen al poner en práctica la teoría adquirida, tanto al brindar su servicio a la comunidad, como al sumarse al proyecto productivo del Municipio. Se realizarán visitas a directores y coordinadores de las diversas instituciones educativas de los niveles medio superior y superior del municipio de Durango para la realización de convenios, así como actividades de promoción y difusión de los programas del Instituto Municipal de la Juventud, para invitar a los jóvenes a que realicen su servicio social en esta institución y lograr la captación y registro de los prestadores de servicio de diversas carreras que van a derivarse en apoyo de los programas de este Instituto, previa detección de requerimientos en cuanto a horarios y perfiles y la realización de convenios con organizaciones no gubernamentales, como CECAPI, para el apoyo por parte del Instituto Municipal de la Juventud a través de los prestadores de servicio social.

OBJETIVOS

- Otorgar espacios de participación a los jóvenes mediante el aprovechamiento del servicio social, en beneficio preferencial a las comunidades de escasos recursos.
- Fortalecer la formación personal y profesional de los jóvenes prestadores de servicio social.
- Integrar a los jóvenes en la propuesta y acción en opciones encaminadas a la solución de problemas de su mismo sector juvenil.
- Promover los diferentes programas orientando a la juventud del Municipio.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Admisión de 100 jóvenes prestadores de servicio social, de las diversas escuelas de nivel medio superior.
- Admisión de 50 jóvenes prestadores de servicio social, de las diversas escuelas de nivel superior.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realización de convenios con instituciones educativas.
- Promoción del programa en instituciones educativas.
- Captación y derivación de prestadores del servicio social.
- Convenios con organizaciones no gubernamentales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.7.- JÓVENES EMPRENDEDORES

Actualmente uno de los mayores problemas con los que se enfrenta no solo la juventud sino la sociedad en general, es la falta de oportunidades de trabajo, siendo el desempleo uno de los principales factores que alteran la economía de la población, en base a esta demanda continúa el programa de Bolsa de Trabajo en donde los jóvenes pueden acudir al Instituto Municipal de la Juventud en busca de orientación acerca de una oportunidad de empleo, en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo, brindándoles información acerca de las vacantes, así como asesoría de cómo llenar una solicitud de empleo, presentación, entre otros.

OBJETIVOS

- Satisfacer las necesidades laborales de las empresas ofreciendo personal capacitado y especializado de los jóvenes que conformen nuestra bolsa de trabajo.
- Contribuir que los jóvenes ejerzan su profesión.

METAS

- Orientación al 100 por ciento de las personas que acudan en busca de vacantes.
- Colocación del 30 por ciento de los usuarios de este servicio.
- 3 reuniones interinstitucionales.
- 2 convenios con empresarios y comerciantes.

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Convenios con empresarios y comerciantes.
- Integración y promoción de la bolsa de trabajo del IMJ.
- Realización de convenios con instituciones educativas.

2.3 EDUCACIÓN

Los esfuerzos realizados tanto por los gobiernos federal, estatal y municipal, para atender las necesidades de la educación han sido importantes, sin embargo, la necesidad de abatir el rezago y la desigualdad de condiciones en los servicios que se ofrecen a los habitantes del municipio siguen siendo un reclamo justo de la sociedad en general. Una de las dificultades más serias que debemos enfrentar es la inercia para invertir los mejores recursos humanos, económicos y materiales que se concentran en las escuelas de fácil acceso.

En el presente ciclo escolar fueron seleccionadas 188 instituciones de educación básica que decidieron participar en el Programa Escuelas de Calidad, donde el propósito principal es que la propia comunidad escolar, sea la que valore de acuerdo a las condiciones que se presentan la situación y el cómo y hacia donde van dirigidos los recursos tanto financieros como humanos.

Este programa que se originó a propuesta del Gobierno Federal en su tercer año de estar operando ha tenido un crecimiento en una proporción de siete a uno, y esto se ha visto reflejado en la mejora en la infraestructura y condiciones generales de las escuelas participantes, el Ayuntamiento los ha apoyado con recursos económicos lo que ha permitido que sea mayor la aportación que reciben de los gobiernos federa y estatal.

Los rasgos que caracterizan la gestión de los servicios se refleja en las escuelas; la demanda y requerimiento, el desarrollo insuficiente de una cultura de la evaluación como fórmula para el mejoramiento de la calidad, así como la insuficiente participación social.

En 1996 se crearon los Consejos Municipales de Participación Social y se han instalado en dos ocasiones, sin que hasta el momento se hayan logrado avances significativos que impacten de manera directa en la tarea educativa de los centros escolares.

Actualmente en el municipio existen 9,957 analfabetas, 53,160 adultos que no terminaron la primaria, aunque si están alfabetizados; y 81,972 adultos que no terminaron la secundaria, aunque si la primaria, según datos otorgados por el IDEA. A pesar de que existen las instituciones que prestan estos servicios, actualmente no ha sido posible lograr abatir el rezago educativo, se ha trabajado con el apoyo de los becarios de nivel medio superior y superior.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

El H. Ayuntamiento brinda el servicio de bibliotecas a través de once de ellas que se localizan cuatro en la zona rural y seis en la zona urbana, donde de manera gratuita se ofrecen los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento.

Considerando las dimensiones del Municipio y la gran concentración de la población, es necesario ampliar el servicio, de manera que el mayor número de personas accedan a éste.

Para lograr una educación de calidad es necesario atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria, al reconocer que los habitantes del municipio cuenten con una educación de calidad es necesario, apoyar a la educación formal con actividades y programas encaminadas a este punto, teniendo los maestros una gran responsabilidad, ya que esto requiere de dedicación y preparación, es necesario reconocer el esfuerzo que realizan para lograr alumnos estimulados y orientados que redundan en una mejor calidad de vida y una sociedad motivada y participativa

OBJETIVO CENTRAL

Contribuir a que la población del Municipio acceda a una educación de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, con la incorporación de las nuevas tecnologías sin olvidar los valores, que permita la igualdad de oportunidades para que accedan a ella los habitantes del Municipio, contando para esto con el apoyo de los padres de familia y de la comunidad en general

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.1.- RED ESCOLAR DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

La Red Escolar de Informática Educativa conecta a Internet a las escuelas del país y ofrece un conjunto de materiales y servicios en línea y en formato multimedia, dirigidos a maestros y alumnos.

OBJETIVOS

- Promover la generación de actividades y proyectos de colaboración entre maestros y alumnos que permita familiarizarse con la nueva cultura tecnológica.
- Incrementar progresivamente el número de escuelas de educación primaria incorporadas al esquema de la Red de Informática Educativa.
- Apoyar mediante el uso interactivo del cómputo y las telecomunicaciones el proceso educativo para beneficio de un mayor número de alumnos y profesores de las unidades escolares de educación básica.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Equipamiento básico en las escuelas, que consiste en un Aula de Medios que se ha diseñado en función de un modelo de uso que alcanza una relación de 24 alumnos por computadora.
- Acceso semanal de tres horas para los alumnos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Generar proyectos entre alumnos de diferentes regiones del país y círculos de aprendizaje de maestros sobre temas relacionados con la enseñanza
- Proveer una biblioteca digital en constante expansión.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.2.- MODELO DE SECUNDARIA PARA EL SIGLO XXI

El Modelo de Secundarias para el siglo XXI (SEC 21) es un modelo pedagógico de uso de tecnologías, producción de contenidos y materiales para esas tecnologías, y equipamiento completo que permite a los usuarios acceder de manera eficiente y operativa a dos importantes plataformas tecnológicas de cobertura no solo nacional, sino continental y mundial: la Red satelital EDUSAT, y la informática Red Escolar. Además, con el propósito de dar cobertura eficiente al mayor número de asignaturas de la secundaria, se incorporan otras tecnologías como son el video, el formato digital, el acceso a Internet, calculadoras gráficas para la enseñanza de matemáticas y software especializado en la enseñanza de la física; herramientas que se integran y complementan para brindar elementos accesibles y funcionales a los profesores, y experiencias de enseñanza novedosas a los estudiantes.

OBJETIVOS

- Brindar cobertura eficiente al mayor número de asignaturas de la secundaria.
- Incrementar progresivamente el número de escuelas secundarias incorporadas al modelo de Secundarias para el Siglo 21.
- Apoyar mediante el uso interactivo del cómputo y las telecomunicaciones el proceso educativo para beneficio de un mayor número de alumnos y profesores de las unidades escolares de educación básica.

METAS

- Acceso a la Red Satelital EDUSAT y la Informática Red Escolar

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Acceso de manera eficiente y operativa a estas dos importantes plataformas tecnológicas

ACCIONES Y PROYECTOS

- Equipamiento de escuelas con la instalación del equipo necesario para su funcionamiento

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.3.- RED MUNICIPAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Esta red se encargará de orientar las acciones encaminadas al mejoramiento en la prestación del servicio educativo en la localidad, y promoverá la actuación conjunta en campos como la capacitación de docentes, la producción de material didáctico y la innovación pedagógica, haciendo un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.



OBJETIVOS

- Construcción progresiva de una red local intermunicipal, cuyo propósito central es el fortalecimiento de las instituciones educativas de educación básica como unidad planificadora y gestora de proyectos educativos pertinentes a las condiciones y necesidades locales específicas.
- Conformar una red de unidades escolares que potencie el acercamiento e intercambio de experiencias.
- Consolidar el sistema de indicadores de calidad de la educación básica como un marco de referencia del desempeño de las unidades escolares del sistema educativo en su conjunto.
- Formulación conjunta de proyectos de formación docente.
- Desarrollo de acciones de innovación pedagógica para docentes e instituciones.

METAS

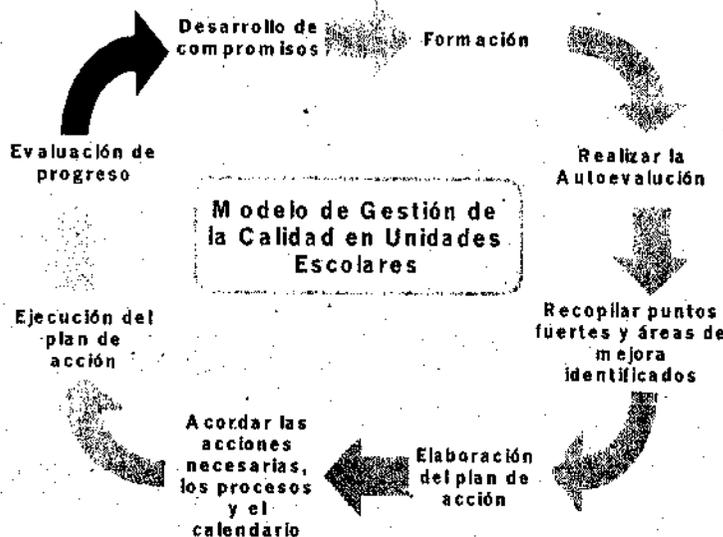
- Desarrollar e Implementar sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño de las unidades escolares y del rendimiento de sus alumnos, a fin de posibilitar la adopción de políticas orientadas a la calidad de la enseñanza.
- Creación de apoyos y estímulos para la producción de material didáctico.

ACCIONES Y PROYECTOS

- La definición del marco de referencia para la operación de la red será en sistema de indicadores de calidad para la educación básica.
- Se proveerá paulatinamente de al menos una unidad de cómputo por unidad escolar para aquellas que no cuenten con este recurso siempre y cuando sea posible su conexión a la Internet. La dotación del equipo de cómputo será un eslabón para la futura integración de las unidades escolares a la red escolar de informática educativa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.4.- MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS UNIDADES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA

El modelo de gestión de la calidad en las unidades escolares de educación básica, es un instrumento de planeación que pretende solucionar la problemática que obstaculiza el logro de los propósitos educativos con un enfoque compartido que articula y orienta todas las acciones de la comunidad educativa.



OBJETIVOS

- Formar las competencias que permitan a todos los niños y niñas alcanzar un buen nivel de lectura, escritura, matemáticas y uso de las tecnologías de información y comunicación, así como despertar y desarrollar su interés y motivación para aprender por su cuenta, confianza en sus propios medios y una relación activa con la información.
- Elevar la calidad de la gestión de los centros escolares de educación básica en torno a la calidad de la educación que imparten.
- Mejorar las estrategias de trabajo y práctica docente para que los alumnos alcancen los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes a la educación básica.

METAS

- Lograr un funcionamiento regular de las escuelas
- Centrar la enseñanza como tarea más importante
- Propiciar el funcionamiento de la escuela como una unidad
- Lograr la colaboración profesional eficaz entre el personal docente

ACCIONES Y PROYECTOS

- Propiciar una mayor participación de las madres y padres de familia en la tarea educativa
- Encauzar la función directiva de los centros escolares a la tarea educativa

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.5.- GESTIÓN EDUCATIVA

Para lograr un avance real en la mejora de la calidad de la educación se requiere una transformación profunda de los esquemas actuales de gestión, que permita incrementar la calidad de la respuesta en la atención eficiente a las necesidades urgentes de las escuelas.

OBJETIVOS

- Establecer procesos de gestión escolar y gubernamental que garanticen la eficiencia en el uso de los recursos económicos.
- Redefinir las responsabilidades y facultades de los actores involucrados en el proceso de entrega de apoyos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Propiciar la diversificación de las fuentes de financiamiento para el ramo educativo.
- Establecer procesos de gestión institucional que garantice la eficiencia en la distribución de los recursos.

METAS

- Ampliar la cobertura de los servicios que ofrece la Dirección Municipal de Educación.
- Gestionar las necesidades de aulas didácticas en los centros educativos, ante el COCED.
- Fomentar que los padres de familia se organicen de forma eficiente para lograr una participación activa en la tarea educativa en los ámbitos de su competencia.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Generar información confiable y oportuna para fundamentar una toma de decisiones responsable, que permita emprender acciones que eleven la calidad de los servicios.
- Hacer más eficiente la detección de las necesidades, carencias y deficiencias de las escuelas para su atención oportuna.
- Firmar un acuerdo de colaboración y convenios con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, para aprovechar los servicios y experiencia de que disponen.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la continuación del Programa de Construcción de espacios educativos, que atienda prioritariamente los requerimientos de aulas en los centros escolares.
- Desarrollar un programa de mantenimiento permanente de edificios escolares, alentando la participación de las diferentes instancias de la sociedad y el gobierno, para que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Promover el trabajo solidario y de equipo entre las autoridades federales, estatales, municipales y las comunidades escolares.

OBJETIVOS

- Fortalecer la participación social en la educación fomentando el compromiso y corresponsabilidad de los sectores de la sociedad.
- Fomentar la vinculación de las escuelas con su entorno económico y social.
- Asegurar que los centros escolares cuenten con instalaciones propias en buenas condiciones y espacios suficientes.
- Impulsar la gestión, colaboración y apoyo en materia de participación social, ante las autoridades y la sociedad en su conjunto.

METAS

- Conformar, instalar y fortalecer el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Contribuir al desarrollo humano pleno de alumnos, maestros y padres de familia mediante programas de formación humana dirigidos a los tres grupos.
- Desarrolla programas de sensibilización y capacitación a alumnos y maestros en la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario y solución a problemas sociales.
- Establecer convenios para el financiamiento de programas educativos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social, para atender las necesidades de las instituciones educativas que así lo requieran.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.7.-EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Una educación de calidad que permite garantizar a los habitantes del municipio de Durango una vida futura más digna y plena, sustentada en los conocimientos, las habilidades y los valores adquiridos en su tránsito por la escuela, lo que le permita incorporarse a la vida social de una manera más participativa.

OBJETIVOS

- Apoyar a que la educación que reciben los niños y jóvenes del Municipio se dé en un ambiente escolar adecuado para su desarrollo integral, que propicie la formación de ciudadanos comprometidos con el entorno social en constante evolución.
- Asegurar que el sistema educativo propicie una formación sólida en los distintos niveles y áreas.
- Promover valores cívicos y democráticos entre estudiantes de todos los niveles.
- Fomentar los valores universalmente reconocidos como fundamento para alcanzar una mejor calidad de vida.
- Diversificar la oferta de cursos de actualización docente para asegurar la congruencia de las prácticas educativas.
- Promover los valores universales, entre los diversos actores de las comunidades educativas.
- Elevar la calidad y el buen servicio en las Bibliotecas Públicas Municipales

METAS

- Realizar eventos de formación y fomento de los valores cívicos y participación ciudadana de los estudiantes.
- Dotar de equipo de cómputo, al menos al 90 por ciento de las instituciones educativas de educación básica.
- Ofrecer cursos y talleres para la capacitación y actualización de los maestros del Municipio.
- Instaurar el premio a la calidad en el magisterio, para los maestros de los diferentes niveles y modalidades.
- Promover valores cívicos y democráticos entre los estudiantes de todos los niveles educativos.
- Dar a conocer los diferentes programas educativos que operan algunas de las dependencias estatales y municipales.
- Actualizar y capacitar a encargados y personal de las bibliotecas municipales.

- Promover y difundir el uso de las bibliotecas públicas municipales.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Buscar convenios con la iniciativa privada para la adquisición de equipos de cómputo y dotar a las instituciones educativas de éstos.
- Enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas municipales, así como apoyarlas con tecnología de información para la difusión del conocimiento.
- Gestionar ante la Coordinación Estatal de Bibliotecas, el H. Ayuntamiento y autoridades, la apertura e instalación de nuevas bibliotecas.
- Enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas municipales, así como concertar el apoyo con tecnología de información para la difusión del conocimiento.
- Ofrecer el Programa de Desarrollo Humano para el personal inmerso en la educación en el municipio de Durango.
- Realizar cursos de capacitación y actualización a bibliotecarios, a través del Programa Nacional de Lectura y la Coordinación Estatal de Bibliotecas y Salas de Lectura.
- Visitar escuelas para promover el gusto por la lectura y fomentar la educación no formal a través de las bibliotecas públicas municipales.
- Implementar programas para atraer a más usuarios a las bibliotecas públicas municipales.
- Llevar a cabo talleres vivenciales donde se promuevan y transmitan los valores individuales y sociales con padres de familia y alumnos.
- Realizar actividades recreativas y de desarrollo de autoestima, sentido de la vida y prevención de adicciones y demás actividades que propicien la proyección de valores como: superación personal, compañerismo, responsabilidad, solidaridad, entre otros.
- Fomentar y organizar actividades artísticas, que sirvan como foro para dar a conocer las tradiciones y costumbres duranguenses.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.8.- EQUIDAD EDUCATIVA

El derecho a la educación, tal como lo establece el Artículo Tercero Constitucional, debe preservarse asegurando la igualdad de oportunidades para que accedan a ella todos los habitantes del municipio.

*Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007***OBJETIVOS**

- Diversificar y flexibilizar los servicios educativos para facilitar el acceso a los grupos más desprotegidos
- Fomentar la permanencia y la conclusión de estudios a la población de todos los grupos sociales
- Fortalecer los Programas de Becas e incrementar la proporción de estudiantes procedentes de familias de escasos recursos y que reciben apoyo económico en becas.
- Fomentar la permanencia de los estudiantes de secundaria, en los niveles educativos subsiguientes, a través del apoyo con becas.
- Fortalecer el compromiso de la sociedad para contribuir al mejoramiento físico y material de las instituciones educativas.

METAS

- Atender las necesidades para abatir el rezago educativo.
- Fortalecer los programas que atienden el rezago educativo.
- Impulsar la creación de plazas comunitarias que faciliten el acceso libre y gratuito a toda persona que desee superarse y que se encuentre en situación de rezago educativo.
- Reducir el rezago educativo existente en la población de 15 años y más, prioritariamente en el nivel de secundaria.
- Procurar que el mayor número de localidades cuente con una plaza comunitaria.
- Establecer centros de educación para adultos con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento
- Incrementar el porcentaje de estudiantes de familias de escasos recursos, a través de los programas de apoyo económico.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar un convenio con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, para abatir el rezago educativo.
- Establecer mecanismos que involucren a los becarios de nivel medio superior o superior en las tareas de abatimiento al rezago educativo.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Difundir el concepto de la escuela, como entidad formadora de valores, que se reflejan en la actuación cotidiana de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ALTERNOS A LA EDUCACIÓN

PROGRAMAS

Un día como presidente

El fin de este programa es estimular a los alumnos de nivel primaria académicamente sobresalientes con su participación en la agenda del C. Presidente Municipal, durante el día de su nombramiento.

Nuestro parque sahuatoba

Este programa tiene como objetivo es fomentar el cuidado por el medio ambiente, a través de una platica de orientación sobre el desarrollo y vida de los animales, sus cuidados esto con la finalidad de inculcar el interés por la preservación de la naturaleza y principalmente de los animales en extinción, atendiendo a los alumnos de nivel básico.

Programa llegaron los cuentos a tu escuela

Fomentar el hábito de la lectura, así como el amor y cuidado por los libros, es el objetivo principal de este programa, esto mediante la participación de una persona capacitada llamada Cuenta cuentos.

Visitas a museos y edificios públicos

Dio inicio en el mes de abril de 2002, con el fin de que la niñez y juventud duranguense conozca la riqueza cultural e histórica en nuestra ciudad, así como fomentar los valores cívicos y la convivencia social.

Bibliotecas públicas municipales

A través de este servicio se ofrece a la población en general los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permiten ésta, adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber, contando para tal propósito con la Red Municipal de bibliotecas, formada por once de ellas.

Jóvenes en el ayuntamiento

Cuyo propósito es promover y fortalecer los valores cívicos, políticos y democráticos, en los estudiantes de secundaria,

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Programa de becas académicas y deportivas ayuntamiento.

Con el propósito de apoyar y estimular, a los mejores estudiantes de los niveles medio superior y superior y a los deportistas que destacan en las diferentes disciplinas deportivas, del Municipio de Durango a la fecha se hace entrega de 500 becas, distribuidas de la siguiente manera: 130 deportivas y 370 académicas, las cuales benefician a alumnos de las diversas instituciones de educación media superior y superior.

Abatimiento al rezago educativo

Se trabaja en coordinación con el Centro de Educación Extraescolar División del Norte, en la atención a las personas mayores de 15 años que no han logrado terminar su educación básica, apoyándose éste en los alumnos que gozan de beca.

Brigadas de limpieza

Tienen como propósito fortalecer el hábito y valores de la limpieza en las instituciones educativas.

Cultura de la salud y del agua

Con la finalidad de que todas las escuelas de educación básica del municipio, cuenten con sus depósitos de agua limpios y ésta en las mejores condiciones de potabilidad, a través de la limpieza de cisternas y tinacos, así como la dotación de pastillas de cloro.

Revista la pizarra

Tiene como objetivo mantener informada a la comunidad del municipio de Durango, sobre las actividades que realiza la Dirección Municipal de Educación.

Apoyos menores de paquetes básicos

Contribuir a que las instituciones educativas, cuenten con el material mínimo indispensable (material didáctico, de aseo y deportivo).

PROYECTOS

Programa tripartita de dotación de mobiliario

Con la finalidad de abatir el rezago en mobiliario y en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Durango se trabajará este programa en donde la comunidad escolar realizará la compra de un lote de mobiliario y tanto el H. Ayuntamiento a través de la Dirección Municipal de Educación y la Secretaría de Educación del Estado de Durango le harán entrega de un apoyo similar.

Programa integral de desarrollo

Con el apoyo de los estudiantes que se encuentran becados y de acuerdo al perfil educativo, se dará atención a los estudiantes de nivel básico mediante pláticas, cursos y talleres sobre diversos.

El cine en tu escuela

La finalidad es de contribuir a través del entretenimiento en el aprendizaje de los niños, con temas de interés trascendente, como la ecología, historia, valores, etc.

El éxito en la familia es una prioridad en durango

Cuyo objetivo es contribuir en el conocimiento de los padres de familia acerca de la importancia del éxito en la vida familia, del afecto recibido y de los valores y capacidades que ahí se obtienen.

Programa escuelas de calidad

Apoyar económicamente a las escuelas del municipio, que se integraron al Programa Estatal de Escuelas de Calidad, para ampliar el apoyo económico que redunde en mejoras para la comunidad escolar.

Becas para estudiantes de nivel secundaria

Este programa tiene como objetivo promover la permanencia de los alumnos de nivel secundaria, con necesidades económicas, para terminar este nivel educativo, mediante becas.

Educación de calidad con tecnología

Este programa tiene como finalidad, dotar a las instituciones educativas con equipo de cómputo para una mejor eficiencia de calidad, con la colaboración de los Consejos de Participación Social, escolar e iniciativa privada.

Aprendiendo valores

Con la finalidad de participar y apoyar en las estrategias que faciliten el aprendizaje y la introducción de valores humanos en los educandos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.9.- DURANGO EN LA RED INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

El municipio de Durango, particularmente su ciudad capital, corre el riesgo de quedar al margen del desarrollo social si no logra insertarse en la dinámica global donde, sin perder la identidad regional, se apropie de las tendencias actuales,

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

aprovechando las experiencias que se desarrollan en otras ciudades mexicanas y de otros países.

En el campo de la educación, es necesario reconocer que los planes y programas de estudio que se implementan en los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas, reflejan las líneas marcadas por los organismos internacionales. Esto confirma que los sistemas educativos nacionales y estatales no pueden permanecer al margen de las reformas que se llevan a cabo en los sistemas educativos de otros países, principalmente de los más desarrollados.

Sin embargo, no es posible adecuar las tareas educativas a las presiones de la política educativa internacional y nacional, se requiere plantear iniciativas propias que, sin romper con las tendencias externas, recuperen las singularidades de nuestro municipio. Es necesario encontrar puntos de equilibrio entre lo global y lo local, con propuestas sensatas y fundamentadas en la realidad que vivimos.

OBJETIVOS

- Hacer de Durango una Ciudad Educadora que tenga como prioridad la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones respecto a la colectividad que, a partir del reconocimiento e identificación con la propia ciudad, se faciliten la integración de sistemas de participación y de transformación de la convivencia a través del diálogo y la colaboración autogestiva en la resolución de la problemática del municipio.

METAS

- Lograr una articulación con otros organismos en el ámbito nacional e internacional
- Dimensionar la relación entre los conceptos y la práctica en nuestros espacios de Educación y Ciudad
- Profundizar en el papel de la ciudad como motor de dinamización y transformación educativa
- Sistematizar los ámbitos de intervención educativa de ciudad
- Mejorar la gestión educativa a través del análisis de los modelos y de la planificación y evaluación de proyectos educativos en la ciudad y para la ciudadanía.
- Aplicar los principios y las prácticas que ha postulado la Asociación Internacional de Ciudades Educativas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaboración del Proyecto Pedagógico
- Aprobación de un diseño inicial

- Concreción y consensos
- Postulación para integrarse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
- Aplicación de las acciones pedagógicas
- Realizar las gestiones necesarias para pertenecer a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

2.4 SALUD PÚBLICA

La Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente centra sus actividades en la atención "a la salud", siendo ésta el indicador más importante de bienestar social, además de constituirse como el cimiento más importante para el desarrollo de los pueblos.

Las condiciones socioeconómicas actuales obligan a proponer objetivos comunes como un solo proyecto gubernamental en pro del bienestar social, por lo que es necesario proponer acciones de alto impacto y bajo costo que respondan a un sentido social y humano de atención a la Salud.

OBJETIVO CENTRAL

Dar cumplimiento al desarrollo de la protección de la salud de la población del municipio de Durango a través de programas encaminados a elevar los niveles de salud y calidad de vida de sus habitantes, estructurando acciones concretas de prestación de bienes y servicios y la vertebración de esfuerzos interinstitucionales tendientes a preservar y proteger la sustentabilidad del medio ambiente, con énfasis hacia aquellos grupos particularmente vulnerables, asumiendo la administración de los recursos dentro de un marco de transparencia y optimización para eficientar las acciones del gobierno municipal hacia un mayor impacto social.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.1.- DURANGO UNA CIUDAD SALUDABLE

Desplegar plenamente el potencial creativo y productivo de la población e impulsar su desarrollo requiere asegurar una vida prolongada y saludable. Una buena salud, algo válido en sí mismo, también adquiere relevancia como factor de formación, mantenimiento y perfeccionamiento del capital humano e influye positivamente sobre el sistema educativo, la oferta de mano de obra y la productividad laboral.

El deterioro de la salud conlleva repercusiones negativas en la calidad de vida. En los niños, provoca ausentismo escolar y disminuye su rendimiento; en los adultos reduce la calidad de vida y la productividad laboral; en los ancianos, vuelve irreversibles enfermedades que de otra manera serían controlables. En suma, el

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

deterioro de la salud afecta el rendimiento económico de corto plazo en los adultos y el de largo plazo de los niños.

OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y control de enfermedades.
- Aumentar la esperanza de vida al nacer.
- Aumentar el número medio de años de vida libre de enfermedades importantes.
- Reducir la mortalidad por accidentes de todo tipo.

METAS

- Una vida lo más larga posible y en el mejor estado de salud
- Dicho grado óptimo de salud y larga vida esté distribuido equitativamente entre la población que forma la comunidad, mediante la potenciación y articulación de las acciones en salud preventiva.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Lograr que la población tome decisiones informadas en lo concerniente a su salud individual, la de su familia y la de su comunidad.
- Mejorar la información referente al estado de salud de la población en general, así como lo concerniente a los hábitos alimenticios y su estado nutricional.
- Impulsar la creación de un sistema de información referente a la atención médica de la población.
- Mejorar la alimentación de la población

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.2.- NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Muchas son las causas que en forma directa e indirecta contribuyen a la existencia de los problemas nutricionales. Entre estas se pueden indicar, como causas directas, el consumo de una dieta inadecuada y la presencia de infecciones que interfieren con la adecuada utilización de nutrientes. Las causas indirectas incluyen la insuficiente disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad; la inequidad en el acceso a los alimentos; las conductas desfavorables de los miembros de la familia, en particular de la persona que cuida a los niños, que

redundan en prácticas inadecuadas de alimentación; la falta de acceso a los servicios de salud y la falta de acceso a información y educación pertinentes.

Las consecuencias de los problemas de mala nutrición no sólo se expresan en el retardo del crecimiento físico o incrementos exagerados de peso, sino además, en la disminución de la capacidad funcional de los individuos y en el detrimento del estado de salud.

OBJETIVOS

- Diseñar, ejecutar y evaluar acciones específicas que permitan mejorar la alimentación y la nutrición de la población de la ciudad de Durango, mediante la cooperación técnica multisectorial de las instancias de salud y asistencia social.
- Reducir los niveles de desnutrición energético - proteica grave y moderada de los niños menores de 6 años
- Eliminar los trastornos por deficiencia de yodo y de vitamina A en los niños menores de 6 años
- Reducir los niveles de anemia por deficiencia de hierro en las mujeres embarazadas
- Lograr que todas las mujeres proporcionen lactancia natural a sus hijos hasta los seis meses y continúen con la incorporación adecuada de alimentos
- Desarrollar modelos de prevención de la obesidad y de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas con la dieta

METAS

- Garantizar una vida sana y socialmente productiva.
- Disminuir las altas prevalencias de los problemas nutricionales

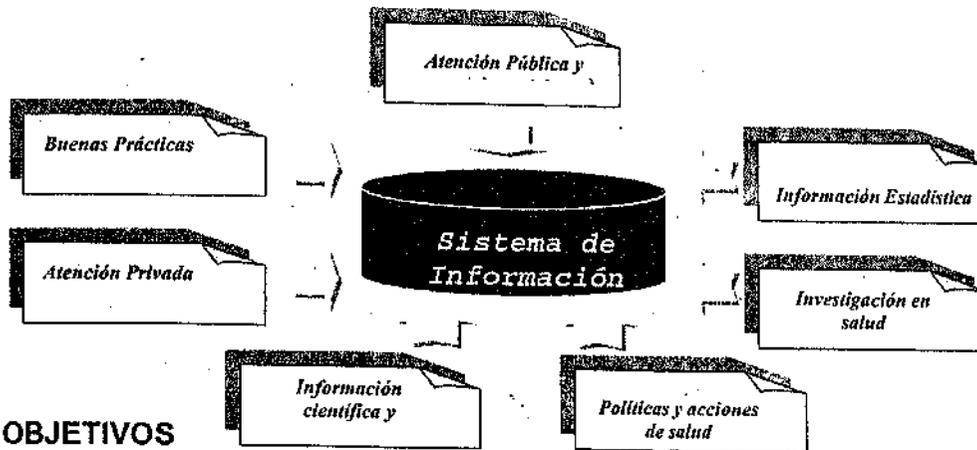
ACCIONES Y PROYECTOS

- Fomentar el mejoramiento de la calidad de la alimentación
- Diseñar e implementar un programa de nutrición

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

La información es imprescindible para la toma de decisiones, es necesaria para la planificación, gestión, previsión y evaluación de los servicios y el estado de salud de la población.



OBJETIVOS

- Diseño y operación de un sistema de información que reúna, sistematice y administre la información proveniente de los prestadores de servicios de salud.
- Integrar la información estadística y epidemiológica de los diferentes prestadores de servicios de salud en el Municipio.
- Proporcionar información gerencial para el manejo cotidiano de las necesidades, la planificación, programación, presupuestación, funcionamiento de servicios, monitoreo y evaluación.
- Proporcionar información clínica que apoye al diagnóstico y tratamiento de padecimientos.

METAS

- Contar con una fuente de información sobre acciones emprendidas dentro y fuera del sistema de salud del Municipio y que han dado buenos resultados.
- Desarrollo de nuevas acciones partiendo de experiencias documentadas, que evitarán la inversión de mayores recursos.
- Establecimiento de una política de previsión sobre los cambios que se están sucediendo en otros lugares en la mejora de los servicios de salud y recursos disponibles para efectuarlos, permitiendo el diseño y operación de políticas orientadas a emprender dichos cambios.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Desarrollo de una base de datos de buenas prácticas

- Aplicación de las tecnologías de información y comunicación que están haciendo posible el manejo más eficiente de los centros de salud.
- Consolidar las bases de coordinación entre los diferentes actores para mejorar los flujos de información que se generan y la calidad de los mismos
- Implementación de mecanismos ágiles de recolección y procesamiento de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.4.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La introducción de información relevante sobre salud en los medios de comunicación masiva, en los contenidos educativos básicos y en las discusiones comunitarias, tiene una importancia esencial para lograr que la población pueda tomar decisiones informadas en lo concerniente a su salud individual, a la salud de su familia y a la de su comunidad.

Ante todo será fundamental establecer canales de comunicación abiertos y flexibles dirigidos a la comunidad en general, que permita no solamente la difusión de contenidos, sino que se conviertan en una verdadera vía de intercomunicación entre la sociedad y las instituciones encargadas de implementar las acciones, de tal manera que se genere una constante retroalimentación que permita el ajuste oportuno de las acciones a los resultados esperados.

La participación de las instituciones de educación en sus diferentes niveles se constituye en un elemento de soporte de gran importancia, ya que la población escolar se caracteriza por su accesibilidad y por estar sujeta al proceso de aprendizaje, siendo un medio de refuerzo para la diseminación de los contenidos que son tratados en la escuela y que son susceptibles de transmitirse en el hogar.

OBJETIVOS

- Lograr que la población pueda tomar decisiones informadas en lo concerniente a su salud individual, a la salud de su familia y a la de su comunidad.
- Impulsar la atención para la salud a través de los medios de comunicación.
- Propiciar que la población tome decisiones informadas en lo concerniente a su salud.
- Propiciar la participación activa de la comunidad en los temas importantes de salud pública.
- Promoción de una cultura de prevención.
- Contribuir a que la población emprenda acciones informadas para mejorar su calidad de vida.

METAS

- Los contenidos para atender en el programa de educación para la salud son los siguientes:
 - Alimentación y Nutrición
 - Autocontrol de diabetes
 - Salud Materno - Infantil
 - Drogas y conductas adictivas
 - Embarazos no deseados
 - Salud Mental
 - Infecciones Respiratorias Agudas
 - Seguridad vial
 - Infecciones Diarreicas Agudas
 - Atención al anciano
 - Enfermedades Transmisibles
 - Salud buco dental
 - Cáncer
 - Uso de medicamentos
 - Afecciones cardiovasculares
 - Ejercicio físico

- Establecer un mecanismo de coordinación eficiente entre las diferentes instituciones y organismos que se relacionan con el área de la salud o que actúan como elemento de soporte en los esquemas de implementación

ACCIONES Y PROYECTOS

- Se considera la capacitación de las personas para evitar problemas de salud mediante el propio control de las situaciones de riesgo, o bien, evitando sus posibles consecuencias.
- La capacitación para que las personas puedan adoptar formas de vida saludable (promoción de la salud).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.5.- INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS DE SALUD.

En la actualidad el municipio de Durango cuenta con 53 unidades de atención a la salud de primer nivel a población abierta de las cuales el 52.84 por ciento se

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007.

ubican en el medio urbano y el 47.16 por ciento en el medio rural. Del total, el 22.64 por ciento corresponden al IMSS-Oportunidades y se encuentran establecidos en el área rural.

En la ciudad de Durango la concentración de Centros de Salud es significativa hacia los puntos norte y sur, no así hacia la parte nororiente y sureste, donde no se registran, en un área geográfica importante, unidades de salud.

En la parte oriente existen 45 colonias con una población de 58 mil habitantes que para su atención acuden al Centro de Salud "Carlos León de la Peña". En la parte poniente existen 15 colonias con 15 mil 800 habitantes que tampoco cuentan con acceso permanente a estos servicios, la parte considerada conurbana a la Ciudad se ha incrementado en un promedio de 4 mil habitantes con la afluencia a unidades ya existentes como La Ferrería.

La población con mayores niveles de marginación y dispersión se ubica en la zona sierra del Municipio, para quienes las oportunidades de atención y acceso a los servicios de salud se ven severamente disminuidas por las distancias y las características de las localidades, que por su tamaño y dispersión, no reúnen las concentraciones de población necesarias para la creación de nuevas unidades.

Todo lo anterior ha motivado que las unidades de salud existentes, por capacidad, normatividad e infraestructura, resulten insuficientes para una atención de calidad en materia de salud.

En cuanto al panorama epidemiológico de las enfermedades de notificación inmediata, en el Municipio, el grupo de población menor de cinco años resulta el más afectado por las infecciones respiratorias agudas e intestinales, en tanto que el de 25 a 44 años padece más frecuentemente las de vías respiratorias, úlceras, gastritis, duodenosis y picadura de alacrán. Es muy significativo que el grupo de 5 a 9 años es el más afectado por la mordedura y agresión de animales callejeros.

Estos grupos de población se encuentran en un alto porcentaje en las colonias sin acceso permanente a los servicios de salud.

OBJETIVOS

- Elevar los niveles de salud de la población abierta del Municipio ampliando los servicios de primer nivel de atención a los habitantes más vulnerables y en condiciones de marginación y pobreza extrema, con índices de calidad que garanticen la igualdad en la eficiencia y calidez humana en materia de salud, a través del esfuerzo organizado y comprometido de los tres niveles de gobierno.
- Ampliación de los servicios de primer nivel de atención en las áreas de mayor concentración de población de la Ciudad, y la ampliación del acceso a los servicios de salud en las localidades de la zona rural.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Vertebración de los esfuerzos interinstitucionales para la planeación y operación de la ampliación de la infraestructura de los servicios de salud para la atención a la población abierta.
- Vinculación efectiva con los organismos financieros nacionales, internacionales, sociedad civil y los tres niveles de gobierno, para el financiamiento del proyecto de ampliación de infraestructura de los servicios de salud de primer nivel de atención en el Municipio.

METAS

- Beneficiar al 16.20 por ciento de la población total del Municipio con servicios de primer nivel de atención, considerando 64 colonias de la ciudad de Durango con 77 mil 270 habitantes y 112 localidades rurales con 8 mil 163 habitantes.
- Desconcentración de población de las unidades de salud existentes a las de nueva creación.
- Desconcentración del 30 por ciento del personal de los centros de salud 1 y 2 de la Ciudad para la operación de las unidades de salud de la colonia Predio La Virgen y Fraccionamientos 20 de Noviembre o California.
- Cumplir con la normatividad establecida para la construcción y operación en los apartados de estructura física y recurso humano en las unidades de salud propuestas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaboración del anteproyecto de ampliación atendiendo a las siguientes propuestas:

Unidades nuevas en Zona Urbana:

- Predio La Virgen con acceso a 15 colonias y una población beneficiada de 15 mil 302 habitantes.
- Fraccionamientos 20 de Noviembre o California para la atención de 45 colonias y fraccionamientos con una concentración de población de 58 mil 986 habitantes.

Unidades nuevas en Zona Rural:

- La Ferrería con la afluencia de 12 localidades y 3 mil habitantes.

Ampliación de las unidades existentes:

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Llano Grande, por su ubicación estratégica, esta unidad atiende a la población de la Zona Sierra del municipio de Durango, y su ámbito se extiende a la población proveniente de localidades de los municipios de San Dimas y Pueblo Nuevo. Aproximadamente se atiende una población de 5 mil habitantes de 30 localidades.
- Brigada Móvil con sede en la Unidad de Salud Máximo García (El Pino u Otinapa) de la Secretaría de Salud, con una atención a 88 localidades y 2 mil 489 habitantes, lo anterior con la participación activa de la comunidad y la construcción de 14 casas de salud, aprovechando materiales de la región y con la participación de las propias comunidades.
- Búsqueda de espacios adecuados al planteamiento de cobertura y magnitud de la obra para la construcción de las nuevas unidades de salud.
- Elaboración de los estudios técnicos de factibilidad y costos.
- Diagnóstico por parte de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de la Secretaría de Salud de los recursos existentes y necesidades reales de acuerdo a su capacidad instalada y reubicación del recurso humano excedente a las unidades de nueva creación.
- Proponer unidades de salud de nueva creación acordes al área geográfica que se pretende cubrir y a las estructuras de tipos atendiendo a los criterios de la Dirección Nacional de la Regulación de los Servicios de Salud a población abierta.
- Envío del anteproyecto al COPLADEM para la concertación interinstitucional de mezcla de recursos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.6.- ENCUESTA DE SALUD

La salud es un fenómeno social muy complejo, determinado por una serie de factores que hacen difícil su medición. Un aumento de los recursos sanitarios no supone obligatoriamente una elevación del nivel de salud de la población, sino que son los elementos socioeconómicos, culturales y los hábitos de vida, los que más influyen en los cambios en el nivel de salud.

OBJETIVOS

- Conocer la frecuencia y la distribución de aquellos hábitos de vida que puedan actuar como factores de riesgo para los problemas de salud más importantes que afectan a la población duranguense.
- Identificar objetivamente los principales problemas de salud que afectan a la población.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Describir las principales características socioeconómicas de la población duranguense y su relación con la situación de salud.
- Describir el grado de utilización de los servicios de salud y la satisfacción percibida por los usuarios.
- Servir de instrumento de planificación y de evaluación.

METAS

- Conocer la salud sentida y percibida por la población
- Obtener información acerca de las características socioeconómicas y estilos de vida de las personas y sus familias; datos difíciles de obtener a través de otras fuentes y registros.
- Proveer de información al Sistema de Información para la Salud de Durango.
- Identificar a poblaciones de riesgo.
- Relacionar algunos hábitos de vida que entrañan riesgo para la salud y relacionarlos además con sus características demográficas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Definición de variables que pudieran ser incluidas en la encuesta.
- Ayudar a la determinación de prioridades en el conjunto de los problemas de salud.
- Aportar una base de datos generales de salud que indicarán la necesidad de realizar algunas investigaciones complementarias.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.7.- ENCUESTA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La influencia de la alimentación es determinante en los niveles de salud de las comunidades; a su vez la alimentación de una sociedad tiene mucho que ver con el nivel socioeconómico y su cultura. Por lo tanto, desarrollo y cultura constituyen dos aspectos esenciales e íntimamente ligados a la hora de explicar cómo se nutre una comunidad y, lógicamente, que repercusión tiene la nutrición sobre la salud.

OBJETIVOS

- Contar con la información sobre el consumo de alimentos de la población, y por ende de su aporte energético y nutricional.
- Evaluar las fuentes alimentarias del consumo de energía y nutrientes.

- Explorar conocimientos y actitudes en relación a la alimentación y nutrición.
- Formular los objetivos basados en un análisis de los problemas nutricionales o de salud.
- Establecer prioridades y estrategias.

METAS

- Conocer los hábitos alimentarios de la población duranguense.
- Relacionar los hábitos alimenticios y los factores de riesgo para la salud.

ACCIONES Y PROYECTOS

- La aplicación periódica de la encuesta de alimentación y nutrición permitirá el manejo de una serie de indicadores que podrán ser evaluados con periodicidad, y al mismo tiempo reflejarán el nivel de impacto de las diferentes acciones implementadas en la materia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.8.- INSPECCIÓN SANITARIA

La prostitución constituye un problema social importante. En la actualidad se ha dejado ver por los riesgos de enfermedades de transmisión sexual más como un problema de salud pública que compete básicamente a los ayuntamientos, sin embargo sus causas son multifactoriales y en general los sociales generan el 90 por ciento de su existencia.

La situación económica actual de nuestro país ha disminuido las oportunidades laborales, agudizándose en grupos vulnerables con condiciones que reúnen el 90 por ciento de las sexo servidoras: el 80 por ciento de ellos provienen de un nivel socioeconómico bajo, con una instrucción promedio de primaria, o hasta secundaria como máximo, originarias de familias disfuncionales procedentes en muchos de los casos de hogares que generan alta violencia. La edad promedio del inicio de la vida sexual es entre 13 y 14 años. Madres solteras que al no encontrar alternativas de ingreso se inician en edades tempranas en la prostitución, el 52 por ciento se ubican en el grupo de edad entre 18 y 30 años y el 83 por ciento tienen hijos de 0 a 14 años que en su mayoría viven en condiciones de abandono y en el mejor de los casos con familiares y/o amigos con carencia de afecto y atención.

La búsqueda de mejores oportunidades laborales y de remuneración económica hace a esta actividad altamente migratoria, lo que dificulta de manera importante su localización, registro y control; situación que puede observarse en diferentes

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

estaciones o eventos de temporalidad: navidad, fiestas de la ciudad, semana santa, donde se registran aproximadamente un 20 por ciento más de trabajadoras para su control.

Se constituye también como un problema social porque no solo involucra al trabajador, también está el usuario y los costos tanto económico como en salud que en el 80 por ciento implica para una o más parejas establecidas que estos últimos tienen.

El clandestinaje por la estigmatización social en esta práctica es común y estimamos que se tienen en registro el 70 por ciento de los que se dedican a la prostitución, limitándose las acciones al ámbito municipal.

La propagación de las enfermedades de transmisión sexual (sífilis, blenorragia, cistitis, vaginitis, etc) y de VIH y SIDA se encuentran entre las primeras causas de enfermedad en el grupo de población de vida sexual activa entre los 15 y 45 años, un grupo de alto riesgo para padecer y transmitir estas patologías son los sexo servidores.

El desconocimiento de medidas de prevención y control para esta práctica puede originar cadenas epidemiológicas interminables por estas causas de enfermedad con costos económicos y sociales muy altos para prestador de este servicio, el usuario, sus familias e instituciones económicas y de salud.

El subregistro y clandestinaje de esta actividad limitan de manera importante las acciones tendientes a regular, prevenir, controlar y en su caso tratar las patologías resultantes de esta actividad.

La prostitución es etápica ya que declina de manera significativa entre los 30 a 40 años y agudiza las condiciones y calidad de vida de quien la practica.

Por la infraestructura actual sólo se atiende de manera regular a las sexo servidoras que acuden a la Clínica de Inspección Sanitaria para su control médico y sanitario, no se da seguimiento domiciliario a inasistentes ni se establece coordinación con sus familiares ya que no hay la presencia de trabajo social, psicólogo ni vehículos para ello.

No existen en la actualidad programas o proyectos de atención para hijos de sexo servidoras, ni productivos para sexo servidoras, además de no tener coordinación con otras áreas municipales o estatales que manejen ésta actuación. Los insumos para la operación de control y prevención son insuficientes y los apoyos interinstitucionales mínimos.

La sistematización en los procesos de verificación sanitaria a centros nocturnos está sujeta a la disposición de tiempo y recursos del área de Inspectores Municipales.

OBJETIVOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Incrementar el censo nominal de sexo servidoras activas de la Clínica de Inspección Sanitaria con la motivación sobre intereses personales de los beneficios que esto conlleva con la consecuente protección del usuario.
- Disminuir los riesgos y daños para la salud de trabajadores, usuarios y terceros.
- Proporcionar servicios médicos suficientes, trato humano y visión preventiva a los usuarios de la Clínica de Inspección Sanitaria.
- Ofrecer áreas de oportunidad para un mejor crecimiento y desarrollo de la población infantil y adolescente hijos de sexo servidoras.
- Ofertar alternativas entre las sexo servidoras que propicien un cambio de actitud y de actividad.

METAS

- Aumentar en un 20 por ciento el registro nominal de sexo servidoras actual.
- Lograr que el 80 por ciento de las sexo servidoras en registro activo acudan en forma regular a control médico sanitario e incrementar el 25 por ciento de las recuperaciones financieras por este concepto.
- Cumplir al 100 por ciento con las normas técnicas y procedimientos de control que marca la SSA y el reglamento para este fin del bando municipal y buen gobierno.
- Elaboración de un proyecto de asistencia médica y social a favor de los hijos de sexo servidoras.
- Proyecto participativo con las instituciones del Sector Educativo y Económico.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Actualización del censo nominal de establecimientos con práctica de la prostitución: SSA/ DMSPyMA.
- Fortalecimiento de los recursos humanos existentes (2 trabajadores sociales y 1 psicólogo) y vehicular para seguimiento domiciliario de las inasistentes.
- Coordinación institucional con el Laboratorio Estatal de Salud Pública de la SSA.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Abastecimiento de insumos y materiales para la operación y propuesta a Finanzas de la devolución a esta área de un porcentaje de recuperación para este fin.
- Búsqueda y vinculación de esfuerzos con otras dependencias para suministro de preservativos de uso preventivo.
- Proyecto a futuro de la reubicación de la Clínica de Inspección Sanitaria con mezcla de recursos federales / estatales / municipales.
- Vinculación de esfuerzos públicos, sociales y privados para la planeación, financiamiento y ejecución de este proyecto.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.9.- ALBERGUE ANIMAL

En el marco de coordinación de los servicios de salud en el estado, corresponde al municipio de Durango la aplicación de vacuna antirrábica al 16.32 por ciento del total de animales cautivos, esto es, 14 mil animales.

La población animal callejera es la causante del 95 por ciento de los casos de personas agredidas y ocupa el séptimo lugar entre las 10 primeras causas de morbilidad en el Municipio, afectando, en el 50 por ciento de los casos al grupo de población entre 4 y 14 años de edad. La tasa de incidencia de agresiones por canino o felino es de 40 casos por cada 10 mil habitantes.

OBJETIVOS

- Mantener libre al municipio de Durango de la presencia de casos de rabia animal y humana.
- Disminuir las enfermedades zoonóticas.
- Contribuir de manera sustantiva al abatimiento de las tasas actuales por agresión de animales callejeros al humano.
- Participación activa interinstitucional para acciones de vacunación antirrábica canina y felina.
- Control del crecimiento de la población canina y felina denominada callejera.
- Fomentar la educación para la salud

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Vacunar, en su totalidad, dentro de las áreas asignadas en la Regionalización Operativa.
- Incrementar en un 30 por ciento la captura de caninos y felinos callejeros igual proporción de agresiones por esta causa.
- Apoyo al 100 por ciento de las normas establecidas para este fin por la Sociedad Protectora de Animales.
- Fortalecer las medidas de control del crecimiento de la población animal cautiva.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Coordinación interinstitucional con los SSD para definición de áreas y abasto de insumos en Semana Nacional de Vacunación Antirrábica. Participación conjunta en encuentros ciudadanos intermunicipales y a libre demanda en programa permanente.
- Fortalecimiento de la infraestructura actual del albergue, contratación de personal y compra de vehículos a corto o mediano plazo.
- Atención permanente y oportuna de la demanda ciudadana para la recolección de mascotas no deseadas y jaurías.
- Establecer coordinación con la Escuela de Veterinaria y Zootecnia, Décima Zona Militar y otras para colaboración de proyectos conjuntos de captura (redadas, brigadas, etc).
- Donación de perros y gatos a través de convenio con las Facultades de Medicina, Veterinaria para su estudio.
- Coordinación permanente y supervisión continua de los procesos de captura y eutanasia de animales capturados con este fin con los organismos públicos y privados involucrados.
- Fomentar actitudes con la población tendientes a evitar el maltrato de mascotas y animales callejeros.
- Realizar campañas de esterilización canina y felina coordinada a través de convenios interinstitucionales SSA / Facultad de Veterinaria y Zootecnia, etc.

2.6 SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO CENTRAL*Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007*

Otorgar un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz, que contribuya a la prevención efectiva de la comisión de faltas y delitos, que garantice la preservación de la tranquilidad y el orden público en el municipio, así como el de garantizar la seguridad social, con la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el medio ambiente de los ciudadanos, por medio de un equipo de trabajo con personal administrativo y operativo honesto y eficiente, con la vocación y espíritu de servicio y altamente calificado; en coordinación con las autoridades competentes en la materia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.1.- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Existe una gran diversidad de situaciones que afectan la seguridad. Sin duda el aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la sensación de inseguridad en los ciudadanos.

El aumento de la violencia e inseguridad entre los habitantes debe entenderse como un fenómeno multicausal, en el que confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales, que inciden en los patrones de conducta doméstica y social.

La inseguridad puede afectar el desarrollo económico y social, deteriora la salud de las personas y provoca el ausentismo y la incapacidad laboral en las víctimas de delitos y accidentes, provoca la fragmentación social en las comunidades.

Para lograr el fortalecimiento de la seguridad pública, se diseñará un sistema de vigilancia, moderno, altamente tecnificado que permita y garantice una respuesta rápida, oportuna y eficiente.

El estado de derecho y la seguridad son condiciones indispensables del desarrollo, por ello la necesidad de plantear una serie de estrategias que nos permita abatir la inseguridad de los ciudadanos.

- Continuar con la lucha contra la delincuencia y la inseguridad.
- Fortalecer los programas de la academia de policía y tránsito.
- Mejorar las condiciones técnicas, laborales y estrategias del servicio de seguridad pública y vialidad.
- Fortalecer las políticas de prevención del delito.
- Establecer estrecha colaboración con instancias federales de seguridad pública.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Mantener el programa de estímulos, reconocimientos y apoyos para el personal policial.
- Implementar un Programa de seguridad dirigido a proteger la integridad física e intereses patrimoniales.
- Estimular la participación ciudadana en acciones de seguridad.
- Constituir comités civiles de seguridad pública y vigilancia.
- Establecer mecanismos de respeto de los derechos humanos de la policía.
- Garantizar que la actividad del policía es preventiva, no represiva.
- Estructurar cursos de capacitación sobre educación vial.

OBJETIVOS

- Combatir de manera frontal y con eficiencia la delincuencia, la corrupción y la impunidad, diseñando estrategias específicas contra la violencia.
- Desarrollar acciones tendientes a recuperar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía a través de campañas de concientización ciudadana.
- Rediseñar los convenios de financiamiento y cooperación policial para lograr una mayor y eficaz coordinación entre dependencias y organismos federales y estatales encargados de prevenir y procurar la seguridad pública.
- Promover acciones de profesionalización del personal de seguridad activo y por ingresar para desarrollar su iniciativa, creatividad y habilidad en la persecución de las faltas, y esté en condiciones de resolver los problemas que surjan en el cumplimiento de su actividad.
- Propiciar las iniciativas de reforma necesarias de reorganización y legislación como medida de optimización y actualización de las leyes en materia de seguridad pública y tránsito.
- Garantizar al máximo las medidas de control y seguridad vial, tanto vehicular como peatonal creando una nueva cultura de hábitos que preserven la integridad física de la ciudadanía.
- Continuar con el programa de prevención del delito.
- Propiciar y mantener una política de acercamiento, comunicación y atención recíproca con organismos y dependencias federales y estatales que fortalezcan las acciones de protección ciudadana.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Eficientar los sistemas de informática y radio comunicación.
- Fortalecer el servicio médico de la corporación.
- Disponer de los elementos y recursos necesarios para la aplicación de un programa moderno de Ingeniería Vial.

METAS

- Lograr la modernización administrativa y tecnológica de la dependencia de Protección Ciudadana y Vialidad.
- Modernizar el equipo de computación y telecomunicaciones
- Promover la organización y participación de la comunidad en acciones de seguridad pública
- Apoyar las acciones de los cuerpos de seguridad pública, tanto federales como estatales
- Establecer una estrecha relación y coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Fortalecer el área de Asuntos Internos
- Evaluar periódicamente las acciones externas
- Fortalecer el área de planeación y evaluación
- Reorganizar las áreas operativas
- Continuar con el programa ciudadano vigilante
- Apoyar la función de la Academia de Protección Ciudadana

ACCIONES Y PROYECTOS

- Continuar con la lucha contra la delincuencia y la inseguridad con plena responsabilidad utilizando los recursos y experiencias disponibles
- Recibir propuestas de la ciudadanía que apoyen las reformas, adecuación y actualización de la norma técnica de seguridad preventiva municipal
- Fortalecer los programas de la Academia de Policía y Tránsito con un criterio de excelencia de formación de los elementos responsables de la seguridad pública, que permita incrementar el número de efectivos con salarios dignos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Mejorar las condiciones técnicas, laborales y estrategias del servicio de seguridad pública y vialidad.
- Fortalecer las políticas de prevención del delito para desarrollar programas y acciones dirigidas particularmente a los grupos más marginados donde priva la desintegración familiar, el pandillerismo, la drogadicción, el alcoholismo y otras formas incipientes de delincuencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.2.- PROTECCIÓN CIVIL

De acuerdo al artículo 39 de la Ley de Protección Civil del estado de Durango, establece que cada municipio debe contar con sistema de Protección Civil, con el propósito de organizar el primer nivel para dar respuesta ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre.

El municipio de Durango, es susceptible de sufrir los efectos causados por los diversos fenómenos, los cuales se presentan de manera continua, como son: inundaciones, sequías, incendios, nevadas, contaminación industrial y riesgos de trabajo por falta de medidas de seguridad.

Es claro que la Dirección Municipal de Protección Civil, no ha contado con los apoyos necesarios para cumplir de manera eficaz y eficiente con sus tareas y responsabilidades, por lo que es necesario la definición de principios, normas y procedimientos, en los ordenamientos legales que se consideren pertinentes para fortalecer los mecanismos de Protección Civil en el Municipio.

OBJETIVOS

- Emitir el reglamento de la Dirección Municipal de Protección Civil para definir sus funciones y ámbito de funcionamiento y coordinación.
- Inspeccionar de manera constante, las edificaciones con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Ingresar recursos económicos a la Dirección de Protección Civil basado en un tabulador oficial, por concepto de servicios que presta la misma y que no son considerados de emergencia.
- Capacitar y adiestrar al personal de protección civil, para brindar mejor servicio a la ciudadanía.
- Modernizar el Heroico Cuerpo de Bomberos, equipándolos con los instrumentos indispensables para el cumplimiento eficiente de su labor.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Implementar el programa de educación "Mis primeros pasos" a la comunidad estudiantil de nivel básico.
- Estimular la participación ciudadana en actividades de protección civil, a través de programas que tengan como propósito beneficiar a la propia población en su seguridad.
- Gestionar de manera real y persistente, la reubicación de la planta almacenadora de PEMEX, así como dar una continua vigilancia a los sistemas de seguridad de las empresas expendedoras de combustible.

METAS

- Brindar a la ciudadanía en general un servicio eficiente y eficaz, contando con los recursos necesarios, para conseguir el objetivo principal.
- Salvaguardar la vida, los bienes materiales y el medio ambiente de los habitantes del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Administrar adecuadamente el presupuesto asignado a la Dirección Municipal de Protección Civil para lograr cumplir con las líneas estratégicas, proyectos y metas, para el mejor desempeño de la corporación.

2.7 ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO

Una de las prioridades para el Sistema Descentralizado para el Desarrollo Integral de la Familia es lograr que la desintegración familiar disminuya, por tal motivo enfocaremos nuestra capacidad operativa, económica y de trabajo agrupándolas de la siguiente manera:

Pobreza – Marginación

Se considera en el estado de Durango que el 30.66 por ciento de las familias, según datos del INEGI, están ubicadas en el contexto de pobreza extrema, de las cuales 13.84 por ciento no percibe ingresos y el 17.82 por ciento recibe menos de un salario mínimo; teniendo ubicados como los expulsores de este cinturón de pobreza extrema a las comunidades rurales, que dan como resultado la marginación de la periferia de la ciudad. De este porcentaje ubicaremos el que corresponda al municipio de Durango, y será este sector al que nos enfocaremos cubriendo las necesidades nutricionales, de educación, cultura y deporte.

Salud

De acuerdo a la información proporcionada por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en lo referente a servicios de salud el 49.2 por ciento del estado de Durango no cuenta con tal. El 62 por ciento de los habitantes del medio rural no tienen acceso al sector salud.

De acuerdo a un muestreo elaborado por el Hospital del Niño, en el municipio de Durango se reporta un 25 por ciento de algún tipo de desnutrición (leve, moderada y severa) en menores de los 0-5 años.

No perdiendo de vista la importancia de la nutrición en nuestro Municipio es fundamental disminuir los niveles de desnutrición proporcionándoles los servicios con que contamos.

Desempleo

La población económicamente inactiva en el municipio de Durango según datos estadísticos del INEGI a Octubre del 2004, es de 36.35 por ciento de los cuales el 69.2 por ciento corresponde a los hombres y el 37.8 por ciento a las mujeres.

En el medio rural de la capital del municipio de Durango existe un 62 por ciento de sus habitantes que no cuenta con un empleo estable.

Violencia intrafamiliar, maltrato, divorcios, adicciones y discriminación

El estado de Durango ocupa el catorceavo lugar a nivel nacional con el 9.8 por ciento de desintegración familiar en el que ha existido algún tipo de violencia o maltrato según fuente de INEGI, de los cuales solo el 14.4 por ciento solicita ayuda. En el Municipio nos daremos a la tarea de realizar la tabla de estadística que nos arroje el dato exacto de familias con desintegración y es a este sector al que enfocaremos el apoyo jurídico e integral para lograr la meta que nos propusimos de disminuir esta problemática social. Teniendo como punto de referencia que en la Subdirección Jurídica de este Sistema Descentralizado se atendieron mil 397 casos, en los cuales se presentó alguna de la problemática antes mencionada, intervino el apoyo jurídico con una población atendida de mil 763 personas. En lo que se refiere a apoyos psicológicos y psicodiagnósticos así como programas de prevención en el consumo de alcohol y drogas, se abarcó a un total de población de 3 mil 463 personas. Actualmente el DIF Municipal ha contactado y apoyado a 267 menores trabajadores en calle de los 600 que se tienen detectados, los cuales son expulsados de las colonias marginadas de la capital.

En el municipio de Durango existe un 18.3 por ciento de personas con discapacidad y que derivado de esto sufren algún tipo de discriminación, de los cuales el 67.7 por ciento corresponde a adultos mayores de 60 años.

Educación

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

En el municipio de Durango existe un total de 19 mil 272 personas analfabetas, conformada de la siguiente manera: 6-14 años 9 mil 315 personas, de 15 años en adelante 9 mil 957 personas según datos del INEGI al 2003, por lo que consideramos de suma importancia todas aquellas acciones que nos ayuden a coadyuvar este porcentaje.

Actualmente no se cuenta con una base de datos que arroje el número real de menores escolares con escasos recursos económicos.

Desempleo

La población económicamente inactiva en el municipio de Durango según datos estadísticos del INEGI a octubre del 2004, es de 36.35 por ciento, de los cuales el 69.2 por ciento corresponde a los hombres y el 37.8 por ciento a las mujeres.

En el medio rural de la capital del Municipio, existe un 62 por ciento de habitantes que no cuentan con un empleo estable. Cabe mencionar, que el municipio de Durango cuenta con 100 localidades distribuidas en la zona serrana y derivado de la dispersión de las mismas es que las fuentes de empleo escasean.

OBJETIVO CENTRAL

Operar programas que den como resultado el desarrollo integral de la familia a través de un diagnóstico enfocado a la atención integral, la prevención y la reinserción social y familiar para la solución de la problemática social.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.1.- LA CULTURA DE LOS VALORES

OBJETIVO

- Contribuir a disminuir la desintegración familiar y el porcentaje de los menores en calle.

META

- Ampliar la cobertura en un 30 por ciento de las pláticas de prevención sobre desintegración familiar, adicciones y trabajo urbano marginal, en menores y adolescentes.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Implementar la supervisión de los apoyos que se otorgan en los programas que van dirigidos a este sector de la población para que estos lleguen a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
- Incrementar la plantilla de jóvenes promotores en la zona urbana en épocas de alta incidencia de niños en la calle.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.2.- ADICCIONES**OBJETIVO**

- Contribuir a disminuir el porcentaje de menores y jóvenes en edad escolar primaria y secundaria así como a población abierta en general, para lograr que en la medida del apoyo integral que se otorga en este Sistema en estos casos logre la no disolución del vínculo familiar.

METAS

- Resolver en un 20 por ciento la problemática familiar de los casos recibidos en la Subdirección Jurídica y los departamentos que ella conforma.
- Ampliar la cobertura en un 10 por ciento en las pláticas de prevención sobre la problemática antes descrita en menores y adolescentes.
- Disminuir en un 21 por ciento trianual la desintegración familiar según el porcentaje de atención de esta Institución y el porcentaje de menores trabajadores en calle.
- Crear la clínica del maltrato a menores y mujeres con la finalidad de dar un apoyo en cobertura amplio específico y especializado a los menores que presenten esta enfermedad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaboración de trípticos, spots, entrevistas en medios televisivos e impresos de la localidad con el fin de dar a conocer los programas de prevención a las adicciones que opera este sistema y los servicios que otorga para contribuir en la solución de esta problemática.
- Incrementar la plantilla de promotores en la zona urbana en época de alta incidencia de niños en la calle con la finalidad de detectar y prevenir algún tipo de adicción en ellos.
- Crear una plantilla de personal especializado en las áreas de psicología, derecho familiar, medicina, trabajo social, terapia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.3.- ASISTENCIA SOCIAL URBANA Y RURAL**OBJETIVO**

- Dar a conocer las funciones de los 13 programas, 5 departamentos y el servicio que se ofrece con calidad y calidez a las personas que acuden a esta institución.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Lograr que las madres trabajadoras conozcan el servicio que ofrecemos en las guarderías, para así incrementar un 15 por ciento nuestra población de menores en edad maternal y preescolar atendidos.
- Que las escuelas conozcan el servicio que se ofrece a través del programa de Desayunos Escolares, para así incrementar en un 11 por ciento la población beneficiada en nivel preescolar y primaria.
- Que la población conozca y aproveche los apoyos y servicios que ofrecen en las tres Jornadas de Salud que se realizarán semanalmente.
- Lograr que las madres adolescentes se agrupen en el programa específico para ellas e incrementarlo en un 20 por ciento.

ACCIONES

- A través de la elaboración y distribución de trípticos para cada uno de los programas antes mencionados así como entrevistas en medios televisivos e impresos con la finalidad de dar a conocer los objetivos de los mismos.
- Realizar recorridos permanentes en la zona rural con el fin de detectar las necesidades de esa zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.4.- PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

OBJETIVO

- Apoyar a personas que sufran alguna discapacidad para lograr su integración a la sociedad.

META

- Apoyar a través de los diferentes programas de este sistema a 7 mil 200 personas con discapacidad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Coordinarnos con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas.

Apoyos institucionales

OBJETIVO

- Proporcionar atención integral a familias de escasos recursos con asistencia médica, psicológica y jurídica para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Realizar tres jornadas de salud semanalmente contando con el apoyo de las diferentes instituciones para ofrecer los servicios de cada una de ellas.
- Crear 9 plazas comunitarias con apoyo de IDEA.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno.
- Realizar campañas de donativos para ejercer los diferentes programas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.5.- TALLERES PROTEGIDOS Y DE CAPACITACIÓN.

Centros de desarrollo caic's.

OBJETIVO

- Lograr apoyar a un mayor número de madres trabajadoras del municipio así como lograr una mayor cobertura en capacitación en un oficio a los niños desprotegidos y trabajadores en calle.
- Ofrecer a través de los centros de Desarrollo y talleres de capacitación la posibilidad de un ingreso adicional a las personas que acuden a capacitarse a estos centros.

METAS

- Abrir un taller protegido en el que se ofrezca capacitación de un oficio específico en una zona específica expulsora de niños trabajadores en calle.
- Implementar el taller de encapsulado de alacrán y 8 talleres de piñatas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Capacitar a las personas beneficiadas de los diferentes talleres para así lograr su autosuficiencia.
- Coordinarse con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.6.- REINSERCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE LOS NIÑOS TRABAJADORES EN Y DE CALLE. LA

OBJETIVO

- Contribuir a disminuir la desintegración familiar y el trabajo urbano marginal en menores en y de la calle.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Despertar el interés de los menores trabajadores en calle y de la calle sobre las actividades recreativas culturales y sociales.

METAS

- Disminuir un 21 por ciento trianual la desintegración familiar y los menores trabajadores en calle de acuerdo a los índices de población atendida por este sistema.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Incrementar la plantilla de promotores en la zona urbana en épocas de alta incidencia de niños en la calle.
- Organizar pláticas acerca de las consecuencias de la desintegración familiar en menores trabajadores en calle.
- Realizar torneos deportivos entre los menores trabajadores obras de teatro con mensajes de contenido que promuevan la unión familiar así como actividades que fomenten su autoestima e integración de la sociedad.

Padrón de control

OBJETIVO

- Lograr que los apoyos a menores en nivel preescolar y primaria lleguen al que realmente lo necesita y así contribuir a mejorar los niveles nutricionales de los mismos.
- Otorgar el apoyo alimenticio a las familias de escasos recursos económicos y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

METAS

- Mantener el padrón de 15 mil despensas mensuales a familias del Municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Actualizar los padrones existentes a los diferentes programas y reasignar los apoyos en su caso.
- Implementar métodos de supervisión de los apoyos que se otorgan en los diferentes programas para vigilar que estos lleguen a quien realmente los necesita.
- Realizar estudios socioeconómicos a los beneficiarios de los apoyos otorgados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.7.7.- APOYOS INSTITUCIONALES**Problemática social que se atiende.****OBJETIVO**

Concientizar a la población de nuestro municipio sobre la problemática que enfrentan las familias de extrema vulnerabilidad con el objetivo de lograr su apoyo económico o en especie además de contar con la asesoría de profesionales, que ofrezcan su apoyo altruista esta institución.

METAS

- Lograr una respuesta tangible y real de la sociedad que se vea reflejada en beneficio de este sector de la población que DIF atiende.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaboración y distribución de trípticos realización de spots y entrevistas de medios televisivos e impresos con el fin de dar a conocer los diferentes programas y servicios que otorgamos.

Promoción de los productos y servicios.**OBJETIVO**

- Favorecer la adquisición de habilidades destrezas conocimientos y capacitación para el trabajo de personas que acuden a los diferentes programas y talleres que operamos en estos rubros.

METAS

- Implementar los proyectos de encapsulado de alacrán en resina y 8 talleres de elaboración de piñatas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- capacitar al personal de los diferentes talleres con el fin de lograr su autosuficiencia.

Escuela para padres.**OBJETIVO**

- Contribuir a la disminución de la desintegración familiar y la expulsión de menores trabajadores en calle.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Lograr consolidar en las zonas expulsoras de niños en calle y con alto índice de desintegración familiar de nuestro municipio los grupos de escuelas para padres que sesionen una vez cada quince días, en donde se les den las armas y conocimientos necesarios para enfrentar con dignidad y responsabilidad su problemática familiar y en su caso prevenirla.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Coordinarse con las dependencias oficiales en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.
- Elaboración de trípticos, Spots, entrevistas en medios televisivos e impresos de la localidad con el fin de dar a conocer los programas de prevención a las adicciones que opera este sistema y los servicios que otorga para contribuir en la solución de esta problemática.

Plazas comunitarias en la zona urbana y rural.

OBJETIVO

- Elevar su nivel de educación contribuyendo a disminuir el alto índice de analfabetismo en las áreas urbano marginal y rural así como darles acceso a la tecnología de punta.

META

- Crear 9 plazas comunitarias 7 en la zona urbana y 2 en la zona rural en el primer año de gestión administrativa.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Capacitar a la plantilla del personal de este sistema DIF para lograr operar estas plazas.
- Coordinarse y apoyarse con el programa IDEA

La casa del adulto en plenitud.

OBJETIVO

- Ofrecer un lugar digno en el cual se les otorgue una atención especializada, basada en los principios de amor y respeto hacia el ser humano.

META

- Logra apoyar a 3,000 adultos en plenitud, con los servicios integrales que se ofrezcan.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Apoyarnos con las dependencias adecuadas para lograr el objetivo de crear la casa del adulto en plenitud.

Recursos económicos externos.

OBJETIVO

- Incrementar el recurso del presupuesto asignado a esta dependencia.

METAS

- Incrementar en un 60 por ciento el presupuesto de este organismo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- A través de realización de eventos masivos y sociales.
- Realizando campañas de donativos
- Pidiendo el apoyo en dependencias en sus tres niveles de gobierno e instituciones privadas y sociales.

2.8 DEPORTE

OBJETIVO CENTRAL

Normar, coordinar, fomentar y promover, la realización en la entidad de las actividades físicas y deportivas en las diferentes disciplinas para los miembros de la comunidad, a fin de propiciar una cultura física que otorgue mayor salud, bienestar y calidad de vida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.8.1.- ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA.

La práctica o el hábito del ejercicio debe ser valorada mediante la práctica organizada con una finalidad de desarrollo para la competencia y no solamente sustentada en la organización de eventos sino con la sustentación de programas para el desarrollo del deporte.

Desde el municipio se plantea una política que permita la práctica organizada del deporte que persiga un bien común que en un principio será, mejorar la calidad de vida de las personas, y así, la sociedad adquiera una cultura física, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas.

En las actividades deportivas, ya sean escolares o "populares" es muy frecuente que en deportes de conjunto la Liga Municipal sea el eje de desarrollo, la forma final de representación de los equipos de clubes, de escuelas e incluso de fábricas o de los ejidos o rancherías. Sería lógico pensar que entonces los apoyos, las

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

instalaciones, los programas, las directrices se centraran en la Liga Municipal, más esto no es real. La verdad es que la integración de la Liga Municipal depende más de intereses políticos, del control de grupos e intereses económicos, que la conformación estructural técnico deportiva en la que se sustenten los procesos de enseñanza, desarrollo y competencia.

OBJETIVOS

- Conjuntar esfuerzos, iniciativas e instrumentos por parte de los organismos, asociaciones, empresas y los diferentes actores del Deporte, para que más ciudadanos participen en la recreación y la práctica deportiva.
- Fomentar la actividad física, la recreación y el deporte para que sirvan como medios para el desarrollo de personas sanas y participativas.
- Fomentar la actividad física, la recreación y el deporte como mecanismos de integración comunitaria y promoción de la salud.
- Que la competencia deportiva sea una verdadera expresión de rendimiento.
- Aplicar los recursos públicos de manera transparente, productiva, de impacto social y que aporte soluciones para garantizar el mantenimiento sostenido de las actividades.

METAS

- Creación del Consejo Municipal del Deporte.
- Instalar al menos un programa de activación física en las unidades deportivas y en los parques Guadiana y Sahuatoba.
- Generar al menos un programa en conjunto con el sector educativo y salud.
- Vincular los programas de desarrollo deportivo con al menos 80 por ciento de las ligas, clubes y asociaciones debidamente acreditadas.
- Elaborar un programa conjunto de desarrollo del deporte para la detección de talentos y deportistas de alto rendimiento.
- Crear las condiciones para que el 30 por ciento de las ligas se afilien formalmente.
- Generar una actividad conjunta para el desarrollo del deporte con clubes deportivos y gimnasios.
- Crear 15 nuevos torneos deportivos.
- Crear 3 ligas deportivas nuevas.

- Operar el programa para personas con capacidades diferentes.
- Habilitar 12 espacios para la operación de Ludotecas que promuevan la recreación mediante juegos de mesa.
- Operar el programa el Abuelo del barrio.
- Llevar a cabo 9 olimpiadas del bebe.
- Ofrecer 12 cursos de verano en diferentes disciplinas.
- Integrar al menos un promotor deportivo en para cada cancha de usos múltiples o mini-unidad deportiva.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Conformación del Comité Municipal del Deporte.
- Implementar el Programa de Activación Física.
- Juegos Municipales.
- Implementar el programa de atención a personas con capacidades diferentes.
- Fomento y creación de Ludotecas.
- Olimpiadas del Bebe.
- El abuelo del barrio.
- Cursos de Verano.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.8.2.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Esta estrategia normará y coordinará los proyectos para el desarrollo, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva, con el fin de brindar el mayor número de espacios para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva. Su objetivo es llevar espacios deportivos a las áreas deportivas básicas.

Las instalaciones deportivas en la mayoría, son de propiedad o administración estatal, se utilizan bajo criterios populistas y en el municipio no existe el ordenamiento programático que permita desarrollar deportistas.

Cuando las instalaciones deportivas pierden su función integradora familiar, no son seguras, no son higiénicas, no están en buenas condiciones físicas y carecen

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

de instructores y de material deportivo, lógicamente no se podrá tener una amplia participación social. Actualmente la mayoría de las instalaciones deportivas son coto de poder del administrador, de las ligas, propiedad de un solo dueño, de los vándalos, delincuentes y drogadictos, que hacen suyo un lugar que es del pueblo y por ello no se pueden tener los mismos controles, ni la seguridad ni los programas.

Estamos convencidos que esta situación debe cambiar en forma radical y que debemos transformar todas y cada una de las Unidades Deportivas y áreas deportivas municipales en los ejes de la transformación del deporte en nuestro municipio. Y para ello deberá cambiar su estructura, su concepción, su utilización, su funcionamiento, su gobierno y sobre todo nuestra forma de ver el deporte en el Municipio.

OBJETIVOS

- Que no se construyan instalaciones nuevas, mientras las existentes no se encuentren remodeladas, rehabilitadas y sean utilizadas en cuando menos, al 80 por ciento de su capacidad.
- Verificar que en la construcción de cada nueva instalación se prevea la formación de mecanismos financieros de participación mixta entre el gobierno y la comunidad para garantizar la autogeneración de recursos para su mantenimiento.
- Contar, en las instalaciones deportivas, con escuelas técnico deportivas, ligas de desarrollo competitivo en todas las categorías.
- Capacitar a los responsables técnicos de manera permanente.

METAS

- Rehabilitar 40 – 90 por ciento de las instalaciones (en función del apoyo presupuestario).
- Atender el 80 por ciento de las urgencias en infraestructura.
- Hacer rentable el 60 por ciento de las instalaciones.
- Rehabilitar el 40 – 80 por ciento de las canchas de usos múltiples o mini-unidades deportivas de acuerdo a suficiencia presupuestaria.
- De acuerdo a estudios de factibilidad incrementar en un 30 por ciento las canchas de usos múltiples o mini-unidades.
- Registro de los espacios deportivos del municipio ante el RENADE.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Proyecto de iluminación de los espacios deportivos del municipio de Durango empleando la energía solar.
- Proyecto de empastado de 3 campos para el fútbol infantil, en las unidades donde se desarrolla el torneo infantil.
- La construcción de gradas y espacios propios para la práctica del béisbol en el medio rural en por lo menos 3 campos, 2 en la zona valle y 1 en la zona sierra.
- Adquisición o adecuación de 8 hectáreas de terreno para la construcción de un parque deportivo, en donde se construyan campos de béisbol, fútbol, alberca, canchas de básquetbol, voleibol, tenis y frontenis, atletismo, así como un espacio para los deportes extremos (bici cross, patines y patineta.)

Alberca Olímpica

- Calentamiento solar del agua en la Alberca Olímpica y adecuación de la iluminación natural en las instalaciones.
- Ampliación de los baños y vestidores para contar con servicios adecuados para minusválidos.
- Construcción de gradas y la adquisición de carriles y equipo para competencias.
- Remodelación total de los vestidores de hombres y mujeres en el espacio exterior de la alberca.
- Introducción de la instalación de vapor para los baños.
- Equipamiento de un gimnasio para la alberca.

Gimnasio Sahuatoba

- Construcción del gimnasio de box.
- Ampliación del gimnasio de pesas con un espacio para bicicleta fija.
- Adquisición de 15 bicicletas fijas.
- Introducción del drenaje para las instalaciones.

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Rehabilitación de campos deportivos y canchas existentes en el medio urbano y rural.
- Desarrollo de nuevos espacios deportivos en lugares en donde no existan los adecuados.
- Programa permanente de mantenimiento de la infraestructura deportiva del Municipio.
- Alianzas estratégicas con el gobierno del estado y empresarios para la inversión de recursos para el mantenimiento.
- Fortalecer y regular la autogestión deportiva.
- Adquisición de materiales y equipos para la práctica deportiva.

Impulso a la demanda

Todo programa de activación física y de recreación tendrá permanencia si se inicia en el municipio. Es un hecho, que el uso inadecuado de instalaciones y servicios del Deporte, obedece a factores que rebasan estrictamente la organización y promoción de la oferta, por lo que este programa abordará enfáticamente a los diversos grupos de población que buscan satisfacer sus motivaciones y expectativas de práctica deportiva con otro tipo de incentivos.

Sin duda alguna el futuro de nuestros hijos será determinado por la calidad de la educación que reciban. Por ello en el marco de la cultura física debemos hacer un esfuerzo intenso para que todo niño y joven obtenga las herramientas, actividades y conocimientos suficientes para poder cuidar su salud realizando ejercicio durante la vida.

El municipio habrá de impulsar la creación o rehabilitación de espacios para la recreación y la activación física (parques, jardines y áreas especiales), ya que una sociedad sin espacios para la recreación es como una escuela sin patio para el recreo.

En este sentido la estrategia plantea una mayor participación ciudadana. Arraigar la promoción de la cultura física y el deporte desde el Municipio permitirá integrar a un mayor número de personas, aprovechar al máximo la infraestructura deportiva de nuestro municipio y favorecer el desarrollo de una cultura física municipal.

OBJETIVOS

- Realizar, por parte de los habitantes de nuestro Municipio, continua y sistemáticamente alguna actividad física, recreativa o deportiva, con la intención de formar en su persona el hábito de realizar estas prácticas.
- Involucrar a los habitantes del municipio de Durango en actividades deportivas, y que promuevan una organización de calidad así como el

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

establecimiento de órganos de vigilancia, Comités de Vinculación y Participación Social, entre otras figuras que para tal efecto existen, con la finalidad de lograr la interacción, opinión y compromisos de la ciudadanía.

METAS

- Creación y fomento de 10 escuelas deportivas infantiles y juveniles.
- Crear un equipo de trabajo entre las universidades e instituciones de educación superior.
- Establecer un foro de discusión con reuniones periódicas 4 al año (para abordar temas relacionados con el deporte).
- Una conferencia trimestral a la población.
- Creación de 43 comités ciudadanos para el deporte en el municipio.
- 10 Jornadas al año de cursos para la capacitación de practicantes, entrenadores, jueces, árbitros y administrativos.
- Operación de un consultorio de medicina deportiva que apoye el desarrollo de las actividades en los torneos del municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Apoyo para la práctica deportiva adecuada.
- Realización de Foros del Deporte.
- Autofinanciamiento de la demanda.
- Planeación de actividades y torneos de barrio.
- Creación de los comités ciudadanos del deporte

Promoción del producto deportivo municipal

Es preocupación fundamental que la sociedad tenga la información suficiente y adecuada que permita discriminar la calidad de contenidos y obtener los conocimientos suficientes para promover su participación de manera crítica y objetiva, que permita orientar en la participación de niños y jóvenes en los diferentes programas.

La transformación de la sociedad se vincula estrechamente por el nivel de información al que tiene acceso, así como por la calidad en sus contenidos; es en este sentido que los duranguenses deberán recibir de manera sistemática y

continúa la información mediante la operación de medios eficientes y con la formulación de convenios con los medios masivos de comunicación.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

OBJETIVOS

- Impulsar en los medios de comunicación propuestas de contenidos en las transmisiones y publicaciones, que fomenten una cultura física en la población, basada en el conocimiento adecuado y oportuno de los múltiples beneficios de la práctica de la cultura física y deportiva, así como de las metodologías más apropiadas a los diversos grupos poblacionales, sin que esto signifique intervención en sus políticas comerciales y de libertad de expresión.
- Informar, dar a conocer, motivar y posicionar la oferta dirigida al deporte y la recreación en el municipio, será labor constante.
- Realizar el reconocimiento a los valores deportivos locales, resaltando sus cualidades y el lugar donde vive para fomentar el sentido de pertenencia.
- Promover los estímulos a los deportistas destacados del municipio.

METAS

- Incrementar el número de becas deportivas con la integración al patronato de becas, a las empresas y empresarios preocupados por el apoyo deportivo.
- Editar un boletín mensual sobre actividad física.
- Editar un libro con la trayectoria histórica del deporte en el municipio de Durango.
- Generar un manual para la prevención de conductas de riesgo en la salud a través de la práctica del deporte y la activación física.
- Establecer 4 convenios anuales con empresas públicas y privadas.
- Promoción de 2 foros interactivos del deporte en el municipio "EXPO Durango es Deporte".
- Integrar fichas de rendimiento deportivo y desarrollo humano en el 100 por ciento de los prospectos, talentos y seleccionados municipales.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Impulsar alianzas estratégicas con empresas comerciales líderes, para unir esfuerzos y recursos en favor del Deporte y de los seleccionados municipales.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Inducir a las organizaciones con programas de Deporte y recreación a generar y operar campañas promocionales de cobertura regional.

III. Durango, un Municipio Competitivo

VISIÓN

El municipio de Durango contará con un entorno propicio para el desarrollo de las actividades productivas locales y la atracción de inversiones nacionales e internacionales, conformando un sistema empresarial que se caracterizará por ofrecer a diversos mercados, productos y servicios de alto valor agregado, de calidad, diferenciados y de alta segmentación, apoyándose en la formación de los recursos humanos, en la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, conformando redes de integración empresarial y la generación de infraestructuras de alta conectividad que permitirán la movilidad de personas, mercancías e información.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

La competitividad es uno de los aspectos que caracteriza a la red de flujos e intercambios de la economía mundial, convertida en economía global en base a las infraestructuras proporcionadas por las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, en donde compiten tanto las empresas como los territorios.

En el ámbito de la globalidad, las empresas y los territorios enfrentan la competencia en sus propios espacios locales, generando factores de interdependencia en donde las empresas competitivas se desarrollan en un espacio territorial inmediato favorable al desarrollo pleno, sostenido y sustentable. En este sentido, la competitividad se constituye en un proceso de generación y difusión de competencias que depende no sólo de los factores microeconómicos que se generan a nivel de la empresa, sino también de las capacidades que ofrece el territorio para facilitar las actividades económicas. En suma se trata de generar en el espacio territorial un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.

De acuerdo a lo anterior, el territorio adquiere un carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación regional, lo que supone la toma de conciencia sobre los recursos del territorio en la búsqueda de una coherencia global, la implicación de los agentes e instituciones con competencias y capacidad de decisión en el territorio, la integración de los sectores de actividad en una lógica de innovación, la cooperación con otros territorios y la articulación con las políticas regionales y nacionales, así como con las que se generan desde el ámbito global.

Definir un proyecto de territorio desde la competitividad implica que los actores gubernamentales, económicos, sociales y políticos del ámbito local que actúan, principalmente, de manera asociada o en redes sobre el territorio, asuman una mayor proactividad para movilizar o atraer la inversión, los servicios avanzados y la mano de obra calificada, obtener recursos públicos, propiciar el desarrollo de sectores de alta tecnología, el turismo, eventos internacionales u otras actividades productivas sostenibles y sustentables, generadoras de riqueza, empleo y mejores condiciones de vida para la población.

Desde un enfoque integral, la competitividad territorial implica la generación de capacidades y competencias de los actores locales en torno a cuatro componentes:

La competitividad social; que considera la capacidad de los agentes locales para actuar eficazmente y de manera conjunta, sobre la base de una concepción consensada de un proyecto de territorio y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales.

La competitividad medio ambiental; entendida como la capacidad de los agentes locales para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

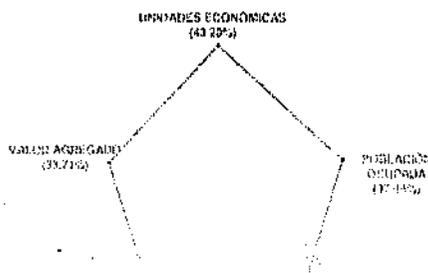
distintivo de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.

La competitividad económica; que considera la capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor agregado en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores, haciendo que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.

La localización en el contexto global; vinculado a la capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

3.1. PERFIL COMPETITIVO MUNICIPAL

Censo Económico 1999, variables seleccionadas
Participación del Municipio de Durango en la estructura Estatal
(En Porcentaje)



De acuerdo a los Censos Económicos de 1999, el municipio de Durango participa en 93 de las 98 Ramas Económicas con actividad a nivel estatal. Concentra el 43.20 por ciento del total de las unidades económicas de la entidad, el

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

37.48 por ciento de la población ocupada y genera el 33.71 por ciento del valor agregado.

El 89.67 por ciento del valor agregado municipal, es generado por tres sectores económicos: comercio (36.56 por ciento), las industrias manufactureras (36.14 por ciento) y los servicios privados no financieros (16.97 por ciento).

El 60.61 por ciento del valor agregado es generado por diez ramas de actividad económica, cinco de las cuales corresponden al sector comercio, que en conjunto representan el 29.74 por ciento del valor agregado total.

| Lugar | Rama Económica | Valor Agregado (%) | Acumulado (%) |
|-------|---|--------------------|---------------|
| 1 | Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados | 8.85% | 8.85 |
| 2 | Fabricación de productos de aserradero y carpintería. Excluye muebles | 8.71% | 17.56 |
| 3 | Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados. Excluye los agropécuarios | 7.31% | 24.86 |
| 4 | Comercio de productos no alimenticios al por mayor. Incluye alimentos para animales | 7.24% | 32.10 |
| 5 | Industria de las bebidas | 5.71% | 37.81 |
| 6 | Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por mayor | 4.92% | 42.74 |
| 7 | Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por menor, en establecimientos especializados | 4.90% | 47.63 |
| 8 | Auto transporte de carga | 4.78% | 52.41 |
| 9 | Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado. Incluye armamento | 4.38% | 56.78 |
| 10 | Comercio al por menor de automóviles. Incluye llantas y refacciones | 3.83% | 60.61 |

Considerando el valor agregado por unidad económica, el municipio de Durango se ubica por abajo de la media estatal, siendo superado también por el municipio de Gómez Palacio que registra un índice tres veces superior al de Durango.

Aunque la proporción es menor, lo mismo sucede con el indicador del valor agregado por persona ocupada.

| | Estado | Durango | Gómez Palacio |
|---------------------------------|--------|---------|---------------|
| VA / UE (miles de pesos por UE) | 364.93 | 284.92 | 898.17 |
| VA / PO (miles de pesos por PO) | 70.50 | 63.45 | 92.22 |

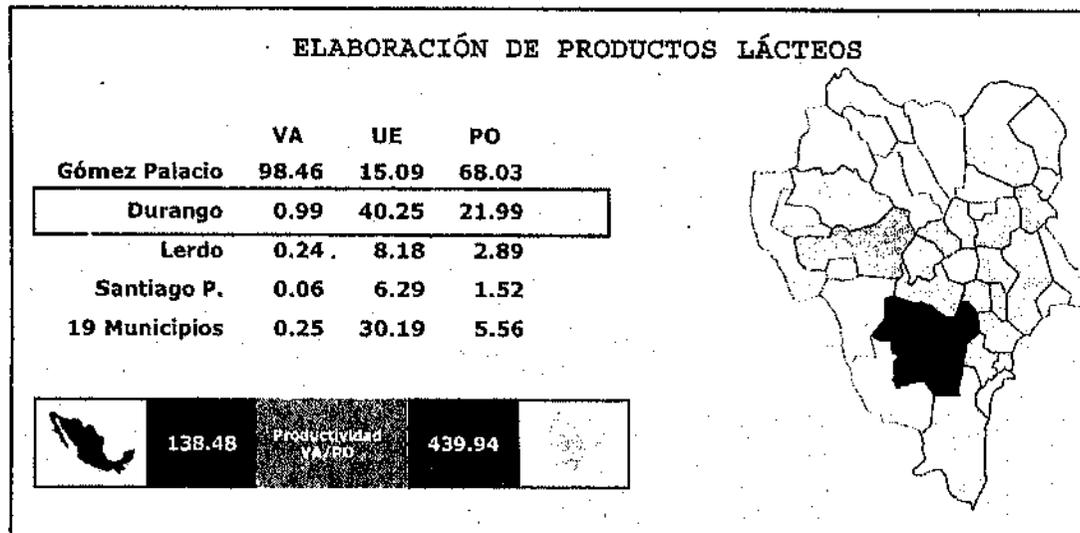
VA: Valor Agregado UE: Unidades Económicas PO: Personal Ocupado

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

De acuerdo al Programa Regional de Competitividad Sistémica, las principales actividades económicas del municipio de Durango son: Minería, Lácteos, Cárnicos, Turismo, Textil/Confección, Forestal, Muebles y Auto partes. Sin embargo, el nivel de desarrollo de las industrias a nivel municipal es contrastante.

Industria de Lácteos

- Comprende el tratamiento y envasado de leche, la elaboración de crema, mantequilla, queso, leche condensada, evaporada y en polvo.
- La elaboración de productos lácteos es la quinta rama económica de importancia en el Estado, generando el 6.37 por ciento del valor agregado, participando con el 9.13 por ciento del valor agregado generado por la rama a nivel nacional.
- 23 municipios registran actividad en la elaboración de productos lácteos.
- Con el 15 por ciento de las unidades económicas, Gómez Palacio genera el 98 por ciento del valor agregado estatal y el 9 por ciento del total nacional.
- El municipio de Durango concentra el 40.20 por ciento de las unidades económicas y solo genera el 0.99 por ciento del valor agregado estatal.



Industria de la carne

- Comprende la matanza de ganado y aves, la congelación y empackado de carne fresca y la preparación de conservas y embutidos de carne.
- La industria de la carne es la sexta rama económica de importancia en el Estado. Genera el 5.62 por ciento del valor agregado y participa con el 10.03 por ciento del valor agregado generado por la rama a nivel nacional.
- 18 municipios registran actividad en la industria de la carne.
- Con el 26 por ciento de las unidades económicas Gómez Palacio genera el 99 por ciento del valor agregado estatal y el 10 por ciento del total nacional.
- Con el 26 por ciento de unidades económicas el municipio de Durango genera el 0.46 por ciento del valor agregado estatal.
- El 90.75 por ciento del personal ocupado por la industria se concentra en Gómez Palacio, en tanto que el municipio de Durango, prácticamente con el mismo número de unidades económicas, solamente registra el 4.63 por ciento.

Industria de la carne (comparativo)

| Municipio | VA (%) | UE (%) | PO (%) |
|---------------|--------|--------|--------|
| Gómez Palacio | 99.42 | 26.32 | 90.75 |
| Durango | 0.46 | 26.31 | 4.63 |
| 16 municipios | 0.12 | 47.37 | 4.62 |
| | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fabricación de productos de aserradero y carpintería

- Comprende la obtención de productos de aserradero, la fabricación de triplay, fibracel, tableros aglutinados y la fabricación de productos de madera para la construcción.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- La fabricación de productos de aserradero y carpintería es la octava rama económica de importancia en el Estado. Genera el 3.84 por ciento del valor agregado estatal y participa con el 21.95 por ciento del valor agregado generado por la rama a nivel nacional.
- 19 municipios registran actividad en la fabricación de productos de aserradero y carpintería.
- La fabricación de productos de aserradero es la segunda rama económica de importancia para el municipio de Durango.
- Con el 51 por ciento de las unidades económicas el municipio de Durango genera el 76 por ciento del valor agregado estatal y el 17 por ciento del total nacional.

Fabricación de productos de aserradero y carpintería
(comparativo)

| Municipio | VA (%) | UE (%) | PO (%) |
|---------------|--------|--------|--------|
| Durango | 76.51 | 50.93 | 58.98 |
| Pueblo Nuevo | 7.00 | 16.36 | 18.60 |
| Santiago | 6.28 | 6.54 | 9.73 |
| Papasquiario | | | |
| San Dimas | 4.58 | 2.80 | 4.01 |
| 15 Municipios | 5.63 | 23.37 | 8.68 |
| | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

OBJETIVO CENTRAL

Impulsar la instrumentación de una política pública orientada a la implantación de acciones y proyectos que estimulen el incremento de la competitividad, tanto del tejido empresarial como del entorno territorial municipal, la mejora de la atractividad y el incremento de los flujos de inversión, que modernicen la administración pública y el marco jurídico que la rige y que desarrollen las capacidades y competencias de los trabajadores, vinculando los sectores educativo, laboral y empresarial, en un marco de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.1.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)

OBJETIVO

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Impulsar las actividades de investigación y desarrollo que apoyen a los sectores productivos tradicionales, a los encadenamientos productivos y al desarrollo de nuevas ramas de actividad económica.

METAS

- Direccionar los recursos disponibles en materia de investigación y desarrollo a la solución de problemas específicos de los sectores productivos.
- Establecer mecanismos de transferencia de resultados de investigación para su aplicación práctica en las actividades productivas municipales.
- Integrar el inventario de oferta y demanda de I+D
- Propiciar la integración de al menos una red colaborativa en las ramas de actividad más importantes del Municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Con la participación de las instituciones de educación superior, los centros de investigación, los tres niveles de gobierno y los organismos empresariales, estructurar y operar el Centro de Transferencia de Resultados de Investigación, acercando la oferta y la demanda que existe a nivel local en la materia.
- Identificar las necesidades de las empresas en materia de investigación, innovación y transferencia tecnológica, mediante un análisis de la oferta local, con objeto de definir un marco de actuación en materia de investigación y desarrollo.
- Potenciar los mecanismos de vinculación entre los centros de investigación y el sector productivo a fin de impulsar la investigación dirigida a generar procesos de innovación, fomentar la transferencia de tecnología y la modernización de las empresas locales.
- Estimular la conformación de redes empresariales de cooperación orientadas a la consolidación de sus estructuras productivas, a la identificación de nuevas oportunidades y al incremento de la competitividad.
- Apoyar la creación de un centro municipal de actualización y capacitación industrial y comercial, que funcione en coordinación con el sector empresarial.
- Consolidar los mecanismos de apoyo para la formación de especialistas duranguenses en las disciplinas de prioridad municipal, de acuerdo con las necesidades productivas y sociales existentes en la comunidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.2. - MEJORA REGULATORIA Y APERTURA EFICIENTE DE EMPRESAS

En una perspectiva integral, la Mejora Regulatoria busca la eliminación y simplificación de trámites empresariales y ciudadanos, la revisión y mejora de leyes, reglamentos y proyectos de disposiciones legislativas y administrativas de carácter general, la elaboración de propuestas de reformas legislativas y reglamentarias; el establecimiento de mecanismos de colaboración en la materia con los gobiernos estatal y federal, así como adecuación de los procesos administrativos y la incorporación de nuevos esquemas tecnológicos para facilitar la instalación y operación de las empresas, mediante normas claras y sencillas que proporcionen a los particulares mayor certeza jurídica y la reducción de prácticas discrecionales por parte de las autoridades, cuidando en especial la seguridad y salud públicas, la protección al medio ambiente y el desarrollo urbano equilibrado y armónico.

OBJETIVO

- Instrumentar una política pública que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas, estableciendo condiciones propicias para su constitución, establecimiento, operación y cierre, haciendo de la mejora regulatoria una herramienta esencial para lograr un marco jurídico simplificado que permita al gobierno municipal ofrecer un servicio de atención eficiente y de calidad, a los trámites empresariales y ciudadanos en un marco de transparencia y certidumbre.

ACCIONES

- Promover la creación del Registro Municipal de Trámites y Servicios
- Elaboración de proyectos para la modificación del Bando de Policía y Buen Gobierno, y Reglamentos Municipales, de conformidad con los principios de la mejora regulatoria en materia de las actividades económicas.
- Simplificación de trámites administrativos para la instalación y operación de las empresas.
- Evaluación de diagnósticos y propuestas de mejora regulatoria para sectores específicos.
- Instalar y operar el Módulo Municipal del Sistema de Apertura Eficiente de Empresas.
- Definir un esquema de evaluación y seguimiento de las acciones en mejora regulatoria y apertura eficiente de empresas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.3.- COMPETENCIA LABORAL Y CERTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

En el contexto de la formación a lo largo de la vida, es necesario mejorar significativamente la manera en que se entiende y se valora la participación en el aprendizaje y sus resultados, especialmente en lo que se refiere al aprendizaje no formal.

El impulso a la acreditación y certificación de conocimiento se convierte en un elemento estratégico que ampliará a los trabajadores las posibilidades de incrementar su movilidad laboral hacia empleos de mayor calidad y mejor remunerados, en tanto que para las empresas significará una mayor claridad en la selección de personal, ya que se estará apoyando en un esquema de capacidades demostradas para el desempeño de la función productiva y por tanto, un mayor impacto en el incremento de su competitividad.

Dentro de los retos a los que habrá de enfrentarse el Municipio, en este apartado estará el establecimiento de un esquema de difusión eficiente, que acerque a los interesados la información necesaria para aprovechar la posibilidad de acreditar los conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares, y a las capacidades y competencias adquiridos en forma autodidacta a través de la experiencia laboral, lo anterior con base en el esquema de certificación laboral y profesional.

El segundo reto será lograr la coordinación de los diferentes organismos e instituciones involucradas, a fin de maximizar el uso de los recursos existentes, evitando duplicidades y estableciendo ámbitos de actuación claros y específicos para cada uno de ellos.

OBJETIVOS

- Impulsar la acreditación y certificación profesional y laboral con base en normas de competencia.
- Incrementar las posibilidades de movilización laboral hacia empleos de mayor calidad y mejor remunerados a través de la acreditación y certificación de conocimientos.
- Incorporar las normas de competencia laboral como un elemento que impulse la competitividad de las empresas.

METAS

- Definir y promover las normas de competencia laboral que demanda el sector productivo local.

- Promover la reactivación del PMTyC.
- Incrementar la certificación profesional y laboral.

ACCIONES Y PROYECTOS

- En coordinación con los Colegios de Profesionistas, impulsar y estimular la certificación profesional y la certificación en normas de competencia laboral.
- Propiciar el desarrollo y consolidación de centros de evaluación y certificación en competencia laboral en las áreas de interés para el Municipio.
- Difundir e implantar las normas de competencia laboral en los ámbitos de interés para el Municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.4.- INTERMEDIACIÓN LABORAL

El Objetivo principal del área de Bolsa de Trabajo es la disminución de la tasa de desempleo actual en el municipio y su función es dar el servicio de recepción de solicitud y búsqueda de espacios laborales que concuerden con el perfil del solicitante para su posterior canalización principalmente dentro del sector privado.

OBJETIVOS

- Consolidar las relaciones laborales con el Sistema Estatal de Empleo.
- Consolidar las relaciones laborales tanto con Empresas Privadas como con las Cámaras, el sistema Estatal de Empleo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Brindar el servicio a escuelas tanto públicas como privadas canalizando a los egresados a utilizar el servicio para algunas oportunidades de trabajo.
- Ofrecer el servicio de selección de personal y servir como enlace entre las vacantes y los solicitantes.
- Canalizar las personas a las empresas que solicitan el servicio de la bolsa de trabajo.
- Cooperar con las Empresas enviándoles las personas necesarias.

METAS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Canalizar las personas que necesitan de un trabajo, en un lugar adecuado y redituable y así apoyar a las empresas con el personal que solicitan, es decir darle la importancia de tener en función la Bolsa de Trabajo y que sea una de las mas sobresalientes de las demás, tanto en lo público como en lo privado y lo social.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Establecer una comunicación constante y activa con las diferentes Cámaras, como son la COPARMEX, CANACINTRA, CANACO, Empresas Privadas, Públicas y Sociales con el objeto de reactivar la función de la misma para proporcionar un servicio eficiente tanto a las empresas y a los usuarios solicitantes para lograr el desempeño y aplicación de sus conocimientos en su ámbito laboral y social.
- Promocionar el servicio de Bolsa de Trabajo por medio de radiodifusoras, televisión y medios de transporte enterando a las personas e invitándolas a acudir a estas oficinas a dejar solicitud de empleo.
- Hacer énfasis a las diferentes empresas tanto a las privadas, públicas y sociales de la recepción de solicitudes en todos los perfiles de modo de promover la necesidad de empleo de los profesionistas en su ámbito y lugar

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.5.- OBSERVATORIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

El observatorio de formación y empleo se concibe como una instancia para el análisis y difusión del comportamiento del mercado laboral municipal, tanto en el área urbana como en la rural, para la generación de información que permita la definición e instrumentación de políticas públicas que permitan mejorar la empleabilidad y ocupabilidad, tanto de quienes se encuentran dentro del mercado laboral, como aquellos de primera inserción, considerando un énfasis especial en los grupos con mayores dificultades para ingresar a acciones de formación de los recursos humanos locales.

OBJETIVOS

- Determinar el perfil de conocimiento demandado por las empresas, así como sus previsiones de necesidades de formación en el futuro, con el fin de adaptar la formación a las necesidades de manera anticipada, teniendo en cuenta el tejido productivo actual y las necesidades que se plantean en los distintos sectores.
- Analizar el mercado laboral con el fin de evaluar situaciones tales como: especialidades más demandas por la empresa, evaluación de la población

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

desempleada, tiempo medio de colocación de los trabajadores para las distintas profesiones, conocimiento de las especialidades que mayores dificultades les representan a las empresas a la hora de contratar personal (demandas no atendidas), etc.

METAS

- Diseñar y poner en operación el Observatorio de Formación y Empleo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- El ámbito de actuación del Observatorio Municipal de Empleo y Formación considera las siguientes acciones:
- Identificar las profesiones u ocupaciones emergentes y aquellas que tienden a desaparecer en el tejido productivo del Municipio.
- Realizar el seguimiento cualitativo y cuantitativo de las profesiones, ocupaciones y en general del empleo en el Municipio.
- Realizar un seguimiento del mercado laboral atendiendo aspectos tales como la oferta, demanda, contratación, etc.
- Realizar el seguimiento de los acontecimientos económicos que previsiblemente tengan incidencia en el empleo.
- Promover y organizar foros de debate y análisis entre organizaciones empresariales, expertos, centros de formación y capacitación, dependencias gubernamentales y colegios de profesionistas, que permitan avanzar en la consolidación del sistema de formación y la mejora en el funcionamiento del mercado laboral municipal.
- Detectar y explorar potenciales yacimientos de empleo y necesidades de formación ligadas a los mismos.
- Informar con oportunidad de la situación del mercado laboral y del sistema de formación del Municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.6.- DESARROLLO E IMPULSO AL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

El espíritu emprendedor supone asumir una serie de valores y principios que pueden formar parte del carácter de la persona, pero que también pueden ser valores aprendidos. En este sentido, se pretende fomentar actitudes emprendedoras en diversos grupos de población duranguense a través de una serie de acciones de formación, orientación, asistencia y acompañamiento, que les permita familiarizarse con el mundo de la empresa y más concretamente con el de la creación de empresas, contribuyendo a la construcción de un ámbito que les permita reconocer alternativas a la opción que frecuentemente se ve como la

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

única solución al desempleo: trabajar por cuenta ajena y depender de otros para ser contratado percibiendo un sueldo por la tarea realizada.

El desarrollo e impulso del espíritu emprendedor se estructura en cuatro componentes: Formación, Investigación, Servicios de Apoyo, Promoción y Vinculación.

OBJETIVOS

- Potenciar, sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora, como activo para desarrollar el tejido empresarial de Durango.
- Ofrecer a diferentes grupos de población los instrumentos y mecanismos que apoyen su capacidad emprendedora, contribuyendo a la disminución del desempleo, sobre todo en el ámbito profesional, mediante el fomento a la creación de empresas como nuevas fuentes de ingreso y de trabajo.

METAS

- Aprovechar de manera intensiva los recursos destinados a la atención de los emprendedores.
- Diseñar esquemas de integración para el impulso y atención a las iniciativas emprendedoras.
- Conformación de la red de emprendedores locales.
- Crear el premio anual a la iniciativa de nuevos emprendedores

ACCIONES Y PROYECTOS

- Establecer una estrategia integrada para impulso de la cultura emprendedora en los centros educativos, estructurando un esquema modular según el nivel académico.
- Conformar una red de colaboración entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales que intervienen en el desarrollo y fomento de la cultura emprendedora.
- Diseño y operación del vivero virtual de proyectos empresariales.

3.2 TURISMO

El turismo es una actividad fundamentalmente privada, cuyo ejercicio está decisivamente influida por la orientación del conjunto de las políticas públicas,

encargadas de garantizar un correcto manejo de los recursos naturales y culturales, de generar la infraestructura que vértebra el territorio o de facilitar aquellos equipamientos y servicios públicos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad económica y social de la comunidad, elementos todos indispensables para garantizar el funcionamiento del sector turístico en el Municipio.

Por esta razón, la planificación del turismo debe realizarse en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales, aceptando principios orientadores, entre otros, la orientación turística duranguense en el mediano plazo, la cooperación entre los agentes públicos y privados y la participación de la sociedad duranguense en su conjunto para la consecución de un turismo sustentable, competitivo y moderno. De esta forma se debe conseguir orientar en la misma dirección las inversiones públicas y privadas, para con ello alcanzar un mejor aprovechamiento de las posibilidades de creación de riqueza y empleo que el turismo ofrece en Durango.

En este sentido, es necesario definir un escenario de cooperación y colaboración institucional entre los representantes de los agentes económicos y sociales, con el fin de acercar las prioridades políticas a las posibilidades y a los problemas reales del sector.

En Durango tenemos atractivos naturales y lugares con valor paisajístico dentro de los límites del municipio y otros fuera de él pero cercanos y accesibles para considerarlos propios como son: Presa Peña del Águila, Presa Guadalupe Victoria, Paraje las Ventanas, Río Chico, Mexiquillo, Chupaderos, Villa del Oeste, El Saltito.

Todos ellos pudieran significar una importante fuente de ingresos como atractivo turístico invirtiendo en infraestructura adecuada, instalaciones y servicios que inviten a visitarlos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.1.- PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO

El fortalecimiento de las competencias del turismo constituye una premisa básica para el desarrollo e implementación de una política turística sólida de promoción y fortalecimiento, así como la coordinación entre las entidades que tienen injerencia en la actividad turística local. Lo anterior hace necesario el establecimiento de un plan de acción conjunto que integre de manera clara y objetiva la responsabilidad de cada uno de los actores en su ámbito de competencia respectivo atendiendo al principio del consenso como mecanismo generador de compromisos.

OBJETIVOS

- El impulso y apoyo a la actividad turística.
- La elaboración de una estrategia de desarrollo de la actividad turística.
- El desarrollo de infraestructura y servicios en zonas de interés turístico.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Coordinar acciones entre el sector privado y el sector público en la ejecución de proyectos específicos desde el enfoque de productos turísticos.
- La racionalización y optimización de los recursos institucionales para el desarrollo turístico y de los centros de capacitación existentes en el Municipio.
- Difundir y promocionar a Durango en todos los niveles como lugar recomendable y atractivo para visitarse haciendo gala de nuestro patrimonio arquitectónico y paisajístico así como de nuestra tradición como sede cinematográfica.

METAS

- Consolidación y reconocimiento del Sector Turismo como una actividad económica estratégica y prioritaria para el desarrollo sostenido del Municipio.
- Reforzar la señalización turística en las vialidades urbanas en la ciudad de Durango.
- Sembrar en el Parque Guadiana un elemento de atracción turística (Museo del Parque de la China) en ex -Ojo de Agua del Obispo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Construcción de paradores turísticos en zonas de impacto e interés turístico.
- Coordinar esfuerzos con la iniciativa privada para respaldar y estimular a las inversiones en materia turística.
- Mejoramiento de los lugares estratégicos con infraestructura turística.
- Mercadotecnia estratégica para el turismo local.
- Diversificación de la oferta turística.
- Revitalización y puesta en valor de los poblados típicos (Pueblito, Ferrería, El Conejo, El Nayar, Lerdo de Tejada).
- Sistema de Información turística, produciendo literatura turística de Durango.
- Fomento de la cultura turística.

- Inserción de la promoción del turismo a Durango en el ámbito nacional e internacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.2.- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, LA CALIDAD COMO ELEMENTO DE COMPETITIVIDAD

La satisfacción de los consumidores constituye la piedra angular de una política turística integral. El cambio de los gustos de la demanda, cada vez más orientados hacia ofertas diferenciadas y de mayor calidad, define un horizonte donde la provisión de servicios de calidad es un factor crítico en el éxito de las acciones emprendidas por el sector, además de ser un elemento clave de su competitividad.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de los servicios turísticos del Municipio.
- Participación organizada para mejorar la oferta turística.
- Mejorar la calificación de los recursos humanos.
- Diseñar programas de capacitación integral y efectivo, que incluya, las diversas áreas que contempla la promoción turística de Durango.
- Facilitar el incremento y desarrollo de nuevos productos.
- Adaptación a los nuevos requerimientos del mercado.
- Orientar la acción empresarial a la cobertura de servicios no existentes.
- Creación del premio a la actividad turística.
- Impulso a la creación del Club de Calidad Turística.

METAS

- Conjuntar los esfuerzos tendientes a mejorar la calidad de los servicios relacionados con el sector turístico.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Establecer criterios de calidad uniformes en la operación de los servicios turísticos ampliamente aceptados por los involucrados en la actividad turística que permitan a su vez direccionar las acciones a objetivos concretos que en su realización puedan enlazarse con el tiempo.
- Intercambio constante de experiencia, expectativas y nuevas orientaciones para lo cual es posible establecer un mecanismo con el "Club de Calidad Turística" que pudiera además profundizar en el análisis de algunos aspectos de interés para el sector así como el enlace con otros organismos similares existentes en otras ciudades enriqueciendo el trabajo de la organización.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Reconocimiento a los esfuerzos emprendidos en la mejoría de la calidad por los diferentes involucrados en la actividad a través del premio a la actividad turística con un enfoque a la calidad y a la innovación.

Cultura turística

OBJETIVOS

- Afianzar la idea de que el turismo representa una actividad económica alternativa rentable.
- Lograr que la población asuma una actitud responsable para desempeñar su rol como anfitrión turístico.
- Lograr que el Municipio sea reconocido por la hospitalidad de su gente.
- Difusión permanente de información sobre lugares turísticos y sus actividades.
- Capacitación de recursos humanos desde diferentes sectores sociales e institucionales, a través de cursos, charlas – debate, exposiciones, recepciones, etc., mejorando la imagen de los duranguenses como buenos anfitriones turísticos.

METAS

- Involucrar a la comunidad en la actividad turística.
- Crear la cultura del servicio al Turista.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Revalorización del papel que juega la población duranguense dentro de la actividad turística propiciando la participación de la comunidad en el proceso de conocimiento, valoración y apropiación del patrimonio turístico asegurando así su desarrollo y consolidación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.3.- REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO COMO COMPONENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA.

El patrimonio cultura y natural con el que cuenta el municipio de Durango, tanto en el área urbana como la rural, constituye un potencial que no ha sido aprovechado desde una perspectiva de la industria turística, misma que amplía las posibilidades de ofertar nuevos productos turísticos tendientes a satisfacer una demanda cada vez más orientada hacia ofertas diferenciadas (no masivas), y de mayor calidad.

OBJETIVOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover el realce y el reconocimiento del patrimonio cultural y natural del Municipio.
- Reforzar la identidad y generar una cultura turística en la comunidad.
- Realización y sistematización del inventario patrimonial municipal y puesta en valor.

METAS

- Revalorización y protección de museos y sitios arqueológicos, costumbres, artes y artesanías autóctonas y promoción de actividades de interés turístico.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Inventario de recursos patrimoniales con una orientación clara hacia la actividad turística.
- Análisis sistemático del inventario patrimonial que permita la optimización de recursos turísticos que sentará las bases para la creación de nuevos productos y la mejora de la oferta complementaria.
- Implementación de un programa de rescate y conservación del patrimonio.
- Mantenimiento preventivo mecánico al parque vehicular.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.4.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

La infraestructura turística es un buen medio para reforzar la imagen y las posibilidades del turismo en el Municipio.

OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura turística a fin de incrementar las facilidades para el desplazamiento, permanencia y desarrollo de actividades turísticas.
- Desarrollar espacios atractivos para el turista.
- Revalorizar el patrimonio turístico aportando desde la señalización una identificación rápida del significado de cada punto estratégico.
- Revalorizar el paisaje urbano y favorecer su legibilidad.
- Fomento a la realización de obras para facilitar actividades turísticas como paseos, miradores, balnearios, plazas, espacios de juego, tratamiento de cauces, sets cinematográficos, etc.
- Mejoramiento de la accesibilidad a lugares con atractivo turístico.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Sistematización y fortalecimiento de las redes de información, transporte y servicio a viajeros.
- Control y prevención de la contaminación en los lugares turísticos.

METAS

- Recuperar y mejorar la infraestructura existente e invertir en infraestructuras nuevas, siempre respetando la conservación de los recursos naturales y propiciando un tratamiento paisajístico adecuado.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Empezar un conjunto de acciones tendientes a mejorar la infraestructura turística que permita el aprovechamiento integral de los recursos impulsando la realización de obras que faciliten las actividades turísticas como paseos, miradores, balnearios, plazas, espacios de juego, sets cinematográficos, etc., facilitando el desplazamiento y permanencia de los turistas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.5.- MERCADOTECNIA ESTRATÉGICA PARA EL TURISMO

OBJETIVOS

- Coordinar las acciones de promoción turística.
- Reconocer el mercado y las estrategias de inserción.
- Impulsar la creación de nuevos productos turísticos.
- Adecuar la oferta a los requerimientos de la demanda detectada.
- Incorporar nuevas tecnologías al marketing turístico.
- Posicionar una nueva imagen turística.
- Incentivar la comercialización.
- Integrar la oferta del municipio de Durango al mercado turístico regional, nacional e internacional.

METAS

- Establecer una estrategia de comunicación que oferte de una manera integrada los recursos turísticos del Municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Establecer una política de comunicación capaz de mantener los mercados básicos y de interesar a nuevos segmentos de demanda, potenciando las orientaciones de los diferentes productos identificados en función del inventario del patrimonio cultural y natural.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.6.- SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**OBJETIVOS**

- Impulsar actividades de investigación que aporten información útil al sector turístico.
- Identificar turísticamente al Municipio.
- Establecer acuerdos de intercambio a todo nivel, en el ámbito nacional e internacional utilizando las redes informáticas existentes.
- Diseño y puesta en marcha de un sistema de información turística utilizando herramientas informáticas adecuadas para la clasificación y procesamiento de información.
- Conformación de una base de datos actualizada de la oferta turística y de la información para consumo local y disponible para los turistas. Difusión a través de los organismos pertinentes y los prestadores de servicios y conexión a sistemas de información nacional e internacional.

METAS

- Diseñar y desarrollar un sistema de información turística organizado, actualizado y disponible.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Instauración de un sistema de información orientado a la actividad turística que haga posible la integración, organización y actualización permanente de los recursos y actividades del sector, proveyendo de información cualitativa y cuantitativa que facilite la toma de decisiones y oriente las estrategias de los actores involucrados en el sector además de contribuir a una mayor difusión de los productos turísticos.

PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA**OBJETIVO CENTRAL**

Consolidación y reconocimiento del sector industrial, comercial y turístico como actividades económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo sostenido del municipio de Durango.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2.7.- PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Objetivo principal del Área de Promoción Industrial es realizar las gestiones necesarias para propiciar la instalación de empresas en la ciudad, y la ampliación de las

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

ya instaladas, proporcionándoles todas las facilidades e incentivos posibles.

Además se tiene el fuerte compromiso con las distintas instituciones educativas de nivel profesional de brindar el apoyo y la información necesaria a los jóvenes emprendedores que egresan para que inicien su propio negocio, generando nuevas fuentes de empleo y la promoción del autoempleo.

Promoción en otras entidades de las empresas productoras y de servicios ya instaladas en la localidad, para con esto generar una estabilidad económica y poder disminuir el índice de incertidumbre existente.

Esta dependencia además funcionará como enlace entre el H. Ayuntamiento y los diversos organismos empresariales existentes en el municipio, para que mediante un proceso de retroalimentación se coordinen y complementen las actividades de ambos sectores.

La dependencia estará encargada también de dar seguimiento y cumplimiento al Convenio de Colaboración Económica que suscriben por una parte el H. Ayuntamiento y por otra parte la Secretaría de Desarrollo Económico. Siendo el contacto con el sector privado y realizando la tramitación para que este sea beneficiado con los incentivos que dicho Convenio otorga cuando el caso así lo amerite.

El campo de acción de dicha Área es principalmente el sector privado, tanto de esta entidad como de otras entidades, así como las dependencias de los diferentes niveles gubernamentales que tengan a su cargo la regulación de funciones y tramitación de permisos y exenciones aplicables a la instalación de nuevas empresas y/o negocios y el funcionamiento de las ya instalados.

Cabe mencionar que una de las principales funciones de esta Coordinación de Promoción Industrial y Comercial es la de dar seguimiento a los Programas ya existentes como son:

- Reconversión y Reubicación de la Industria Ladrillera de la Ciudad de Durango
- Promoción de Productos de Fabricantes Regionales. Para lograr dicha promoción se participará en exposiciones para la comercialización y Promoción de productos de la Región, en coordinación con organismos de nuestro municipio, así como el establecimiento de un sistema de Comunicación para el ofrecimiento de sus productos.
- Capacitación a Microempresarios. Para cumplir con este programa se impartirán cursos gratuitos a los diferentes sectores empresariales, dirigiéndolos a los diversos niveles de Jerarquización con que estos cuentan.

OBJETIVOS

- Agilizar trámites y permisos para la instalación de nuevas empresas.
- Difundir el convenio de incentivos y facilidades que otorga el Ayuntamiento para la ampliación e instalación de empresas.
- Brindar apoyo a jóvenes emprendedores.
- Difundir información referente al comportamiento económico financiero del sector empresarial de Durango.
- Impulsar la creación de un fondo económico para brindar apoyo a proyectos PyMES y a proyectos presentados por mujeres emprendedoras.

METAS

- Al término de esta Administración el Ayuntamiento contará con un Departamento especializado en la Apertura de Empresas, que contará con formatos, información, medios electrónicos y todas las herramientas que le permitan disminuir de forma significativa (hasta un 80%) el tiempo de respuesta actual de permisos y tramites que se necesitan para la instalación de nuevas empresas.
- Se contara en otras entidades con toda la información necesaria tanto en medios electrónicos como impresos para que los inversionistas se interesen en instalar empresas en el municipio y conozcan a fondo las facilidades y apoyos económicos que se les ofrecen, así como la sencilla tramitología a realizar.
- Mantener constante comunicación con las instituciones educativas y dar seguimiento a acuerdos o convenios existentes para brindar el apoyo a los proyectos productivos resulten viables presentados por los jóvenes egresados.
- Contar, de manera virtual, con una sección industrial y de servicios en donde se encuentre información textual y grafica acerca del comportamiento histórico financiero de la industria productiva y de servicios en el municipio, dicha sección será realizada en el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial así como los diversos organismos que a este pertenecen, y tendrá la finalidad de disminuir la incertidumbre económica existente alrededor de la industria empresarial de Durango, tanto en inversionistas como en organismos del sector privado de otras entidades.
- El Ayuntamiento tendrá la capacidad de otorgar apoyo económico y de accesoria para empresas de nueva creación y realización de proyectos que mediante los análisis correspondientes hayan demostrados ser viables y redituables, contando desde luego, con un sistema de recuperación a corto

plazo. Logrando con esto reactivar la industria PyME y la generación de autoempleo y empleos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

ACCIONES Y PROYECTOS

- Enlace con la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado para obtener el apoyo para realizar la simplificación de trámites y obtención de permisos necesarios para la instalación de nuevas empresas trasladando Ventanilla Única (personal, equipo y presupuesto) a las instalaciones de la Dependencia de Promoción Industrial, comercial y turística creando con esto el Departamento de Apertura de Empresas Municipal.
- Difusión de dicho Departamento de nueva creación con organismos empresariales de otras entidades y posibles inversionistas para que tengan un conocimiento exacto del proceso que se realiza para la instalación de empresas en el Municipio.
- Promover el Convenio de Incentivos en organismos empresariales de otras entidades haciéndoles llegar la información básica de incentivos, trámites y regulaciones que el Municipio tiene.
- Promoción en medios electrónicos para lograr una difusión internacional de los incentivos, permisos y trámites que el Municipio tiene en materia de instalación de empresas.
- Promover con empresas ya instaladas las facilidades y apoyos que otorga el Municipio para ampliación o instalación de sucursales dentro del mismo.
- Crear convenios con instituciones educativas de nivel superior para brindar el apoyo económico y de asesoría en cuanto a proyectos productivos realizados por los jóvenes que de las mismas egresan.
- Fomentar el autoempleo en los jóvenes que cuenten con proyectos productivos, brindándoles facilidades para que los lleven a cabo.
- Realizar estudios de factibilidad y viabilidad en proyectos para que cuando resulten positivos, con el apoyo económico necesario los lleven a cabo.
- Crear un enlace con el Consejo Coordinador Empresarial y los organismos que pertenecen al mismo, para elaborar una base de datos que contenga información y estadísticas de periodos históricos recientes que puedan disminuir la incertidumbre económica de inversionistas de otras entidades en relación al comportamiento financiero de las empresas instaladas en el Municipio.
- Promoción con las dependencias involucradas para la creación de un fondo revolvente, manejado por el Ayuntamiento a través de la Dirección de

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Promoción industrial, comercial y turística, para brindar el apoyo a los interesados en instalar una microempresa.

- Realizar estudios socioeconómicos, estudios de viabilidad y de factibilidad para garantizar el pago en tiempo y forma de los préstamos provenientes de dicho fondo.

3.3. DESARROLLO RURAL INTEGRAL

GANADERÍA

Esta actividad por su potencial, debe ser una alternativa viable que contribuya al logro de un desarrollo económico. En el Municipio se sustenta básicamente en la explotación de: producción extensiva de carne de bovinos, producción de leche, explotación de porcinos, caprinos, aves, abejas y equinos, en donde no se aplica tecnología de punta.

La ganadería se encuentra seriamente afectada por agentes que van desde condiciones climáticas hasta políticas, extremos que durante décadas han limitado su desarrollo. Sin embargo, existe una gama de factores específicos que son merecedores de mención como el bajo nivel tecnológico, los bajos índices productivos y reproductivos, la falta de capital fresco, la explotación y comercialización desordenada, así como el manejo inadecuado de los agostaderos, entre otros.

En un análisis de la relación hectárea-cabeza de bovino sin considerar unidad animal ni otras especies, y de acuerdo al inventario ganadero, se destinan 2.61 hectáreas por animal, lo que significa un sobre pastoreo, reflejándose en un deterioro de los recursos naturales y alteración del medio ambiente.

En el Valle del Guadiana durante los últimos 15 años, la actividad de producción de leche se ha reducido aproximadamente en un 70 por ciento, quedando sólo tres productores medianos con hatos de 70 a 100 vacas cada uno, y cinco con hatos de 30 a 40 vacas en producción, esto debido sobre todo, a los problemas que se tienen para la comercialización del producto, problemática que se recrudece debido al bajo precio de venta de la leche, a la presencia de enfermedades, destacando entre otras la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, y a los altos costos de alimentación, situación que hace poco atractiva esta industria, por lo que se observa una creciente descapitalización de la misma. Es importante señalar que la comercialización de la leche se orienta hacia las pequeñas queserías que se localizan en la

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

ciudad de Durango, mismas que compran barato esta materia prima, e incluso, el productor de leche, viene a significar una fuente de financiamiento para ellas ya que le adeudan en promedio el valor de la producción de 21 días, mientras ellos tardan de tres a cinco días en cobrar sus ventas. Las dos empresas pasteurizadoras de leche localizadas en la región, no compran leche en la localidad, argumentando que ésta no es homogénea ni cumple con las normas de calidad establecidas por las propias empresas.

A mediados del 2002, una empresa de industrialización de productos lácteos ubicada en la ciudad de Durango, amplía y diversifica sus productos, ofertando al mercado leche pasteurizada, misma que adquiere en bajos volúmenes sobre todo en la Colonia Hidalgo.

Se identificaron cinco lugares en donde la práctica de producción de carne de bovino la cual se realiza en corrales contruidos para tal fin, en ellos se engorda a los animales pastoreándolos en praderas inducidas, complementando la dieta por medio de alimento concentrado y forraje rico en fibra. Los animales inician este proceso que dura tres meses, con una edad de 6 a 18 meses y con un peso de 130 a 240 kilogramos, observándose incrementos diarios de peso de 800 a mil 300 gramos, en algunas ocasiones estas instalaciones de engorda son utilizadas para acopiar el ganado en una actividad comercial de compraventa.

Factores que determinan la problemática

- Deficiente aplicación y vigilancia de la ley, reglamentos y normas en materia de ganadería.
- Deficiencias de integración y politización de las organizaciones de ganaderos.
- Sistemas inadecuados de comercialización tanto local como nacional.
- Desorganización del sector social, en materia de ganadería.
- Limitada capacitación técnica y empresarial de los ganaderos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Insuficiente cobertura de los programas de mejoramiento genético.
- Deficiencias en la operación de los programas zoonosanitarios.
- No existe un criterio formal en el aprovechamiento de las tierras de agostadero.

Efectos

- No existe nivel de competencia con productos de importación.
- Bajos niveles e índices de producción y productividad.
- Procesos crecientes de erosión y desertificación.
- Conocimiento y aprovechamiento parcial de los programas de apoyo a la ganadería.
- Incertidumbre de los productores y deserción de la actividad con la consecuente descapitalización de la ganadería.
- Elevado índice de inintermediarismo y abigeato.
- Alteraciones en el estado de salud-enfermedad de los animales.
- No se garantiza la calidad de los productos de origen animal.

AGRICULTURA

La mayor parte de la superficie agrícola del Municipio se explota bajo el sistema de temporal, por lo que su producción depende en gran medida del comportamiento de las precipitaciones pluviales, sin embargo, existen más de 24 mil hectáreas de riego, en las que se requiere el respaldo del Municipio y el compromiso de los productores, mediante el cambio de actitud y la aceptación de factores de transformación de prácticas tradicionalistas a otras que permitan captar inversiones, incrementar la producción y fortalecer la economía de las familias rurales.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Los cultivos establecidos son: maíz para grano, con un rendimiento en promedio de 3.5 toneladas por hectárea, maíz forrajero, con un rendimiento en promedio de 40 toneladas de silo de maíz por hectárea y avena forrajera con un rendimiento de mil 200 haces por hectárea de 3k c/u, lo que significan 3600k de avena, considerada la planta y el grano.

En donde es posible el riego, se acostumbra establecer pradera artificial anual, ésta se siembra durante el mes de octubre para pastorear los animales (bovinos de engorda) de marzo a septiembre, estableciéndose alternadamente periodos de pastoreo, en los cuales los días de pastoreo están relacionados con la carga animal (disponibilidad de forraje y número de animales), y periodos de recuperación de 21 días; al finalizar el mes de septiembre se "tumba" la pradera para establecer otro cultivo.

En los predios en donde se establece la pradera artificial perenne, las actividades son similares, solo que este pasto inducido, se explota durante 3 a 4 años, según las condiciones del mismo, al finalizar su "vida útil", se tumba y se siembran otros cultivos para darle rotación a los mismos. La alfalfa para forraje, sobre todo para la alimentación de las vacas lecheras, se establece durante el mes de octubre realizándose con el apoyo de medios mecánicos de 6 a 8 cortes por año a partir del mes de febrero o marzo, el cultivo se explota durante 3 a 5 años pudiéndose prolongar o reducir, según las condiciones climatológicas de la región, factor que incide en el desarrollo fenológico de la planta.

El riego de los predios agrícolas es por medio del agua rodada de las presas: "Guadalupe Victoria", "Peña del Águila" y "Santiago Bayacora", así como el agua de bombeo, para lo cual se localizan pozos agrícolas con una profundidad de 60 metros en promedio y un gasto de 40 a 50 litros por segundo, algunos agricultores que se ubican en las márgenes de cuerpos de agua, bombean ésta para regar extensiones de menos de una hectárea, elemento que es conducido por canales revestidos y algunos otros de tierra, en donde por infiltración se llega a perder hasta el 55 por ciento de la misma, hecho que sumado al desnivel de los terrenos agrícolas y a la carencia de sistemas de riego apropiados, ineficientan el aprovechamiento del agua.

Es conveniente aclarar que la explotación de los mantos acuíferos está regulada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), quien determina y vigila la correcta aplicación de la

ley, reglamento y normas en materia de extracción de agua y su uso en actividades agropecuarias.

El uso de la maquinaria agrícola es una práctica dominante, observándose tractores, combinadas, cegadoras, empacadoras de forraje, rastras, arados, sembradoras, niveladoras, desvaradoras y demás instrumentos propios para las actividades de campo, una buena parte son propiedad de los productores, existiendo además, el servicio de maquila entre ellos, o bien, a través de pequeñas empresas especializadas en servicios agropecuarios, esto último eleva los costos de producción con la consecuente reducción en la rentabilidad de los cultivos.

La problemática de esta actividad, sin duda, se resume en una reducida producción y productividad debido a los bajos rendimientos obtenidos, paquetes tecnológicos deficientes, la falta de financiamiento, de organización y capacitación, la necesidad de participación de los productores en la determinación de programas y proyectos específicos, y en base a la capacidad productiva de sus áreas y la falta de una alianza de comercialización expedita y responsable.

Factores que determinan la problemática

- Ausencia de planeación agrícola que permita definir los tipos de cultivos requeridos por el mercado agropecuario local, regional, estatal nacional e internacional.
- Bajo nivel de aplicación tecnológica y limitada innovación.
- Tierras de mala calidad agrícola, deterioradas y con procesos crecientes de erosión y desertificación.
- Superficie agrícola desnivelada y con características de suelos heterogéneos.
- Agricultura tradicional, presentándose en la mayor parte de ella, sobre todo en el sistema de temporal el monocultivo.
- Incorrectas políticas de aprovechamiento integral en zonas temporaleras.
- Limitados sistemas integrales de estímulos a la productividad.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Deficiente organización económica que oriente la compactación de áreas, el financiamiento y la optimización de maquinaria y equipo.
- Restringido aprovechamiento y mantenimiento de infraestructura de almacenamiento para la comercialización.
- Ausencia de programas de vinculación y alianza entre productores sociales, privados y comerciales.
- Politización de los programas instituidos en apoyo a la agricultura, con presencia de grupos con objetivos diferentes al propósito del programa.
- Excesiva burocracia de las dependencias de los tres niveles de gobierno y su discrecionalidad.

Efectos

- Reducida rentabilidad de la agricultura, debido a los elevados costos de producción y baja productividad.
- Descapitalización del sector agrícola.
- Aplicación deficiente de los apoyos existentes para el campo.
- Desinterés, incertidumbre, deserción y venta de tierra.
- Migración hacia la ciudad y el extranjero, sobre todo de los jóvenes.
- Desempleo, pobreza y por ende una exigencia de bienes y satisfactores a través de organizaciones político-sociales como recurso de supervivencia y de control.

FORESTERÍA

Esta actividad participa con un porcentaje importante en el Producto Interno Bruto del Estado, así como en la generación de empleos, por lo que se considera estratégico para la generación de riqueza y desarrollo del Municipio.

En la actualidad, las instancias forestales de los gobiernos Federal y Estatal, conjuntamente con los despachos de servicios privados, uniones y asociaciones forestales y empresas públicas y privadas coordinan, regulan y controlan

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

la toma de decisiones de las actividades derivadas de la forestaría, el nivel municipal participa solo como receptor de información y de acuerdos.

Por lo anterior, es necesaria una mayor participación del gobierno municipal para regular y promover la producción y productividad, centrando los elementos de protección, capacitación, culturización, investigación tecnológica y de legislación forestal, en base a las características locales y particulares de las zonas forestales.

Factores que determinan la problemática

- Deficiencia en los programas de aprovechamiento forestal, sin un criterio de sustentabilidad.
- Tecnología obsoleta y solo enfocada a los procesos extractivos, más no al cultivo del bosque (reforestación).
- Limitado financiamiento para la modernización del sector industrial forestal.
- Desarticulación del proceso de industrialización forestal.
- Falta de apoyo para la diversificación y aprovechamiento integral de los recursos naturales en zonas de transición.
- Deficiente control de los aprovechamientos, transporte y recursos forestales.
- Programa limitado de prevención, conservación, restauración y reforestación de áreas.
- Descoordinación en cuanto a seguimiento y control de los programas forestales atendidos por los prestadores de servicios técnicos.
- Deficiencias e intereses personales en las organizaciones de los poseedores y dueños del bosque.

Efectos

- Descapitalización del sector.
- Infraestructura ociosa y obsoleta.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Intermediarismo y sistemas de comercialización deficientes.
- Explotación desmedida del bosque y clandestinaje del recurso forestal.
- Propagación de enfermedades e incendios forestales.
- Desabastecimiento a la industria formal instalada.
- Incertidumbre, desarraigo, pobreza, migración a la ciudad o al extranjero.
- No existe nivel de competitividad con productos forestales provenientes de otros países.

OBJETIVO CENTRAL

Lograr un avance armónico y diversificado de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, con un enfoque de sustentabilidad del sector, en donde se aproveche el potencial productivo existente en el medio rural, con índices de eficiencia y rentabilidad de la producción; todo ello, incorporando la decidida participación de los productores para alcanzar el nivel tecnológico, económico y social que demandan.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3.1.- MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

OBJETIVOS

- A través de las instancias legislativas, inducir la promulgación de una Ley de Desarrollo Rural Municipal y su reglamentación, que contemple en forma integral los aspectos agrícola, ganadero, forestal, acuícola, de infraestructura, conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre.
- Promover la participación activa de productores, empresarios agropecuarios e industriales, en los programas y acciones que incidan en un desarrollo auto sustentable, sin dependencia directa de los subsidios.
- Vincular la generación y transferencia de tecnología con organizaciones de productores, de manera que se garantice el incremento en la productividad en respuesta a los requerimientos del mercado local, nacional o de exportación.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Apoyar la constitución de una bolsa de fondos de garantía para el desarrollo de proyectos agropecuarios integrales donde participen productores, empresarios e industriales.
- Instrumentar un sistema integral electrónico de información agropecuaria, para el control, procesamiento y difusión de las actividades del sector agropecuario.

Agronomía

METAS

- Para el año 2005, todas las acciones y actividades agropecuarias en el medio rural se realizarán conforme al Reglamento de Desarrollo Rural Integral del Municipio.
- Operar en la región todos los programas de Desarrollo Rural Integral establecido por los tres niveles de gobierno que se instrumentan con este propósito.
- Establecer acuerdos y convenios de colaboración en materia de desarrollo agropecuario con la Universidad Juárez de Estado de Durango, con el Instituto Tecnológico de Durango y con el Instituto Tecnológico Agropecuario.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Convocar a los productores, organizaciones de productores, instituciones educativas, centros de investigación y personas relacionadas con el sector agrícola, para la estructuración de la Ley de Desarrollo Rural Integral del municipio de Durango.
- Revisar los instrumentos legales e institucionales para dar celeridad, claridad y seguridad a la política agropecuaria.
- Adecuar la aplicación de la legislación y operación de programas de sanidad vegetal.
- Incentivar la formación de agrupaciones para la participación en las propuestas de legislación y desarrollo del sector agrícola, a fin de que éstas se realicen en apego a normas y reglamentos.
- Sugerir iniciativas de legislación sobre el uso seguro de materiales transgénicos y otros productos de la ingeniería genética, que garanticen la sustentabilidad productiva de la agricultura, y la biodiversidad existente.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Difundir y promover los programas de desarrollo rural integral que se ofrecen en los tres niveles de gobierno.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura básica complementaria, para la detonación de proyectos agrícolas de desarrollo económico.
- Impulsar la reconversión productiva agrícola en concordancia con la vocación productiva de la región.
- Aplicar el programa estatal de reconversión de actividades y cultivos tradicionales.
- Realizar la compactación de áreas agrícolas, eficientizando las mejoras territoriales y asistencia técnica.
- Realizar estudios sobre vocación productiva, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales de la región.
- Dar continuidad a la campaña de control fitosanitario establecida en el Estado, manteniendo estrecha vigilancia para evitar el ingreso de plagas y enfermedades que usualmente no se presentan en la región.
- Dar especial atención al uso de especies vegetativas benéficas, que permitan reducir la aplicación de agroquímicos nocivos para el ambiente, evitando así los altos costos de su utilización.
- Preservar la sanidad agrícola, controlar y erradicar las enfermedades de las plantas, aplicando el programa de control fitosanitario.
- En apoyo a los consumidores y como una alternativa de penetración en los mercados nacionales e internacionales, promover el establecimiento de la agricultura orgánica.
- Apoyar a las organizaciones de productores, en base a estándares e índices de calidad logrados y demostrados en los cultivos cosechados y almacenados.
- Para aquellos productores que no tengan capacidad de pago, gestionar la asistencia técnica a través de las instancias gubernamentales.
- Apoyar la autosuficiencia de las empresas para que puedan costear, en un futuro cercano, sus propios servicios de asesoría.

GANADERAS

METAS

- Incrementar en dos puntos porcentuales los índices de eficiencia ganadera.

ACCIONES Y PROYECTOS

- En coordinación con La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Durango, La Unión Ganadera del estado de Durango, Las Asociaciones locales y los productores; difundir, analizar y aplicar la Ley Ganadera del Estado.
- Observar una estricta aplicación de las leyes, normas y reglamentos en relación a la movilización de animales.
- Establecer las bases para la organización, explotación, desarrollo, sanidad y protección de la ganadería en general, así como la explotación racional, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, relacionados con esta actividad.
- Propiciar las condiciones adecuadas para incrementar, en forma sostenida, los niveles de producción y productividad de las distintas ramas de la ganadería.
- Desarrollar especies animales alternativas para la explotación ganadera.
- Con el apoyo de las instituciones educativas; realizar estudios de mercadeo de los productos de la ganadería.
- Gestionar la rehabilitación y construcción de infraestructura para la operación eficiente de la explotación pecuaria.
- Difundir los criterios modernos en el manejo y administración del hato ganadero.
- Propiciar la coparticipación rentable entre los productores de leche de la región lagunera y los ganaderos del Municipio.
- Estructurar un programa de cría de becerras de alta calidad genética. Esto reduciría la presión existente en La Laguna por la producción de forrajes que requieren alto consumo de agua y por otra parte, significaría ahorro en los altos costos de reemplazo de vacas con ganado de importación.
- Incentivar el desarrollo de la cuenca lechera en la región, aprovechando la disponibilidad de agua para la producción de granos y forrajes, necesarios para este tipo de explotación.
- Crear las condiciones adecuadas para la recuperación de la engorda en corral de bovinos, especializados en la producción de carne.
- Apoyar las diversas actividades zoonosanitarias para conservar la elegibilidad como Estado exportador de ganado en pie.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Difundir las actividades exitosas en materia de ganadería, a iniciativa de productores y autoridades municipales, acciones que contribuirán en el rescate de la ganadería intensiva.
- Con el apoyo del laboratorio de diagnóstico veterinario, preservar el estado de salud de los animales.

- Alertar a los ganaderos sobre la presentación de enfermedades desconocidas en la región.

SILVÍCOLAS

METAS

- Elaborar un estudio dasonómico de la región de la sierra, en donde se identifiquen las especies susceptibles de aprovechamiento forestal.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Promover el establecimiento de fraccionamientos turísticos, parques ecológicos y zonas de reserva vegetativa.
- Gestionar ante la Secretaría de Turismo, la realización de proyectos de inversión en el área de ecoturismo.

- Participar con la Secretaría de Turismo en la elaboración de estudios para el desarrollo del ecoturismo y explotación de las unidades forestales bajo el criterio cinegético.

- Estructurar programas de optimización y conservación de los recursos naturales

- Solicitar la asesoría de la asociación de industriales de la madera, para definir criterios de asociación en coparticipación.

- Con el apoyo de las instituciones de educación forestal, realizar estudios de dasonomía.

- Participar con las instituciones y organizaciones de protección y conservación del medio ambiente para que la región sea incluida en estos programas.

USO Y MANEJO DEL AGUA.

METAS

- Aplicar los programas de rehabilitación de cuencas.

ACCIONES Y PROYECTO

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Gestionar la infraestructura necesaria, como estanques, terrazas, bordos, curvas de nivel y demás acciones, que permitan la retención, conservación e infiltración del agua, en sitios para recarga del acuífero.
- Participar con los usuarios de la unidad de riego, para el aprovechamiento integral, de la infraestructura hidráulica.
- Impulsar una nueva cultura de conservación y uso racional de los recursos naturales, buscando la recuperación y preservación de estos.
- Motivar a la población en la observancia y aplicación del programa de rehabilitación de cuencas.
- Apoyar el programa de mejoramiento y conservación de la infraestructura hidráulica y de los equipos.
- Gestionar obras para la captación de agua y recuperación del acuífero.
- Coadyuvar en la administración y operación de la unidad de riego.
- Contribuir en la difusión y aplicación de la ley y reglamento de aguas.
- Contribuir en la operación de las unidades de riego, promoviendo entre productores organizados, el acceso a diversas fuentes de financiamiento para realizar acciones, que efficiencie el uso del recurso hídrico.
- Participar en los programas de captación de la precipitación pluvial para mejorar la calidad y cantidad de cubierta vegetal y obtener la recarga del acuífero.
- Contribuir en las medidas para captar, infiltrar y aprovechar el máximo volumen de lluvias, en el lugar donde ocurra la precipitación pluvial.
- Participar en la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura necesaria para la conducción eficiente del agua proveniente de manantiales, ríos y presas de almacenamiento.
- Buscar el mejoramiento en la eficiencia electromecánica de los equipos de bombeo existentes.
- Asesorar la distribución del recurso agua en los cultivos, utilizando los sistemas apropiados de riego.
- Promover la elaboración de diagnósticos y proyectos ejecutivos requeridos por la Comisión Nacional del Agua, para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para conducción.
- Participación en el diseño de esquemas de inversión para la construcción o rehabilitación de las obras de infraestructura hidráulica, derivadas de los proyectos ejecutivos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- En coordinación con organismos relacionados con el manejo y uso del agua, proponer el establecimiento de una red de monitoreo de las distintas fuentes y flujos de agua y demás eventos meteorológicos relacionados con el clima en la región.
- Promover la actualización del diagnóstico de la unidad de riego bajo la perspectiva del desarrollo rural integral, proponiendo que el estudio incluya un perfil normativo y planes de acción en los que se contemplen etapas a realizar a corto y mediano plazo.
- Participar con los usuarios todo lo relativo a la organización de la operación y mantenimiento de la unidad de riego, como requisito básico para llevar a cabo las obras de construcción o rehabilitación, que indique el diagnóstico.
- Proponer ante las autoridades del ramo el complemento a nivel local de la legislación y reglamentación federal vigente, por la importancia que tiene el óptimo aprovechamiento del recurso hídrico.
- Captar y direccionar hacia las autoridades competentes las propuestas de los habitantes de la región para integrar las iniciativas de ley necesarias no consideradas en el ámbito federal, que normen el buen uso y conservación de los recursos hidráulicos.

UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES

METAS

- Elevar el nivel de cultura empresarial de los productores rurales, que eleve el nivel de competitividad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Promover la constitución de asociaciones en participación entre los dueños de los recursos naturales e inversionistas.
- Estructurar programas y esquemas de modernización y actualización tecnológica de las unidades productivas.
- En coordinación con las Instituciones Educativas y de Capacitación, inducir y capacitar a los productores en áreas propias de las ciencias económico-administrativas para crear una cultura empresarial.
- Propiciar entre los agricultores un cambio de actitud para aceptar y participar en la reconversión productiva, que impacte en la generación de bienes de capital.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- En coordinación con instituciones de capacitación: Capacitar a los productores en paquetes tecnológicos sobre agricultura orgánica y manejo sustentable de los cultivos.
- Orientar a los productores en condiciones de riego precario y de temporal ubicados en zonas de baja siniestralidad, para la aplicación de los apoyos que para ellos implementen los tres niveles de gobierno y participen en diversas acciones que les permitan mejorar su esquema productivo.
- Promover activamente la conversión de las unidades de producción, recomendando un patrón de cultivos idóneo a la vocación productiva de la tierra y a la demanda del mercado.
- Desarrollar esquemas de asociación productiva que permitan alcanzar economías de escala e incorporar innovaciones tecnológicas y administrativas al proceso productivo agrícola.
- Introducir cultivos que se adapten a la región y tipo de suelo, con mayor respuesta económica a los recursos aplicados.
- Promover la industrialización de los productos del campo, para incrementar el valor agregado mediante procesos de transformación.
- Con las fuentes de apoyo que existen en la actualidad y las que se gestionen en el futuro, dar atención prioritaria al desarrollo de unidades de producción.
- Inducir el manejo empresarial integral de las unidades de producción agropecuaria.
- Impulsar la reconversión de unidades de producción tradicionales en empresas agropecuarias modernas.
- Crear una oficina especializada para la capacitación y actualización de los productores en las nuevas técnicas de gestión y desarrollo empresarial.
- Evaluar las condiciones en que operan las organizaciones agropecuarias.
- En coordinación con los productores y considerando su vocación productiva: Reactivar las unidades productivas que así lo requieran.
- Fortalecer a las organizaciones productivas con la presencia y asesoría de técnicos especializados en estos procesos.

GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

METAS

- En dos años, signar acuerdos y convenios de colaboración con tres Instituciones (Fundación Produce, Instituto Tecnológico Agropecuario,

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia) y Organismos de investigación y transferencia de tecnología;

ACCIONES Y PROYECTOS

- Concertar acuerdos con los centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como con las instituciones de nivel superior para que realicen en el medio rural estudios de generación y validación de tecnología, enfocados a la actividad agropecuaria y forestal.
- Propiciar la vinculación con las Universidades y Tecnológicos del Estado, para que sus alumnos realicen su servicio social y prácticas profesionales en la región.
- Establecer condiciones de coordinación con los centros de generación y transferencia de tecnología y las instituciones de nivel superior.
- Conjuntamente con las instituciones de investigación estructurar programas de validación y difusión de la tecnología.
- Concertar convenios con los centros de investigación e instituciones de nivel superior, para desarrollar programas de generación de tecnología en materia de industria alimentaria.
- Apoyar a productores marginados para superar su rezago, mediante políticas que conduzcan a su desarrollo, utilizando prácticas alternas a las tradicionales.
- Dar a conocer a los agricultores las oportunidades de desarrollo agropecuario, a través de los órganos de difusión apropiados.
- Apoyar el proceso de transferencia de tecnología, para obtener rendimientos rentables, que eleven la competitividad de los productos en el mercado, con el apoyo de las instituciones de investigación en la materia.
- Propiciar la vinculación en forma directa, entre productores y técnicos, de tal suerte que la planeación de la investigación y su transferencia sea producto de una participación razonada.
- Apoyar la aplicación de la normativa del programa de transferencia de tecnología de la alianza para el campo, en la operación, supervisión y evaluación de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología, que se realicen en el medio rural.
- Con el apoyo de las instituciones educativas de nivel superior, implementar el proceso de transferencia de tecnología en todos los niveles, partiendo de las etapas de concientización, capacitación y motivación de los productores.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Gestionar apoyo del personal capacitado en el extranjero por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para ejercer las actividades de asistencia técnica; profesionistas que cuentan con los conocimientos necesarios para el desarrollo de su función, como promotores de desarrollo.
- Proponer a las autoridades competentes la creación de un centro de información y documentación en materia agropecuaria.
- Concentrar y sistematizar la información agropecuaria existente en el Estado y de otras regiones del país, que pueda aplicarse a la realidad del medio rural del Municipio.
- Colaborar con un programa de evaluación permanente que permita controlar y dar seguimiento a las acciones de los proyectos desarrollados y medir su impacto en el medio rural.

FINANCIAMIENTO

METAS

- Con la asesoría de instancias de financiamiento, en tres años operar esquemas de crédito agropecuario a la tasa de interés más bajo en el mercado.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Difundir entre los productores las fuentes y esquemas de financiamiento en apoyo a la actividad agropecuaria y forestal.
- Promover la creación y desarrollo de organizaciones y formas de asociación entre productores e inversionistas nacionales y/o extranjeros, como una fuente alterna de financiamiento para fortalecer, impulsar y apoyar una agricultura de mayor rentabilidad.
- Orientar y asesorar a los productores para la gestión y obtención ante instituciones crediticias, de financiamiento a proyectos productivos que demuestren su factibilidad técnica y económica.
- Buscar el apoyo de las Instituciones Gubernamentales en la materia, para la repoblación de especies pecuarias rentables, con programas crediticios, organismos financieros y para financieras nacionales o extranjeros.
- Promover el financiamiento de proyectos integrales de desarrollo, debidamente sustentados y validados por las instancias normativas, como son: Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Nacional Financiera (NAFIN), Financiera Rural, y Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA).

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Recurrir a los fondos de garantía que avalan el otorgamiento de créditos, para que los productores se beneficien con los programas de desarrollo.
- Promover una cultura de crecimiento basada en el ahorro, en la operación sana de las unidades de producción y no en su capacidad de endeudamiento.
- Brindar asistencia a los programas de saneamiento financiero en el medio rural, que implemente el Gobierno Federal para el sector agropecuario.
- Convenir con las dependencias federales que invierten en programas de desarrollo social en el Estado, para que canalicen la aplicación de sus recursos al desarrollo de proyectos productivos en la región.

COMERCIALIZACIÓN

METAS

- En un año, diseñar y operar un proyecto de difusión de los mercados agropecuarios en los que puedan participar los productores de la región.
- Para el 2006 constituir una oficina que promueva el comercio de los productos agropecuarios, tanto en los mercados nacionales como internacionales.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Proponer esquemas de mercadeo, a fin de que el productor agropecuario se incorpore a mercados bajo condiciones de economías de escala.
- Apoyar a los productores para la concertación de convenios con empresas comercializadoras, industrias, y proveedores de insumos financieros.
- Poner a disposición de los productores la información de mercados contenida en la bolsa agropecuaria ASERCA, y demás espacios en apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.
- Realizar acuerdos y convenios de comercialización de productos agropecuarios y forestales con agentes de ventas nacionales e internacionales.
- Contactar mercados potenciales de alto poder adquisitivo en los Estados Unidos, generando productos de mayor rentabilidad económica, operando con diversas figuras de asociación, contratación, o libre mercado.
- Identificar nichos de oportunidad en los mercados, organizar el acopio de ganado y realizar la venta en los términos más favorables.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Mediante acuerdos de colaboración con oficinas de servicios agropecuarios e instituciones de nivel superior; ofertar a los productores, la asistencia técnica necesaria para la producción y comercialización de sus productos.
- Acopiar, sistematizar y divulgar en forma efectiva y actualizada, la información de mercados entre los diversos grupos de productores.
- Fomentar la exportación de productos agropecuarios, aprovechando la oportunidad de mercado que ofrecen otros países, mediante la vinculación entre productores y compradores.
- Incentivar programas de cobertura de precios para ventas en mercados a futuro, principalmente en los de exportación.
- Impulsar la constitución de empresas integradoras para la comercialización, conformadas por asociaciones de productores con sentido empresarial, cuyo objetivo sea sumar volúmenes de producción y manejar escalas de mercado a precios competitivos.
- Proponer a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango la creación de la norma estatal de calidad de los productos agropecuarios.
- Con base en la Norma Oficial Mexicana, estandarizar los productos del campo dando cumplimiento y verificación de ésta.
- Con el apoyo de las instancias que participan en el desarrollo económico de la región, identificar un área específica para localizar nichos de oportunidad de mercado para los productos industrializados del campo.

AGROINDUSTRIA

METAS

- En tres años, poner a disposición de los productores agropecuarios paquetes tecnológicos de cultivos con potencial de ser industrializados, mismos que estarán en constante validación.
- En dos años haber firmado y aplicar tres acuerdos y convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel superior.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Proponerle al H. Ayuntamiento la creación de un centro de estudios y desarrollo en agro negocios, que oferte sus servicios a los productores, en apoyo a los productores del campo.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

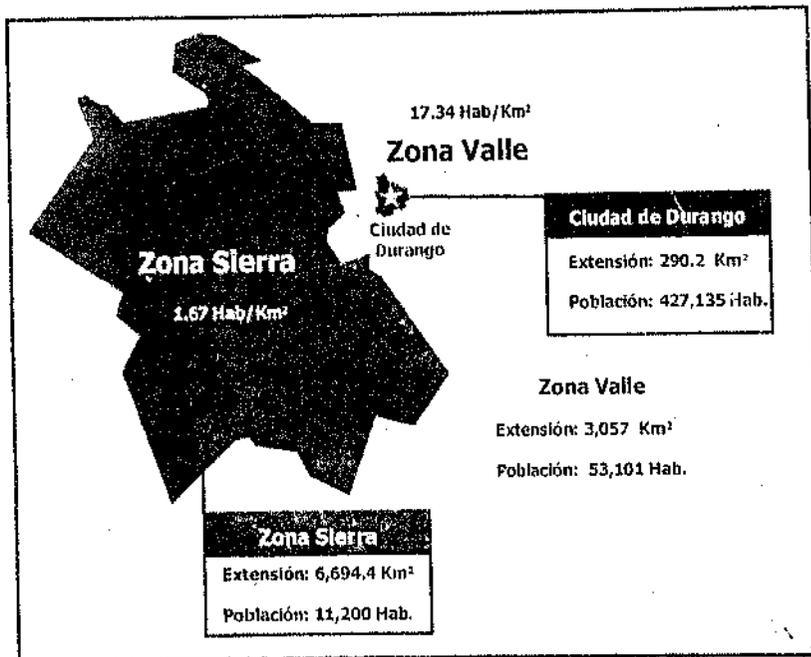
- Apoyar cultivos y productos agropecuarios que tengan potencial de transformación en la industria alimentaria, restaurantera y de exportación, mejorando con ello su valor agregado.
- Proporcionar asistencia técnica para la celebración de alianzas estratégicas entre productores y empresarios, para el desarrollo de proyectos productivos.
- Convenir acuerdos de capacitación y asesoría en materia de formulación y evaluación de proyectos de inversión, con las instituciones de nivel superior que se especializan en esta actividad.
- Propiciar la asociación entre productor-empresario, para el desarrollo de proyectos, mediante agro negocios por contrato, que den certidumbre de cumplimiento a las partes y se garantice la comercialización integral de la producción.
- Con la participación de instancias de gobierno, privadas, públicas, sociales y organizaciones de productores, elaborar un portafolio de proyectos productivos.
- Difundir el portafolio de proyectos a través de la página Web del municipio de Durango, a nivel nacional e internacional, para su financiamiento y ejecución.
- A través de los diversos medios de comunicación, buscar el apoyo de las instancias correspondientes de los tres niveles de gobierno para la promoción, establecimiento y desarrollo de proyectos productivos rentables.
- Incentivar el acercamiento y concertación de negocios entre productores e inversionistas.
- Promover la industrialización de productos agropecuarios y cosechas que en la actualidad se obtienen en la región.
- Analizar la incorporación de nuevos productos industrializables, que sean factibles de cultivar con eficiencia en la región, a fin de atraer inversionistas para su procesamiento.
- Coordinar la gestión de medios económicos en apoyo a la generación de tecnología de campo necesaria para producir las variedades y características del cultivo que requiera la industria para su procesamiento.
- Evaluar las condiciones en que se encuentra la agroindustria construida en años anteriores, determinando la viabilidad económica y técnica para su rehabilitación.
- Promover la impartición de cursos de tecnologías agroindustriales, que permitan al productor dar valor agregado a sus cosechas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3.2.- PLAN DE LA SIERRA

Atendiendo a las características de la distribución de la población en el territorio municipal y a la necesidad de establecer una sistematización en la atención a los habitantes de las localidades rurales, el COPLADEM definió una estructura regional del Municipio donde se contemplan diez regiones, nueve de ellas de carácter rural y una que considera el entorno urbano de la ciudad de Durango, nueva modalidad de corresponsabilidad sectorial.

La base metodológica de esta regionalización obedece a la conformación de una estructura territorial del Municipio que integran funcionalmente a sus localidades atendiendo a su nivel de interacción y a las potencialidades de desarrollo endógeno, así como a su capacidad de vinculación con otros territorios tanto al interior del Municipio como fuera de éste.

De acuerdo a las características físico-geográficas de Durango, las nueve regiones se ubican en dos grandes zonas: Valle y Sierra.



La población en la Zona Valle es de 53 mil 101 habitantes, que representa el 10.81 por ciento de la población total municipal y el 82.58 por ciento de la población rural. La extensión territorial es de 3 mil 57 km² que representa el 30.44 por ciento de la superficie municipal. La densidad de población en la Zona Valle es de 17.34 habitantes por kilómetro cuadrado.

El nivel de desarrollo de las nueve regiones del municipio es diferenciado. En términos generales, las cinco regiones ubicadas en la Zona Valle registran un mejor nivel de desarrollo que las cuatro regiones de la Zona Sierra. Un factor importante que marca la diferencia es su ubicación geográfica y el nivel de influencia del contexto urbano de la Ciudad de Durango.

En este sentido, es necesario establecer un esquema de atención centrado en las características particulares de cada una de las regiones del Municipio.

Como una primera etapa, el Plan de la Sierra se centra en la región Ignacio Zaragoza – Otinapa.

El propósito es la definición de una estrategia de desarrollo de largo plazo sustentada en la participación de la comunidad y en su capacidad para definir y corresponsabilizarse en un proyecto de territorio capaz de movilizar e integrar los esfuerzos, internos y externos, en la construcción de un espacio más favorable para el desarrollo de sus potencialidades, propiciando una mayor calidad de vida para sus habitantes.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo integral sustentable y sostenido de la región de la zona rural del municipio de Durango.
- Disminución de las brechas de desarrollo e integración de la zona rural al área urbana del Municipio.

METAS

- Continuar el impulso del Plan Regional de Ignacio Zaragoza – Otinapa.
- Impulsar la realización de los planes regionales de las ocho regiones restantes.
- Elaborar los planes de desarrollo de las ocho regiones restantes.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Integración de los grupos ciudadanos de gestión para el desarrollo local.
- Conformación de grupos de apoyo técnico e institucional.
- Integración grupos de gestión estratégica.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

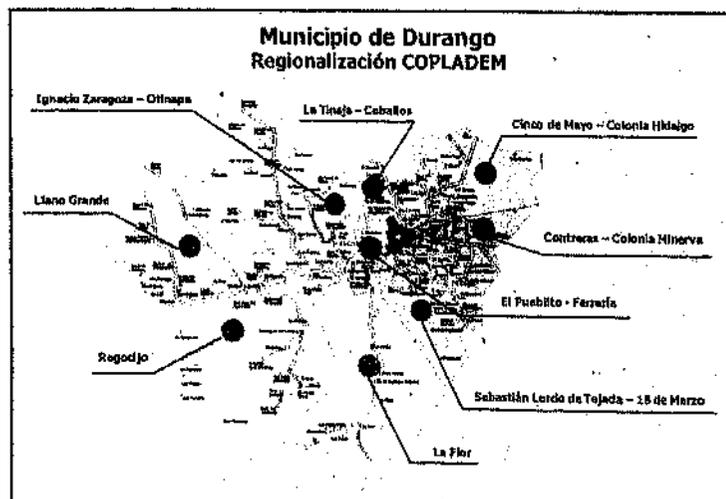
De acuerdo a la regionalización, en esta zona se localizan cinco de la nueve regiones rurales del municipio: Sebastián Lerdo de Tejada - 18 de Marzo; Contreras - Colonia Minerva; Cinco de Mayo - Colonia Hidalgo; La Tinaja - Cevallos; y El Pueblito - Ferrería.

| | |
|--|---|
| 1. Sebastián Lerdo de Tejada - 18 de Marzo | Sebastián Lerdo de Tejada - Benito Juárez - Boca del Mezquital - 18 de Marzo. |
| 2. Contreras - Colonia Minerva | Contreras - Independencia y Libertad - Colonia Minerva |
| 3. Cinco de Mayo - Colonia Hidalgo | Cinco de Mayo - Vicente Suárez |
| 4. La Tinaja - Cevallos | La Tinaja - El Carmen - Cevallos |
| 5. El Pueblito - Ferrería | El Pueblito - La Ferrería - El Tunal - Ejido Lázaro Cárdenas (Garavitos) |

La Zona Sierra registra una población de 11 mil 200 habitantes que representa el 2.28 por ciento de la población municipal y el 17.42 por ciento de la población urbana. La extensión territorial es de 6 mil 694.4 km² con una densidad de población de 1.67 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta Zona se divide en cuatro regiones: Ignacio Zaragoza - Otínapa, Llano Grande, Regocijo y La Flor.

| | |
|-------------------------------|--|
| 6. Ignacio Zaragoza - Otínapa | Ignacio Zaragoza - Otínapa |
| 7. Llano Grande | Empalme Purísima - Navajas - Llano Grande - Coyotas - Santa Lucía - Cerro Prieto |
| 8. Regocijo | Navios - Regocijo - San Isidro |
| 9. La Flor | La Casita - La Flor |

La regionalización del municipio de Durango se presenta en la siguiente figura:



Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3.3.- RED DE CAMINOS RURALES

Conducir la política interior del municipio y garantizar la estructuración de una red de caminos rurales, que logren la integración y el equilibrio territorial de las principales comunidades urbanas y rurales, del municipio de Durango.

OBJETIVOS

- Impulsar la rehabilitación de caminos rurales.
- Alcanzar el desarrollo integral, conservando y manteniendo la red de carreteras del municipio de Durango.
- Conservar y mantener los caminos de operación agrícola y forestal.

METAS

- Mejorar la movilidad interna y comunicación.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos rurales.
- Eficientar la localización, minimizar los efectos de la distancia para el acceso.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Ampliar y rehabilitar el equipamiento, para elevar la función de las zonas rurales.
- Consolidar la integración regional.
- Pavimentar la red de carreteras rurales.

3.4 INTEGRACIÓN A REDES DE CIUDADES

OBJETIVO CENTRAL:

Constituir estrategias que se conviertan en un instrumento y en un mecanismo de promoción de los centros urbanos a través de su inserción en unos espacios de actuación más amplios y densos.

La participación en algún eslabón de alguna red implica poner a punto aquellos aspectos de conectividad y accesibilidad que sean necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4.1.- SISTEMA DE CIUDADES

El municipio de Durango ha de plantear su conectividad y accesibilidad con su entorno más inmediato para fortalecer su abanico de relaciones en las diferentes áreas de la actividad. La consolidación del sistema de ciudades de Durango es una necesidad básica para completar una posición espacial más sólida y equilibrada, fortaleciendo la centralidad con una nueva orientación hacia la complementariedad y la cooperación, que haga posible un desarrollo más equilibrado al interior del propio sistema. Una ciudad en estrecha interrelación con su entorno inmediato puede adquirir un mayor potencial y oportunidad para conectarse exitosamente con las redes mundiales de ciudades.

OBJETIVO

- Conectar e integrar al municipio de Durango con las redes productivas y de servicios internacionales

METAS

- Mejorar la comunicación y el enlace con otras entidades.
- Aprovechar plenamente las sinergias que la integración y la complementariedad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Promover e impulsar la conformación y consolidación de redes entre el municipio de Durango y otras poblaciones, tanto del país como del Estado, bajo los principios de integración y complementariedad.
- Ampliar y mejorar los accesos por carretera, así como la conexión aérea y de telecomunicaciones con las principales ciudades del país, del Estado y de su entorno inmediato e instrumentar sistemas que permitan hacer más rápidos y eficientes los desplazamientos de personas, mercancías e información con el fin de mejorar la conectividad y accesibilidad del Municipio.
- Analizar los niveles de cooperación e integración existentes entre la ciudad de Durango, y otras ciudades del país, con el fin de establecer políticas y acciones tendientes a crear y/o fortalecer el nivel de intercambio en los temas centrales para el desarrollo municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover la realización de eventos regionales que permitan mejorar los intercambios con otras entidades y coadyuven a mejorar los aspectos económicos, políticos y sociales del Municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4.2.- DURANGO EN LAS REDES INTERNACIONALES DE CIUDADES

La característica más importante de las ciudades no está en su tamaño, sino en la capacidad para conectarse hacia las principales regiones del mundo. La internacionalización conlleva un incremento en la competencia entre territorios que se desarrolla en paralelo al incremento de la cooperación entre ciudades.

OBJETIVOS

- Conjuntar esfuerzos entre los principales actores urbanos para lograr la internacionalización del Municipio.
- Potenciar el nivel de intercambio a través del fortalecimiento de las relaciones horizontales entre ciudades y actores.

METAS

- Inserción en redes internacionales de ciudades.
- Participación en las asociaciones de ciudades.
- Presencia activa en eventos internacionales

ACCIONES Y PROYECTOS

- Ampliar, modernizar y hacer más rápidas y cómodas las vías y los medios de comunicación para favorecer los principales flujos que tenga el municipio de Durango con otras ciudades del mundo, adecuándose a las necesidades que se vayan presentando en el futuro.
- Promover la realización de estudios y proyectos dirigidos a obtener información estratégica para seleccionar y jerarquizar los flujos que podría establecer el Municipio con otras ciudades.
- Difundir ampliamente y de manera dirigida las fortalezas y las potencialidades de Durango, en relación con los flujos existentes con otras entidades, así como con los potencialmente factibles.
- Promover la integración de Durango a redes mundiales de ciudades.
- Promover la realización de eventos de carácter internacional en el municipio de Durango tomando como base los requerimientos económicos, culturales y sociales del Municipio, de acuerdo a las expectativas de la población.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover la asistencia de los principales actores económicos, sociales y políticos del Municipio a eventos internacionales que se considere puedan aportar beneficios para el desarrollo del municipio de Durango.

IV. Durango, un Municipio Moderno

VISIÓN

Transformar a Durango en municipio moderno, dinámico, seguro y confortable integrando todos los sectores al desarrollo urbano utilizando la planificación como un instrumento permanente de gobierno que garantice el crecimiento armónico y ordenado; con una visión de futuro independiente de los cambios de administración; e incorporando al municipio de Durango en un proceso de mejora continua.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

4.1 DESARROLLO URBANO

El Municipio de Durango, contaba con una población de 491 mil 436 habitantes en él según los resultados del censo del año 2000, concentrando aproximadamente el 87 por ciento de la población en la ciudad de Durango y presentando una tasa de crecimiento anual de 1.29 por ciento de 1995 a 2000, posee una extensión territorial de 10 mil 041.60 kilómetros cuadrados que representa el 7.6 por ciento del territorio en el Estado.

TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

| PERIODO | CIUDAD % | MUNICIPIO % | ESTADO % |
|-------------|----------|-------------|----------|
| 1960 - 1970 | 4.46 | 3.65 | 2.09 |
| 1970 - 1980 | 5.53 | 4.62 | 2.36 |
| 1980 - 1990 | 3.04 | 2.56 | 1.33 |
| 1990 - 1995 | 1.42 | 2.10 | 1.10 |
| 1995 - 2000 | 1.29 | 1.90 | 0.30 |

CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA

| AÑO | POBLACIÓN CIUDAD DE DURANGO | RESPECTO AL MUNICIPIO % | RESPECTO AL ESTADO % |
|------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1960 | 97,305 | 68.11 | 12.79 |
| 1970 | 150,541 | 73.66 | 16.08 |
| 1980 | 257,915 | 80.31 | 21.81 |
| 1990 | 348,035 | 84.10 | 25.79 |
| 1995 | 397,687 | 85.60 | 27.77 |
| 2000 | 427,135 | 93.10 | 29.93 |

En el municipio de Durango se localizan dos grandes regiones, la Región Sierra que representa el 60 por ciento de la superficie del territorio municipal y la región Valle.

Uno de los reclamos en materia de infraestructura urbana, para la ciudad y para el resto del Municipio de Durango, ampliar y modernizar la red de vialidades primarias y secundarias que intercomunican a la ciudad es actualmente una necesidad de primer orden, si queremos hacer del municipio de Durango un centro de atracción a la inversión de capitales productivos que a su vez, nos involucren en la modernidad.

Por años, la falta de mantenimiento preventivo y correctivo en todo el pavimento de la ciudad, ha sido una de las causas por las que se ha acumulado un deterioro cuyo impacto en la cantidad de metros a rehabilitar, representa un importante reto para esta administración.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Otra de las causas, es la acumulación de agua pluvial que origina daños importantes al pavimento, debido a que no se cuenta con un drenaje pluvial, solo existe el sanitario.

Cabe hacer mención que el Programa de Desarrollo Urbano anterior ya ha sido rebasado por mucho y es necesaria la actualización.

En los últimos cuatro años, el crecimiento urbano se ha dado prácticamente hacia el noroeste de la ciudad, con la creación de nuevos fraccionamientos. El Cerro del Mercado no ha limitado la expansión de la mancha urbana, la cual se ha manifestado en mínima parte hacia el norponiente; pero donde se han dado algunos asentamientos aislados y las tendencias de crecimiento más fuertes han ocurrido hacia el Oriente y Sur de la ciudad.

Un factor importante que tiene que ver con la modernidad es la vivienda ya que existe un rezago importante a pesar de que en los últimos tres años anteriores se construyeron 11 mil 232 viviendas, pero aun no son suficientes para abatir este rezago.

Los duranguenses tenemos que comprender que al mismo tiempo que debemos trabajar en la modernización de nuestra infraestructura urbana, el bello patrimonio arquitectónico que poseemos debe ser preservado celosamente, como un valioso legado de nuestro pasado que pertenece a las futuras generaciones.

El centro histórico de la ciudad de Durango ha significado por muchos años uno de los patrimonios artísticos más importantes del ámbito Nacional. Existen 747 edificios de valor histórico de los cuales de gran valor son 357. De estos, un gran porcentaje requieren de acciones de conservación, restauración y rehabilitación

Los organismos internacionales vinculados al hábitat han establecido que para que la vida en todo centro de población pueda ser sustentable y se cuente con entorno armonioso con el medio ambiente, es recomendable destinar por lo menos 12 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Existen programas federales que con una adecuada mezcla de recursos del Estado y el Municipio, permiten ampliar la capacidad de inversión. La nueva Administración de los Gobiernos Estatal y Municipal ha sido estructurada bajo una visión con un mismo proyecto de Gobierno, lo cual sin duda alguna permitirá contar con mas recursos para atender los rezagos existentes en las diversas y amplias necesidades de la población así como la capacidad de generar nuevas obras de infraestructura urbana para generar nuevos polos del crecimiento y modernidad.

4.2 PLANEACIÓN URBANA

Tener un desarrollo urbano armónico de la capital Municipal, una estructura vial eficiente, una morfología urbana sana, una adecuada dotación del equipamiento urbano

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2.1.- PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Planeación del ordenamiento territorial que permita el uso adecuado y ordenado del suelo, a la reglamentación jurídica vigente.

OBJETIVOS

- Utilizar la planificación urbana como instrumento de gobierno permanente que erradique la improvisación y le dé continuidad a las administraciones municipales.
- Corregir la marginalidad urbana en la periferia integrando todos los sectores al desarrollo.
- Transformar a nuestro Durango en una ciudad Bella, Moderna, Dinámica, Segura y Confortable.
- Incorporar al municipio de Durango en una dinámica de Progreso, modernización y desarrollo sostenido.

METAS

- Involucrar a los diferentes actores de la sociedad en los procesos de planeación municipal y en la promoción de sinergias locales orientadas al desarrollo sustentable.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Consolidaremos la planeación como una institución que proporcione servicios de información oportuna y de calidad a la ciudadanía, y a otras instituciones.
- Realizar esquemas de desarrollo urbano prioritario para aquellas localidades rurales de mayor rango demográfico y que tengan carácter integrador en su micro - región.
- Instrumentar mecanismos de diagnóstico continuo para el desarrollo urbano de la ciudad de Durango.
- Actualizar los instrumentos de planificación urbana para retomar el control y dirección de la aplicación de recursos en infraestructura y equipamiento urbano orientado al impulso de subcentros urbanos de desarrollo en los sectores urbanos más atrasados.
- Incidir con gestoría y normatividad en el mercado de suelo urbano en la ciudad de Durango, así como establecer un programa de reservas territoriales.
- Participar con mezcla de recursos en los programas de vivienda de bajo costo con el gobierno Federal y Estatal.

- Proteger y revitalizar el centro histórico de la ciudad.

4.3.- SUELO URBANO Y VIVIENDA

Del programa de desarrollo urbano de la ciudad de Durango se derivan las declaratorias de usos y destinos del suelo.

En base a las necesidades actuales y futuras por el crecimiento de población se determinan territorialmente y se cuantifican los usos y destinos del suelo además de revisar la compatibilidad de áreas vecinas y de buscar la optimización de usos en todos los casos acorde con densidades de población y valores del suelo.

El componente de "Suelo Urbano" como Problema conceptual puede enfocarse a diversos niveles.

En un nivel se encuentra la conversión de suelo rústico en urbano a través de la incorporación de infraestructura y servicios generalmente realizada por el sector público y privado como una de las modalidades de la producción del suelo urbano.

En una segunda etapa se observan las transformaciones de usos del suelo a nivel intraurbano. Estos cambios son característicos en las ciudades con fuerte dinámica de crecimiento como la Ciudad de Durango y provocan una segregación de la población en el territorio ocupado del centro hacia las zonas más alejadas en la ciudad.

Éste fenómeno es característico del centro de la ciudad que transforma el suelo habitacional en comercial.

La oferta de la vivienda, la constituyen el sector público (INFONAVIT, FOVISSTE, IVED), el sector privado (CANADEVI FRACCIONADORES) y el sector social (para sí mismo, autoconstrucción).

La demanda de vivienda la configuran, el crecimiento poblacional natural y social, así como la necesidad de reposición por deterioro. En este contexto el déficit lo configuran la demanda no atendida y se acumula anualmente.

Vivienda Rural:

La solución a la problemática habitacional en el medio rural no corresponde enteramente al sector público, pero sí corresponde a éste, apoyar la construcción con medidas financieras, administrativas y técnicas como normador y estimular a la comunidad para que emplee sus recursos y propios esfuerzos para obtener una mejor habitación.

La población rural constituye su vivienda con mínimos recursos y la complementa y mejora en un proceso continuo por autoconstrucción, con esfuerzo y ayuda mutua.

Vivienda Urbana:

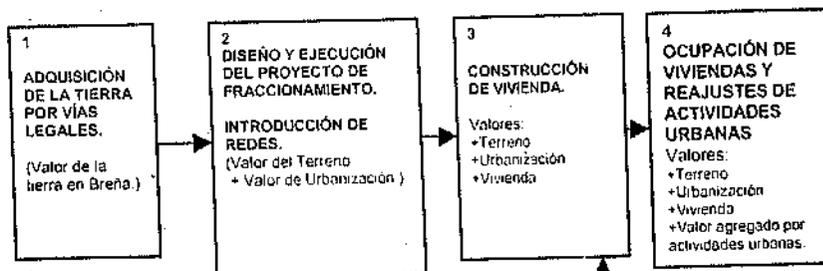
A diferencia de la rural, el primer factor problema es el acceso al suelo urbano en donde construir una vivienda, la primera barrera económica a vencer previamente a las barreras económicas de la construcción de vivienda propiamente dichas.

Hablando de la población que no es derechohabiente de los programas institucionales de INFONAVIT, FOVISSTE, son quienes se ven forzados a auto producir su vivienda, sea por encargo a terceros o por autoconstrucción, se tienen que superar la baja capacidad de ahorro, tecnologías convencionales costosas y lentas, esquemas financieros inaccesibles y falta de apoyo técnico.

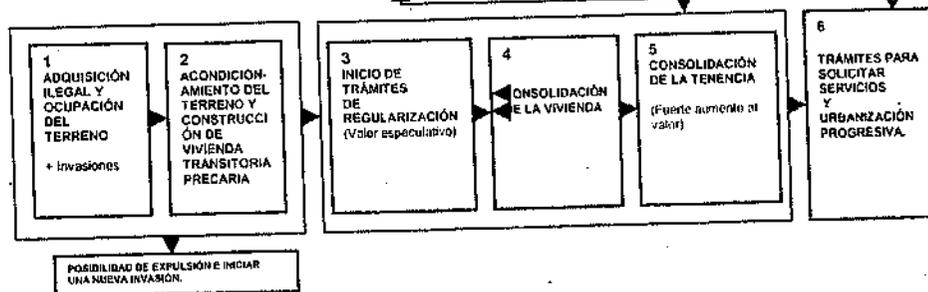
Dentro del proceso de producción del suelo urbano cobra relevancia la transformación de suelo para usos habitacionales por construir la principal demanda de tierra urbana. Este proceso presenta dos modalidades de acuerdo a las características de adquisición de la tierra sobre la cual se asientan los nuevos pobladores.

FORMAS DE PRODUCCIÓN DE SUELO URBANO PARA USO HABITACIONAL

PRIMER CASO



SEGUNDO CASO



OBJETIVO CENTRAL

Transformar el crecimiento de la ciudad de Durango en desarrollo Urbano Integral.

OBJETIVOS

- Controlar el crecimiento urbano y usos de suelo.
- Promover la accesibilidad financiera al suelo urbano.
- Urbanizar sistemáticamente el suelo habitado.
- Frenar la especulación del suelo Urbano.
- Promover la realización de convenios con los propietarios de tierras ejidales aptas para el desarrollo urbano, y los grupos organizados de solicitantes de suelo para generar oferta real de suelo.

METAS

- Gestionar y apoyar la promoción de las reservas territoriales incorporando en el proceso a los ejidatarios.
- Procurar la creación de una instancia con carácter promotor e intermediario con atención específica a suelo urbano y vivienda.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra, que habiendo sido motivo de invasiones, aún permanece en situación irregular.
- Densificación de zonas urbanas subutilizadas mediante estímulos a la inversión, cargas fiscales especiales a terrenos ociosos.
- Integrar planificadamente los poblados rurales aledaños a la ciudad.
- Aplicar las directrices marcadas en el programa de desarrollo urbano para éste rubro, para controlar la morfología y ubicación de las nuevas áreas habitacionales.
- Regular el mercado de terrenos sin servicios.
- Controlar la incorporación de suelo rústico a la mancha urbana.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Disponer de áreas para uso habitacional, de servicios urbanos básicos, de áreas recreativas, deportivas, culturales, sanitarias y de reserva ecológica.
- Consolidar e implementar los subcentros urbanos o centralidades urbanas y generar zonas de crecimiento con una mejor articulación con la ciudad.
- Activar los estímulos fiscales para inversiones dirigidas a rehabilitación y mantenimiento mayor en los edificios catalogados en el centro histórico.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Gestionar la inclusión del municipio en programas interinstitucionales de vivienda.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango a largo plazo.
- Actualizar y modernizar el Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango 2004 - 2007.
- Crear una instancia municipal en cargada de establecer un programa de gestoria entre ofertantes y solicitantes de suelo para uso habitacional, incluyendo la promotoria con el sector privado para invertir en los subcentros urbanos en materia de equipamiento e infraestructura.

4.4.- INFRAESTRUCTURA URBANA

En la Ciudad de Durango existe una heterogeneidad en los tejidos urbanos y se observan serios problemas de discontinuidad en las vialidades primarias, vialidades secundarias con incongruencias con los flujos urbanos predominantes. Todo esto ocasiona severos problemas de tráfico vehicular y comunicación entre los diversos sectores de la ciudad.

Otro factor importante es la ausencia de un sistema de vialidades estratégicas que permitan la intercomunicación de las colonias de la periféricas entre si. La señalización y nomenclatura de calles es un punto importante de mencionar ya que en la actualidad es muy deficiente por todos los aspectos.

Por todo lo anterior es imprescindible la elaboración de un Plan Maestro de Vialidades Urbanas en la ciudad de Durango (Plan Parcial de Vialidad).

Los flujos de circulación ciclista masivos con origen - destino típicos de trabajadores, presentan un alto índice de accidentes por lo que es necesario realizar estudios para generar una ciclo vía protegida en la zona sur.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4.1.- VIALIDAD

OBJETIVOS

- Elaborar proyectos ejecutivos de adecuación, ampliación, remodelación y modernización de vialidades, para la solución de conflictos viales en glorietas y cruceros, en la ciudad capital.
- Elaborar los proyectos técnicos para interconectar diferentes zonas de la ciudad a través de nuevas vialidades.
- Elaborar proyectos ejecutivos de modernización de caminos para apoyar el desarrollo de las localidades del medio rural.

- Continuar con el programa preventivo y correctivo de mantenimiento y conservación de las calles pavimentadas.
- Realizar gestiones con la iniciativa privada para la construcción de edificios para estacionamiento en la zona centro.

METAS

- Implementar un programa de modernización de la estructura vial urbana y la interurbana que mejore las condiciones de accesibilidad y permita mejorar el desplazamiento del transporte.
- Elaborar proyectos ejecutivos de modernización y adecuación de vialidades y solución de cruces conflictivos viales en la ciudad capital.
- Mejorar la comunicación con la construcción, restauración o ampliación de vialidades que enlacen las zonas norte y sur de la ciudad.
- Construir obras de pavimentación de calidad que impacten en la imagen moderna de la ciudad.
- El mejoramiento funcional en las principales vías de la ciudad de Durango, priorizando aquellas de mayor flujo vehicular, tengan mayor impacto en beneficio de la población.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Instrumentar y operar adecuadamente el Plan de vialidad existente que obedezca a los criterios de planeación y desarrollo de la ciudad, a través de la elaboración de proyectos ejecutivos de reordenamiento, remodelación geométrica, modernización, semaforización vial y clarificando la nomenclatura y la señalización, para mejorar la circulación vial.
- Realizar un estudio tendiente a eliminar calles con "preferencia" de circulación y establecer el derecho de paso discrecional con alto obligatorio en los cruces (uno y uno, paso de cortesía, etc.).
- Ampliar y continuar el programa de circuitos viales para dar continuidad, integración y coherencia a la red vial y con ello fluidez al tránsito en toda la ciudad, e interconectar con eficiencia a los sectores periféricos que mejoren el desplazamiento de los habitantes.
- Construir el edificio de la Unidad Administrativa municipal para desconcentrar actividades del Centro-Histórico.
- Utilizar pavimentos de calidad en los principales circuitos, ejes viales y vialidades primarias, así como en las colonias y fraccionamientos de la ciudad.

*Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007***LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4.2 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO****Sistema descentralizado de agua potable y alcantarillado**

Para cumplir con el objetivo para brindar el servicio de agua potable, el SIDEAPA opera 76 pozos profundos, los cuales forman parte de la concesión autorizada por la Comisión Nacional del Agua, para extraer de 62.3 millones de metros cúbicos al año de agua del acuífero Valle del Guadiana. Cuenta además, con una red general de distribución compuesta por 1 mil 170 kilómetros de líneas de conducción, de los cuales el 65 por ciento tiene más de 20 años de antigüedad, 25 por ciento tiene más de 10 y 20 años y el 10 por ciento menos de 10 años. Se cuenta además con 35 tanques de regularización, con una capacidad total de 23 mil 762 metros cúbicos.

En lo que respecta al alcantarillado de la ciudad de Durango, cuenta con una red de atarjeas de 20 centímetros de diámetro, que se interconectan con los subcolectores, que van desde 38 a 61 centímetros de diámetro; a su vez estos descargan a los colectores que conducen el agua hasta el sitio de la planta de tratamiento de aguas residuales. En la zona centro la red es muy antigua, encontrándose tuberías de barro en mal estado, provocando que en la época de lluvia, se presenten inundaciones por la saturación de las mismas, frecuentes fracturas de las tuberías y por tanto taponamientos.

En 1995 se puso en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sistema del tipo de lagunas aireadas, con seis lagunas, que tienen una capacidad para tratar 1,600 litros por segundo. Las aguas tratadas se descargan al arroyo Acequia Grande y al canal de riego del Módulo III, del Distrito de Riego 052.

En el año 2004, se tienen registrados 122 mil 565 contratos para la prestación del servicio de agua potable, cubriendo las necesidades de más de 500 mil 000 habitantes de la ciudad de Durango, de los cuales el 95.620 por ciento de usuarios son domésticos, el 3.993 por ciento comerciales, el 0.109 por ciento industriales, el 0.162 por ciento públicos y el 0.103 por ciento especiales.

Como resultado del estudio de diagnóstico y planeación integral del SIDEAPA, se detectaron varios puntos que requieren acciones de mejora, actualización o reorganización. En el aspecto institucional, el SIDEAPA deberá fortalecerse para enfrentar los retos actuales y futuros que se presentan. Se deberá contar con los mecanismos y herramientas que le permitan normar y evaluar su actuación interna, así como su relación con otras instituciones. De la misma manera, se deberán establecer los procedimientos que le permitan transparentar su actuación.

El personal deberá contar con la capacitación y experiencia necesaria para llevar a cabo acciones señaladas. Sus registros deberán estar actualizados con el fin de que la información a parte de eficiente, sea veraz y se cuente con los sustentos necesarios para evaluar métodos y procedimientos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

El órgano máximo de gobierno del SIDEAPA, lo representa la Junta Directiva, que se encuentra integrada por: un Presidente, un Vicepresidente, cuatro vocales y un representante de Fincas Urbanas.

La estructura interna del SIDEAPA, se constituye de unidades administrativas, niveles jerárquicos, áreas operativas y de staff, cuya administración recae en el Director General, quien cuenta con tres oficinas staff: Contraloría Interna Prensa y Jurídico y las áreas operativas denominadas Subdirección de Administración y Finanzas, Subdirección Técnica y la Subdirección de Atención Ciudadana.

Actualmente se encuentran laborando 382 trabajadores activos, de los cuales, 223 corresponden a personal sindicalizado (58 por ciento) y 159 personas son de confianza (42 por ciento).

Para el año 2004, el nivel de ingresos se mantuvo en relación al año 2003, el ingreso se incrementó de manera moderada, debido a que se han mantenido los programas de recaudación; sin embargo, se tiene un problema muy fuerte con los usuarios morosos, ya que mes con mes se mantienen niveles altos, ya que representan aproximadamente un 20 por ciento de total del padrón de usuarios activos.

Uno de los retos más importantes que enfrentará la actual Administración, será el de incrementar el nivel de ingresos, manera tal que le permita seguir cumpliendo con los compromisos fiscales, laborales y contractuales, además de disponer del recurso económico suficiente, para invertir en el mejoramiento de la infraestructura actual y el desarrollo de nuevos proyectos que le permitan un mejor desarrollo para la ciudad. Por ello, se tendrán que implementar mecanismos que logren incrementar el monto de los ingresos.

ÁREA COMERCIAL

El principal problema económico que enfrenta el SIDEAPA, se origina por la limitada capacidad de obtención del pago de servicios que ofrece, lo que no le permite desarrollar de manera adecuada la realización de acciones de modernización y nuevos proyectos de crecimiento.

Los usuarios del SIDEAPA un 93 por ciento de ellos, son del tipo residencial y el restante 7 por ciento, está integrado diversas entidades públicas, comerciales e industriales. Actualmente se cuenta con 122 mil 565 usuarios activos.

El sistema tarifario actual del Municipio de Durango, se rige por la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Durango, el cual no ha sido modificado desde el año de 1998, sin embargo las tarifas actuales no corresponden ni al mínimo nivel establecido por Ley; en la actualidad se cobra por debajo de este nivel establecido.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

En la ciudad se cuenta con un total de 122 mil 565 usuarios, de los cuales 60 mil 523 cuenta con medidor y 62 mil 042 tienen una facturación con cuota fija.

Existen en la actualidad 117 mil 214 servicios domésticos, 4 mil 894 comerciales, 133 industriales, 198 públicos y 126 especiales.

El porcentaje de morosidad actual es del 20 por ciento del padrón de usuarios, lo cual provoca que se tengan dificultades para el pago de los derechos de extracción, distribución, energía eléctrica y otros servicios que se requieren para la extracción y distribución del agua.

OBJETIVO CENTRAL

Incrementar la recaudación, aumentando el servicio medido y reduciendo el índice de morosidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- Incrementar la recaudación, incrementando el servicio medido y reduciendo el índice de morosidad.
- Actualizar permanentemente el Padrón de Usuarios.
- Incrementar la adquisición e instalación de medidores.
- Realizar la facturación en sitio, para usuarios comerciales, industriales, públicos y especiales.
- Adecuar y consolidar el Sistema Tarifario del Sideapa.

OBJETIVOS

- Constituir un equipo de trabajo conjunto con el Área Técnica, para que se inspeccione diariamente la red de distribución, con el objeto de detectar a consumidores clandestinos que se conectan ilegalmente a la red, con el propósito de regularizar su situación y requerir el pago correspondiente, por la falta cometida.
- Realizar programas de difusión, para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene pagar oportunamente de sus cuotas y permitir con ello brindarles un mejor servicio.
- Premiar al usuario cumplido para estimular a otros a que paguen oportunamente.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Promover el uso del agua residual tratada para usos agrícolas, mediante la realización de convenios con el sector campesino, ya que se produce agua tratada que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas.

METAS

- Actualizar el Padrón de Usuarios con la incorporación de 11 mil 200 nuevos demandantes del servicio y usuarios clandestinos.
- Colocar en el presente trienio 21 mil 000 medidores a usuarios.
- Disminuir el índice de morosidad a un 15 por ciento del padrón.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Normalizar el cobro tarifario a los usuarios, instalando medidores, para que el consumo de agua se haga en la justa medida de las necesidades del usuario, ya que al pasar de una tarifa fija, a una de servicio medido, se obtendrán ahorros considerables.
- Actualizar el padrón de usuarios, para poder contar con información más precisa en la toma de decisiones.
- Mejorar el método de requerimiento que se hace a través del Departamento de Cobranza del SIDEAPA, a los usuarios morosos de siete a 20 meses de adeudo, para su regularización correspondiente.
- Realizar censos de campo para detectar y regularizar tomas clandestinas y tomas puestas en receso, sobre todo en áreas donde ya existe servicio de forma regular.
- Realizar campañas para detectar y regularizar tomas clandestinas en períodos de tiempo más cortos.
- Revisar y detectar tomas domiciliarias que cuentan con medidor y pagan cuota fija.
- Celebrar convenios con empresas proveedoras de medidores, para obtener mecanismos de financiamiento para su adquisición.
- Aumentar la colocación de medidores para incrementar la micromedición.
- Abatir los niveles de morosidad, para que le permitan al SIDEAPA, operar razonablemente las actividades y compromisos que tenga que realizar.
- Regularizar a los usuarios del SIDEAPA, para ubicarlos según su giro, ya sea doméstico, comercial o industrial.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Cobrar el servicio, sin excepción alguna a la totalidad de los usuarios que consuman agua.

ÁREA DE FINANZAS

Se ha logrado, sostener un justo equilibrio entre el ingreso y el gasto, lo que ha permitido un manejo equilibrado de los recursos humanos, materiales y financieros, continuando con un proceso que mejora la operación y administración del SIDEAPA. Sin embargo, los recursos obtenidos, son insuficientes, ya que no le permiten acciones para modernizar y mejorar sus diferentes áreas de operación lográndose sólo que los ingresos cubran de manera limitada los gastos mensuales.

En lo que corresponde al gasto, a pesar de las medidas de austeridad establecidas en el ejercicio del mismo, incrementará aún más para los siguientes periodos, en función de los incrementos en sueldos y salarios, prestaciones contractuales, incrementos en las tarifas de energía eléctrica, los insumos para la operación del SIDEAPA, el pago de la deuda pública y el pago de los derechos de extracción de aguas nacionales; se observa que las cuotas por energía eléctrica que pagaremos representarán el rubro más importante a pagar, ya que representarán una tercera parte de los gastos totales.

La mayor parte de los costos de energía eléctrica se generan por la operación de los pozos y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Después de los pagos por energía eléctrica, otro rubro importante es el de los pagos de sueldos y salarios y sus prestaciones, así como los derechos de extracción de aguas nacionales, que el SIDEAPA comenzó a pagar en el año 2002; este rubro ha impactado fuertemente en la estructura presupuestaria del Sistema, por lo que el nivel de ingresos tendrá que ser suficiente para cubrir estos gastos y a su vez se tendrá que tener una administración más rígida de los recursos financieros del Organismo.

OBJETIVO CENTRAL

Incrementar la liquidez financiera del SIDEAPA y llevar un estricto control en el registro de las operaciones financieras del Organismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- Planes para obtener financiamiento, para la adquisición y colocación los medidores donde no existan.

OBJETIVO

- Incrementar la recaudación, a través de la mejora de mecanismos que mantienen la necesidad de que el usuario pague oportunamente su servicio.

METAS

- Incrementar seis módulos de recepción de pago y de los demás servicios que se prestan en la oficina matriz en colonias y fraccionamientos.
- Crear reservas financieras, para fortalecer internamente al SIDEAPA y le permitan la elaboración de proyectos de crecimiento y desarrollo.
- Establecer el cobro del servicio de agua potable a través de cajeros automáticos, colocados en diversos lugares de la ciudad.
- Ofrecer a través de la página Web del SIDEAPA, el pago en línea del servicio de agua potable y de otros trámites que no requieran la presencia física del usuario en nuestras oficinas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaboración de los Presupuestos Anuales.
- Hacer más ágil el pago del servicio a nuestros usuarios, disminuyendo considerablemente el tiempo de espera frente a cajas.
- Auditar permanentemente el comportamiento de Ingresos y Egresos.
- Disminuir hasta donde sea posible los costos de operación.
- Corregir las desviaciones que se detectan en el presupuesto.
- Promover a través de diversos medios, el pago oportuno por el servicio de agua potable, que proporciona el SIDEAPA.
- Promocionar el establecimiento de nuevos módulos de cobranza, con el fin de que la ciudadanía conozca estos nuevos centros de atención múltiple.
- Dar seguimiento a las solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado por parte de la SHCP.
- Llevar un estricto control en el registro de las operaciones financieras.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Verificar que las operaciones financieras estén respaldadas por los documentos comprobatorios correspondientes.
- Distribuir adecuadamente los recursos financieros para pagar oportunamente los gastos fijos y el pago de deuda.
- Celebrar los convenios crediticios necesarios, para la realización de los proyectos de crecimiento.

ÁREA TÉCNICA

En el rubro de agua potable, servicio básico para cualquier población, la ciudad de Durango, cuenta con una cobertura del 98 por ciento, siendo la capacidad de extracción suficiente para cubrir la demanda, sin embargo las características del crecimiento poblacional aunadas a un crecimiento urbano desordenado y la baja densidad de ocupación de muchos de los asentamientos ha dado como resultado una distribución inequitativa del agua; requiriéndose de inversiones importantes que permitan en función de un balance hidráulico por zona, garantizar una mejora en la prestación de este importante servicio. El crecimiento de la infraestructura ha sido de cierta manera anárquico, ya que se han dado soluciones locales al abastecimiento del agua potable, sin tener una visión integral no de mediano y largo plazo. Esto ha representado la construcción de sistemas que consisten de pozos que bombean directamente a las redes, las principales consecuencias de esto son: Desbalance de presiones y caudales, operación ineficiente de los equipos electromecánicos, deterioro de las redes y sobre todo, niveles importante de fugas en las redes.

Aunado a lo anterior, debe señalarse que la ciudad de Durango cuenta con una infraestructura instalada para agua potable y drenaje en lo que son sus barrios viejos, primer cuadro de la ciudad y centro histórico con una antigüedad mayor a 30 años, lo cuál genera que el volumen que se pierde por fugas supere el 60 por ciento, por lo tanto, la renovación de esa infraestructura es obligada, sin embargo, dada la cuantiosa inversión que se requiere, deberá priorizarse tomando en cuenta la problemática presentada y los beneficios esperados. Adicionalmente, se encuentran la regularización de líneas y consolidación de los sistemas de nuevos asentamientos que no han cumplido con las especificaciones técnicas necesarias y deberá se deberá garantizar la calidad en el servicio.

Un aspecto fundamental para medir la eficiencia de los sistemas y las instalaciones hidráulicas radica en el grado de pérdidas físicas; los parámetros internacionales marcan como sistemas de gran eficiencia aquellos que logran con relación al volumen extraído una pérdida del 20 por ciento; requiriéndose para lograrlo una medición tanto a nivel macro como micro del 100 por ciento de las fuentes de extracción y a los usuarios. Para la ciudad de Durango se estima una pérdida de líquido del 65 por ciento, situación que deberá mejorarse mediante incremento en la macro y micromedición confiables, éstos son elementos

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

fundamentales para decidir la orientación de la inversión en la reducción de fugas y recuperación de caudales en áreas prioritarias o de mayor problemática.

Con relación al saneamiento, aspecto con el que se cierra el ciclo del agua para el uso denominado público urbano, se tiene el diagnóstico de la planta de tratamiento de aguas residuales de nuestra ciudad, en el cual se marcan las acciones que deben programarse, con el fin de lograr su funcionamiento eficiente y ampliar así su vida útil 20 años.

Un aspecto importante que se debe atender en el corto plazo, es el desarrollo urbano de la zona sur de la ciudad, ya que por los niveles topográficos, el drenaje no puede ser incorporado al drenaje municipal; esto ha representado un freno al desarrollo de esa zona; la construcción de la infraestructura de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales es un requerimiento y una oportunidad de generar el crecimiento ordenado de la zona.

AGUA POTABLE

OBJETIVO CENTRAL

Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- Detección y control de fugas visibles y no visibles.
- Programa calendarizado de rehabilitación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo de pozos y cárcamos de bombeo.

OBJETIVOS

- Eficientizar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red.
- Digitalización por sectores y áreas específicas de las líneas primarias y secundarias de las redes hidráulicas.
- Reequipamiento y automatización de pozos.
- Implementación de mecanismos de ahorro energético, horario de operación y diagnóstico de los equipos electromecánicos del sistema.
- Interconectar sectores para lograr con ello el equilibrio en la distribución del agua.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Optimizar la extracción del agua, realizando balances hidráulicos por área en función del número de usuarios y volumen disponible.
- Planear la infraestructura de zonas en expansión.
- Programa de macromedición del total de las fuentes de abastecimiento.
- Elaboración de diagnóstico y proyectos de los sistemas en el medio rural.

METAS

- Estudio de sectorización de la red general, mediante la implementación de 58 células de distribución
- Sectorización de la red de distribución, considerando 4 en la primera etapa.
- Rehabilitación de pozos profundos como prioridad para la reducción costo de energía
- Ampliación del sistema de automatización, incorporando el total pozos, tanques y cárcamos de bombeo.
- Construcción de macrocircuito y red primaria en la zona norte-oriente
- Reposición tubería obsoleta en 8 células de distribución, para la reducción de pérdidas en la red.
- Construcción de macrocircuito y red primaria en la zona norte-poniente
- Terminación del macrocircuito "José Revueltas", sectorización e instrumentación de las redes.
- Ampliación de redes a zonas sin servicio
- Construcción de la red primaria de zona sur de la ciudad
- Rehabilitación de red de distribución Zona Centro de Durango, 3 sectores
- Construcción del tanque regulación norte-poniente de 3,000 metros cúbicos de capacidad
- Construcción de 8 tanques de regularización / cárcamo de rebombeo para 500 metros cúbicos.
- Inversión en activos de operación y mantenimiento.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Rehabilitación de tanques superficiales, que en conjunto representan una capacidad de 4,810 metros cúbicos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de fuentes de abastecimiento y redes generales
- Recuperación de caudales
- Ahorro energético
- Distribución equitativa y programa de sectorización
- Automatización del sistema
- Mejorar los sistemas de distribución y conducción de agua potable.

ALCANTARILLADO

OBJETIVO CENTRAL

Ofrecer un servicio de calidad resolviendo en forma positiva la conducción de las aguas residuales por medio de la red de alcantarillado de manera segura y rápida, hasta su disposición final, la planta de tratamiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- Establecer programa preventivo de desazolve de drenaje pluvial
- Sectorización de la ciudad para mantenimiento preventivo de redes de drenaje sanitario.
- Reposición de redes y descargas obsoletas

OBJETIVOS

- Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario.
- Mantenimiento preventivo a la red de drenaje sanitario y pluvial.

METAS

- Ampliación y construcción de subcolectores y redes a colonias sin servicio al norte de la ciudad.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Construcción de colectores y emisores para dar servicio a la zona sur.
- Rehabilitación de colectores y subcolectores sanitarios.
- Reposición de tubería obsoleta, primer cuadro de la ciudad.
- Construcción de colectores, interceptores y rejillas pluviales.
- Adquisición de dos máquinas desazolvadoras (Hidrojets) y dos equipos de malacates.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mejoramiento del sistema de captación y conducción del drenaje sanitario, realizando oportunas acciones de mejora.

SANEAMIENTO

OBJETIVO CENTRAL

Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales que se generen en la ciudad, con énfasis en las descargas al sistema de alcantarillado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Establecer el programa de control de descargas industriales y comerciales a la red de alcantarillado municipal.
- Establecer una coordinación interinstitucional con las instancias de ecología y medio ambiente y salud.
- Adecuación del pretratamiento de la planta de tratamiento.
- Eficientizar sistema de aireación
- Desazolver las lagunas
- Tratamiento y disposición final de lodos
- Control de calidad de aguas residuales.
- Reuso de agua tratada.

OBJETIVO

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Proponer los sistemas de tratamiento apropiados y vigilar su operación y eficiencia, en concordancia con el marco jurídico vigente,
- Proteger la salud de la población y las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico que nos rodea.

METAS

- Rehabilitación del sistema de difusión de aire de la planta de tratamiento de aguas residuales actual
- Construcción y puesta en servicio de la planta de tratamiento Sur
- Promoción del reúso del agua residual tratada en riego agrícola

ACCIONES Y PROYECTOS

- Aplicar un programa de rehabilitación y modernización de la PTAR en etapas.
- Reducir los contaminantes ambientales.
- Mejorar la infraestructura.
- Mejorar la calidad del agua que recibe la planta de tratamiento.
- Control de gasto en pretratamiento

CULTURA DEL AGUA

El crecimiento sostenido de la ciudad, provoca un incremento natural en el consumo del agua potable, se le suman las pérdidas del vital líquido que se tienen en las redes de aguapotable, debido a su antigüedad; además el desperdicio inconsciente de agua, que muchos de los usuarios hacen de este servicio, al dejar llaves abiertas, no arreglar fugas internas, regar con manguera, no rehusar el agua, etc., han provocado la disminución de los mantos acuíferos, lo que nos conduce a reflexionar seriamente sobre el uso más eficiente de este vital líquido esencial para nuestra existencia.

OBJETIVO CENTRAL

Generar un programa sobre la concientización para observar una Nueva Cultura del Agua, el cual de manera coordinada, con diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, podrá generar una nueva visión de los duranguenses, para usar más racionalmente el agua que consumamos en Durango.

LÍNEA ESTRATÉGICA CULTURA DEL AGUA

- Desarrollar una actitud conciente de los niños y los jóvenes, para la participación responsable en el proceso de toma de decisiones, en cuanto al uso, conservación, protección y distribución del agua.

OBJETIVOS

- Inducir el respeto a las leyes de la naturaleza
- Promover la preservación de los equilibrios biológicos, químicos, físicos y energéticos de los ecosistemas.

META

- Lograr la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional del Agua, la Junta Estatal de Agua Potable, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, así como de las diversas ONG's que deseen participar en la construcción de la nueva cultura del agua, buscando la realización de un programa integral, para cambiar de manera de usar el agua, no sólo en el presente, sino en el futuro, buscando penetrar en todos los sectores sociales, económicos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Campaña mediática.
- Campaña en escuelas de educación básica.
- Campaña en instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
- Campaña en los diversos centros de salud y hospitales.
- Campaña en la que intervengan los prestadores de servicio social, de las diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
- Campaña de revisión de problemas en el interior de los domicilios de los usuarios, para detectar y eliminar fugas.
- Campaña para disminuir el uso del agua, haciendo más cosas con menos agua, dándole otros usos, al agua utilizada en labores primarias.
- Campaña de concientización del verdadero valor del agua, para provocar en los usuarios que regularmente son morosos, sean cumplidos.
- Demostración de aparatos ahorradores de agua, para su consumo y venta.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Contribuir en las medidas para captar, infiltrar y aprovechar el máximo volumen de lluvias, en el lugar donde ocurra la precipitación pluvial.
- Participar en la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura necesaria para la conducción eficiente del agua proveniente de manantiales, ríos y presas de almacenamiento.
- Buscar el mejoramiento en la eficiencia electromecánica de los equipos de bombeo existentes.
- Asesorar la distribución del agua en los cultivos, utilizando los sistemas apropiados de riego.
- Promover la elaboración de diagnósticos y proyectos ejecutivos requeridos por la Comisión Nacional del Agua, para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para conducción.
- Participación en el diseño de esquemas de inversión para la construcción o rehabilitación de las obras de infraestructura hidráulica, derivadas de los proyectos ejecutivos.
- En coordinación con organismos relacionados con el manejo y uso del agua proponer el establecimiento de una red de monitoreo de las distintas fuentes y flujos de agua y demás eventos meteorológicos relacionados con el clima en la región.
- Promover la actualización del diagnóstico de la unidad de riego bajo la perspectiva del desarrollo rural integral, proponiendo que el estudio incluya un perfil normativo y planes de acción en los que se contemplen etapas a realizar a corto y mediano plazo.
- Participar con los usuarios en todo lo relativo a la organización de la operación y mantenimiento de la unidad de riego, como requisito básico para llevar a cabo las obras de construcción o rehabilitación, que indique el diagnóstico.
- Proponer ante las autoridades del ramo el complemento a nivel local de la legislación y reglamentación federal vigente, por la importancia que tiene el óptimo aprovechamiento del agua.
- Captar y direccionar hacia las autoridades competentes las propuestas de los habitantes de la región para integrar las iniciativas de ley necesarias no consideradas en el ámbito federal, que normen el buen uso y conservación de los recursos hidráulicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA
ATENCIÓN CIUDADANA

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Una de las áreas de oportunidad, para prestar un mejor servicio, es la atención a la ciudadanía, ya que en este momento se encuentran dispersos todos los departamentos de atención al público; se provoca con ello que algunos trámites resulten prolongados y hasta cierto punto complicados para los usuarios, además que en algunos casos se produce confusión al usuario, debido a que las áreas involucradas, se encuentran en diversos pisos del SIDEAPA.

Unificación de las áreas de atención a los usuarios

OBJETIVOS

- Brindar el servicio de atención al público con eficiencia y eficacia para la realización de los trámites requeridos.

METAS

- Ubicar en un solo lugar las áreas de Aclaraciones, Aquatel, Atención Ciudadana.
- Captar y canalizar las diversas solicitudes que hacen nuestros usuarios de manera cotidiana relacionadas con el área comercial, técnica o de atención general.
- Aclaración de las posibles dudas en sus cobros.
- Detección de posibles problemas en las casas de los usuarios, por altos consumos (inspecciones).
- Detección de falta de medidor o problemas con el mismo.
- Reportes relacionados con las lecturas de consumos.
- Información sobre saldos de cuentas y saldos, en caso de no contar con su recibo.
- Trámites relacionados con las personas de la tercera edad, jubilados o pensionados.
- Reportes de tomas clandestinas.
- Estudios socioeconómicos.
- Solicitudes para reconexión en aquellos casos de haber cubierto adeudo.
- Atención a reportes de fugas, falta de agua y drenajes azolvados.
- Atención problemas con línea general de drenaje, alcantarillado, pozos de visita y desperdicio de agua.
- Análisis sobre solicitudes de introducción de tomas de agua e introducción de descargas.
- Solicitud de introducción de descarga

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Generar un sistema que permita identificar las situaciones que se presentan en la entidad y que esta información generada apoye en la toma de decisiones.

Información y estadística

Las diversas acciones señaladas, generan una nueva área de oportunidad. Una vez unificadas todas las áreas de atención al usuario, producirán de manera natural una abundante e importante información en cuanto a su contenido, que en muchos casos no es utilizada de manera total, debido a que no se encuentra, ordenada, clasificada y cuantificada.

OBJETIVO

- Crear el departamento de Información y Estadística, para ordenar, clasificar, cuantificar, evaluar y canalizar los datos que se generen, para que estos sirvan de apoyo a las diversas áreas del SIDEAPA, para la toma de decisiones.

METAS

La información proporcionada por el departamento de Información y Estadística, deberá servir de apoyo para la detección de las principales zonas que presenten problemas de:

- Fugas.
- Falta de agua recurrente
- Azolves
- Contingencias

Lo anterior podrá servir como soporte para el área técnica; servirá como referencia y sustento para la generación de proyectos ejecutivos que lleven al SIDEAPA a disminuir el costo económico y social, en el mediano y largo plazo, al reducir la reincidencia de estos problemas, llevando a cabo acciones que solucionen estas situaciones de raíz.

Además, apoyará a la detección, en zonas o momentos en los que se tienen problemas como:

- Altos consumos.
- Posibles errores en lecturas, facturación ó cobro.
- Ausencia de aparatos medidores o daño en los mismos, que provoquen la imposibilidad de la toma de lecturas.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Detección de fallas de agua potable o alcantarillado en los domicilios de los usuarios.
- Cantidades de usuarios por su tipo en alguna zona de interés (doméstico, comercial, medido, tarifa fija, subsidiado, etc.)
- Tomas clandestinas.
- Desperdicios de agua

ACCIONES Y PROYECTOS

- Generar proyectos encaminados a que el SIDEAPA disminuya los costos económico y social, en el mediano y largo plazo, al reducir la reincidencia de estas situaciones, ya que se podrán proponer programas y acciones que solucionen la problemática planteada.
- Desarrollar un Sistema RCM (administración de las relaciones con los clientes), que permita captar todos los datos de cada una de las acciones que se emprendan en las diferentes áreas de trabajo del SIDEAPA, principalmente de aquellas que están en contacto con los usuarios.

4.5.-EQUIPAMIENTO URBANO

Se identifica como equipamiento urbano al conjunto de edificios y espacios abiertos en que se desarrollan actividades comunitarias complementarias a las funciones urbanas básicas de habitación y trabajo.

Además de sus efectos en el desarrollo socio - económico de la población, el equipamiento urbano tiene un impacto fundamental en la estructuración de los asentamientos humanos.

El equipamiento urbano como elemento componente de los asentamientos humanos satisface las necesidades básicas de la población y esta estrechamente vinculado a las acciones de construcción de vivienda.

El volumen de la demanda de servicios y la periodicidad con que se utilizan determinan una relación directa entre la vivienda y los elementos de equipamiento de educación, salud, cultura, comercio, recreación deporte y servicios urbanos.

Los núcleos habitacionales generan requerimientos de equipamiento en función de sus características de población y densidad. Cuando las acciones no se realizan en forma paralela en las zonas centrales de la ciudad sujetas a regeneración y consolidación se produce sobre saturación en el equipamiento existente, mientras que en las zonas periféricas las nuevas demandas ocasionan déficit y desplazamientos mayores de la población.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Por norma, cada núcleo ó sector habitado compuesto por 1000 habitantes debe de tener unidad medica de primer contacto, escuela para nivel elemental y medio básico, jardín, canchas deportivas, mercado público y comunicaciones.

El bienestar social como base del desarrollo, es necesario hacerlo accesible a los grandes grupos marginados en los aspectos de salud (medicina de primer nivel y urgencias), seguridad pública y servicios municipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.1.- SALUD

Fortalecimiento del hospital municipal del niño

El Hospital Municipal del Niño es un área de atención de segundo nivel (hospitalización) con especialidades pediátricas para la población infantil de 0 a 14 años de edad y tiene cobertura en las áreas de Neurología, Cardiología, Pediatría, Psicología, Ortopedia y Rehabilitación.

La atención no se limita a los habitantes del municipio de Durango, atiende también a los de otros municipios de la entidad y de otros estados que demandan sus servicios.

En promedio se registran 37 mil consultas anuales. El 40 por ciento se canaliza al área de hospitalización con un promedio de estancia de 5.9 días por paciente. El 64.74 por ciento son consultas de primera vez y en el 11 por ciento de los casos se trata de pacientes foráneos.

El comportamiento epidemiológico de la demanda varía por estación. El periodo más álgido es de septiembre a marzo y el diagnóstico más frecuente son las enfermedades de vías respiratorias, en tanto que de abril a agosto el mayor porcentaje lo representan las enfermedades diarreicas y la deshidratación.

En promedio se realizan 253 cirugías al año en diferentes especialidades. Los servicios de diagnóstico de rayos X y laboratorio ascienden aproximadamente a 2 mil 434 placas y 14 mil 758 muestras respectivamente.

El Hospital Municipal del Niño, que registra más de 10 años de operación, se encuentra al margen de la Red General de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango, por lo tanto, no emite informes oficiales de morbilidad, mortalidad y productividad más que al Ayuntamiento, y tampoco puede incluirse en programas de beneficio para mejoras en la atención e infraestructura que ofrece ésta Red.

Por lo tanto se requiere la definición de estrategias que permitan lograr el fortalecimiento del Hospital:

- Atención médica de especialidad a población de 0 a 14 años.
- Integración a la Red de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango.
- Fortalecimiento del área de rehabilitación y estimulación temprana.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Ampliación de los servicios.
- Actualización de los procesos técnicos
- Búsqueda de áreas de oportunidad de recuperación financiera.

OBJETIVOS

- Proporcionar servicios médicos de segundo nivel de calidad, con calidez y oportunidad a la población infantil, preferentemente de escasos recursos económicos, con la detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades que ameritan la intervención de especialidad de cirugía dentro de un ámbito de confianza y con índices de suficiencia adecuados.
- Ofrecer alternativas de atención de especialidad pediátrica de bajo costo y alto impacto a través de detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.
- Sistematización y homologación de los procesos de información, evaluación e integración de resultados a la Red de Hospitales del estado de Durango, con la disminución subsecuente de subregistro de enfermedades.
- Atender la demanda de la población infantil con secuelas neurológicas y discapacidades para una mejor calidad de vida.
- Proporcionar atención integral con extensión a las acciones de prevención a las propias del Hospital.
- Actualización de conocimientos del personal médico y paramédico para mejorar el nivel de atención de los servicios de salud que presta el Hospital.
- Aprovechamiento de las instalaciones físicas del Hospital con la ampliación de sus servicios y el incremento en la productividad.

METAS

- Cubrir de manera permanente la demanda de servicios de especialidad pediátrica.
- Incrementar la proporción de las cuotas de recuperación destinadas a reinversión, para fortalecer las acciones propias del Hospital.
- Cumplir con los requisitos necesarios para integrarse a la Red de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango.
- Cubrir el 70 por ciento de la demanda Neurológica actual.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Sistematizar las actividades de medicina preventiva a corto plazo.
- Capacitar al personal médico y paramédico en vigilancia epidemiológica y su notificación, como parte de la Red Estatal de Hospitales.
- Impulsar la recuperación financiera del Hospital.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Atención de consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía y apoyos diagnósticos.
- Coordinación interinstitucional.
- Abasto oportuno y mantenimiento de equipo.
- Gestión de recursos con la mezcla de los tres niveles de gobierno para ampliación de equipamiento e infraestructura de atención.
- Elaboración de propuesta a la Dirección Municipal de Finanzas de la devolución de recursos de recuperación con objeto de solucionar las necesidades emergentes de materiales e insumos de operación.
- Gestionar el equipamiento faltante y la contratación de personal capacitado en terapia física, para la operación de la unidad básica de rehabilitación.
- Gestionar como prioritaria la compra inmediata de la unidad básica de rehabilitación.
- Proyecto de factibilidad, espacio físico para acciones de vacunación y educación para la salud.
- Realizar convenios de participación interinstitucional.
- Coordinación interinstitucional SSA, DMSPyMA y Hospital Municipal del Niño en la gestión de recursos de productos biológicos, material didáctico y recursos humanos.
- Concertar, a través de la Secretaría de Salud, la capacitación formal en los procesos de notificación, control e información del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica Nacional.
- Proyecto participativo para la estructuración del estudio técnico y factibilidad para la adquisición del inmueble actual del Hospital.
- Se propone la ampliación de sus servicios y modificación de estructura.

Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2007

- Búsqueda de oportunidades de recuperación financiera a través de convenios de subrogación con IMSS e ISSSTE.
- Inclusión del Hospital al Seguro Popular normado para su operación por el gobierno federal.

PANTEÓN MUNICIPAL

OBJETIVO CENTRAL

Atender con oportunidad y calidad la demanda de servicios del Panteón Municipal de Oriente, proyectando a la población una imagen digna y de respeto a sus difuntos con la sistematización de los procesos permanentes de mantenimiento y limpieza, además de la socialización de su espacio cultural y la búsqueda de alternativas de solución considerando el término del terreno virgen de éste recinto.

Proporcionar espacios aptos y seguros para la comercialización de bienes y servicios de alta calidad y con un sentido de identidad que a la vez conformen áreas de oportunidad turística, laboral y armonía dentro de un marco jurídico - administrativo y de recuperación para el Ayuntamiento.

Establecer un área donde el usuario se sienta atendido con amabilidad, buen trato, con eficiencia, rápidamente y en un solo lugar para realizar todos los trámites que requiera, referentes al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.5.2.- PANTEÓN MUNICIPAL DE ORIENTE Y NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL

El Panteón Municipal de Oriente data de 1860, fecha en que fue cedido el terreno (28 hectáreas) por el Sr. Juan Nepomuceno Flores. A 144 años se estima que existen 245 mil personas sepultadas. Por los espacios disponibles, en la actualidad el panteón se encuentra al término de su vida útil y la presente administración tendrá que asumir su finiquito y la búsqueda de estrategias y alternativas para la construcción del nuevo panteón municipal.

Socialmente el Panteón Municipal de Oriente ha representado una alternativa casi única para un porcentaje importante de habitantes de escasos recursos económicos ante la pérdida de sus seres queridos. Es también un lugar tradicional que registra una afluencia promedio anual de 250 mil personas destacando las romerías del día de las madres, el de padres y el día de muertos.

El Panteón Municipal de Oriente representa también un espacio cultural. El Museo de Arte Funerario "Profr. Benigno Montoya", ubicado en el Viejo Panteón, rescata verdaderas obras de arte en cantera que datan de más de 100 años de

antigüedad, cuenta con una sala de fotografías y tres jardines de descanso con una superficie de 2.5 km².

OBJETIVOS

- Búsqueda de alternativas que respondan a la demanda de la población para la inhumación de sus difuntos, preferentemente a los de escasos recursos económicos.
- Ofertar servicios con calidad, calidez y oportunidad.
- Planeación, estructuración y logística para la atención satisfactoria de la afluencia de la población a este recinto con motivo del día de las madres, padres y día de muertos.
- Difundir la existencia del museo con visión de pertenencia ciudadana y educativa.

METAS

- Cumplimiento en tiempo y forma para la atención de las demandas de inhumación de la población duranguense.
- Cubrir al 100 por ciento la demanda de inhumaciones y exhumaciones de la población al Panteón Municipal de Oriente (569 por año).
- Ejecutar acciones permanentes de rehabilitación, mantenimiento y limpieza durante todo el año.
- Disminución de riesgos y daños para la
- Reinversión del 25 por ciento de las recuperaciones producto de los servicios del Panteón.
- Propiciar un ámbito de higiene y prestación de servicio óptimo para la atención de 250 mil personas que en promedio asisten a las romerías en el Panteón.
- Incrementar en un 50 por ciento la demanda de recorridos y afluencia general al Museo de Arte Funerario.
- Rehabilitación del 20 por ciento de monumentos y esculturas que no se han sujetado a este proceso, y mantenimiento preventivo a la totalidad de las rehabilitadas.

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Convenir a corto plazo con Gobierno del Estado la subrogación del servicio de inhumaciones en el cementerio Valle de los Sabinos.
- Elaboración de proyecto participativo estratégico para la construcción del Nuevo Panteón del Municipio de Durango. Formación del Grupo de Gestión Estratégica para este efecto integrado por dependencias públicas, sociales, privadas y sociedad civil; concertación con Comisiones de Salud Pública y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio para la definición de espacios; elaboración del proyecto técnico y de factibilidad, así como el estudio de impacto social y ambiental.
- Mantenimiento de interiores y exteriores, rehabilitación de bardas y cordonería, iglesia, nivelación de terreno, baños públicos y Rotonda de los Hombres Ilustres.
- Fumigación y nebulización dos veces por año para la disminución de riesgos a la salud.
- Inspección sanitaria de la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas en las romerías de días festivos programados.
- Programa de actividades concertadas con la participación de instancias municipales y sociales para la atención de la población que asiste a las romerías tradicionales que se realizan en el panteón.
- Elaboración de un proyecto de difusión del Museo en coordinación con las Direcciones de Comunicación Social, Salud Pública y Medio Ambiente y el Instituto Municipal del Arte y la Cultura.
- Promover con instancias educativas la visita programada al Museo de Arte Funerario.
- Mantenimiento y limpieza permanentes del área física del Museo con recursos generados por los servicios del panteón.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.5.3.- COMERCIALIZACIÓN

Mercados públicos municipales

Hasta hace diez años los mercados públicos conformaban un espacio de apoyo a la economía familiar y simbolismo claro de la cultura y alimentación de la población del Municipio, sin embargo la instalación de grandes centros comerciales han afectado de manera muy significativa la afluencia y productividad de los mismos, que se encuentran sujetos a una competencia desigual al ofertar productos de primera necesidad a costos muy bajos con los que los comerciantes no pueden competir.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Por el giro de las actividades que realizan los mercados y el almacenamiento de alimentos, desperdicios y desechos orgánicos se genera la rápida propagación de fauna nociva, el riesgo de contaminación de alimentos que se ofertan es alto y amerita de medidas higiénico sanitarias muy estrechas, las de saneamiento básico permanente ocupan un gran esfuerzo, no se ha logrado eliminar a índices adecuados la reproducción de este problema de salud pública. Las visitas de verificación sanitaria son irregulares y las de regulación sanitaria en salud también.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Mantenimiento y rehabilitación de áreas críticas de los mercados municipales.
- Búsqueda de alternativas de afluencia turística y adecuación de las instalaciones a las necesidades actuales de comercialización.
- Disminución de riesgos y daños para la salud (seguridad e higiene).
- Búsqueda de áreas de oportunidades de recuperación financiera.

OBJETIVOS

- Fortalecimiento, conservación y dignificación de las instalaciones físicas internas y externas de los Mercados Públicos Municipales.
- Proyectar una imagen de limpieza y atracción para la población demandante.
- Ofrecer bienes y servicios a la población sin riesgo para su integridad personal y espacios laborales seguros para locatarios.
- Crear un sentido de identificación y pertenencia de la población hacia los mercados, abrir áreas de oportunidad comercial y laboral además de elevar la calidad de vida de los locatarios.

METAS

- Rehabilitación de los sanitarios del mercado Independencia.
- Remozamiento de interiores y exteriores de los mercados municipales.
- Estudio técnico y de factibilidad y redefinición de la vocación comercial de los mercados municipales.
- Incrementar al 80 por ciento la ocupación del mercado San José.
- Mantenimiento al de instalaciones.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Rehabilitación de la infraestructura.
- Crear espacios para la comercialización de bienes y servicios en un ámbito de confianza, tranquilidad y seguridad para propietarios y visitantes.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Inclusión calendarizada en el Programa Normal Municipal acorde a los tiempos establecidos para cada POA anual.
- Proyecto de restauración de las instalaciones eléctricas y de gas del Mercado Gómez Palacio.
- Comunicación y concertación con las organizaciones de locatarios para su participación financiera y la mezcla de recursos con los gobiernos municipal, estatal y federal.
- Incrementar las medidas de seguridad de los edificios de los mercados públicos municipales.

4.6 SERVICIOS PÚBLICOS

El crecimiento demográfico del Municipio y en particular de la ciudad de Durango ha ido en aumento en los últimos años y con ello la demanda de servicios por parte de la ciudadanía. De las demandas más sentidas es la recolección de los residuos sólidos domiciliaria tanto en el medio urbano como en el rural, otra observación es el cierre del tiradero municipal lo cual con lleva una acción primordial que es la transferencia al 100 por ciento de los desechos sólidos hacia el relleno sanitario que deberá tener la capacidad para la disposición final de la totalidad de la basura recolectada en nuestro municipio.

En el área de Alumbrado Público se contempla mejorar la eficiencia aumentando el porcentaje de lámparas encendidas ya que actualmente opera con un 88 por ciento, esto ayudará de manera directa en seguridad para la ciudadanía, también es importante atender el medio rural en este renglón.

Se considera prioritario darle la atención requerida al mantenimiento de bulevares y vialidades importantes de la ciudad, mantenimiento y embellecimiento de áreas verdes, dada la reducida existencia de árboles en algunos sitios de la ciudad se prevé la plantación de árboles de diferente especie que ayudaran a mejorar el medio ambiente y tener un ciudad más agradable.

OBJETIVO CENTRAL

Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía y corresponden a esta Dirección los siguientes servicios básicos:

- Recolección, tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos.
- Mantenimiento de la totalidad de las luminarias del alumbrado público.
- Mantenimiento y hermoseamiento de las diferentes áreas verdes en parques, jardines, plazas y bulevares así como a fuentes y monumentos

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVOS

- Mantener encendidas las 28,000 luminarias existentes y en óptimas condiciones.
- Instalar lámparas en zonas estratégicas de colonias y/o fraccionamientos.
- Continuar con la instalación de dispositivos de ahorro de energía en el alumbrado público.

METAS

- Ayudar en la seguridad del ciudadano manteniendo encendido en su totalidad las luminarias existentes y reducir los reportes de la comunidad por fallas en el alumbrado.
- Instalar 3000 lámparas en colonias, fraccionamientos y/o asentamiento que lo requiera.
- Reducir el consumo de energía eléctrica en un 1/3 en donde se instale el dispositivo ahorrador.
- La nueva división de la ciudad en 32 áreas permitirá una mejor cobertura en el servicio del alumbrado.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mantenimiento del sistema de alumbrado público
- Instalación de lámparas y arbotantes
- Implementar sistemas para ahorrar energía en alumbrado

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Reestructuración de áreas para servicio en alumbrado público
- Adquisición de maquinaria y equipo
- Sectorización del sistema de alumbrado público, que permitirá un mejor mantenimiento del mismo y de esa manera un servicio más eficiente con los 32 sectores propuestos o resultantes.

ASEO URBANO

OBJETIVOS

- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos tanto en el medio urbano como en el medio rural.
- Transferir al 100 por ciento los residuos sólidos recolectados al relleno sanitario.
- Ejecución del proyecto y construcción de la tercera celda en el relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.
- Ejecución del proyecto y llevar a cabo la tercera etapa de cobertura con material impermeable de las últimas 5 has.

METAS

- Asegurarle al ciudadano la recolección de su basura y tener una cobertura del 100 por ciento en la zona urbana y en los poblados de la zona rural. Con una recolección de 538 ton/día
- Considerando el cierre definitivo del tiradero municipal y la terminación de la segunda planta de transferencia será necesario el traslado al relleno sanitario del total de los desechos recolectados en nuestro municipio
- Construir la tercera celda del relleno sanitario para estar en posibilidades desde un punto de vista técnico de captar y confinar el 100 por ciento de los residuos sólidos urbanos recolectados.
- Cerrar de manera definitiva el tiradero municipal, que es un reclamo ciudadano y de esta manera ayudar a la conservación del medio ambiente

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos tanto en el medio urbano como en el medio rural.
- Transferir al 100 por ciento los residuos sólidos recolectados al relleno sanitario.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Ejecución del proyecto y construcción de la tercera celda en el relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.
- Ejecución del proyecto y llevar a cabo la tercera etapa de cobertura con material impermeable de las últimas 5 has.
- "Entrega de documentos a domicilio", es un programa para que las personas que por descuido hayan tirado algún documento a la basura y este sea recuperado por nuestros trabajadores sea entregado en el propio domicilio de la persona interesada.

ÁREAS VERDES

OBJETIVOS

- Proporcionar mantenimiento integral de las vialidades primarias y secundarias, trabajos que incluyen limpieza, poda de pasto, pintura de guarniciones, adoquín.
- Proporcionar mantenimiento a todas las áreas de los parques Guadiana y Sahuatoba, jardines, plazas, fuentes y monumentos
- Formar una conciencia ecológica en la niñez duranguense por medio de la exposición de las actividades que realiza esta Dirección
- Reforestar una cantidad de 33,000 árboles anuales para ayudar a conservar y mejorar el medio ambiente y tener una ciudad más bonita y agradable

METAS

- Tener los 11 bulevares principales y las 45 vialidades secundarias limpias, con arreglo de sus camellones, laterales y áreas jardinadas que reflejen una buena imagen urbanística de nuestra ciudad
- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los parques Guadiana y Sahuatoba, así como los jardines y plazas para la comodidad de los paseantes, además de las fuentes y monumentos
- Se pretende atender como mínimo a 10,000 niños de educación básica por año con la implementación de este programa
- La forestación y reforestación de 100,000 árboles en diferentes rumbos de la ciudad, durante la presente administración municipal será el trabajo a cumplir.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mantenimiento de bulevares y avenidas.
- Mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad, incluye fuentes y monumentos.
- Programa educativo de los 10 mil niños.
- Programa de forestación y reforestación.
- Adquisición de maquinaria y equipo.
- "Modernización del parque Sahuatoba y zoológico", lo cual es un proyecto a largo plazo y en la actual administración se considera necesario realizar acciones bajo el proyecto ejecutivo existente.
- "Tercera etapa del área norte del parque Guadiana", con la finalidad de contar con otra zona para que paseantes y deportistas y la ciudadanía en general la disfruten.

ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS

- Apoyar a la ciudadanía en la limpieza de su colonia, fraccionamiento, barrio o poblado.
- Ayudar a la población escolar a tener un lugar más limpio y agradable durante su estancia en la escuela.
- Lograr convertir lotes baldíos sucios e insalubres en sitios limpios y productivos.
- La instalación de juegos infantiles en áreas donde sean aprovechados para el esparcimiento y diversión de los niños.

METAS

- La limpieza de 300 colonias, barrios, fraccionamientos o poblados y crear el compromiso con la ciudadanía de mantenerlo limpio.
- Se pretende crear en el alumnado su interés por tener un espacio limpio y la conservación y el mejoramiento del medio ambiente con la limpieza de 300 escuelas.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- La cantidad de lotes convertidos en sitios productivos va ser un reflejo de los acuerdos que se tengan con los dueños de los mismos.
- Se han detectado aproximadamente 100 áreas donde se instalaran los juegos infantiles para beneplácito de la niñez.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Limpieza de 300 colonias, barrios, fraccionamientos o poblados y crear el compromiso con la ciudadanía de mantenerlo limpio.
- Crear en el alumnado su interés por tener un espacio limpio y la conservación y el mejoramiento del medio ambiente con la limpieza de 300 escuelas.
- La cantidad de lotes convertidos en sitios productivos va ser un reflejo de los acuerdos que se tengan con los dueños de los mismos
- Se han detectado aproximadamente 100 áreas donde se instalaran los juegos infantiles para beneplácito de la niñez
- "Ejército de limpieza", diseñado para llevar y darles a conocer las actividades de esta Dirección en beneficio del medio ambiente y ayudarlos a la formación de una cultura ecológica a la niñez duranguense.
- "Limpia tu barrio", esto es que de común acuerdo con los vecinos y su participación y con el apoyo de la Dirección con personal y equipo se haga una limpieza del barrio, colonia, fraccionamiento o poblado, con el compromiso de mantenerlo y conservarlo limpio.
- "Limpia tu escuela", de la misma manera se apoya con cuadrilla de personal y equipo para la limpieza del exterior de la escuela y se deja el trabajo de limpieza del interior del plantel a los maestros, padres de familia, intendentes y alumnado
- "Lote baldío", en este programa se va a requerir la anuencia del dueño del terreno para que los vecinos con el apoyo de la Dirección en cuanto a limpieza y preparación del sitio lo conviertan en un lugar para la siembra de hortalizas para su consumo o venta.

"Cien parques infantiles", con la finalidad de rehabilitar juegos infantiles que se encuentren muy dañados o bien áreas que carezcan de ellos y sea necesaria su instalación se establece este programa dirigido a la diversión de los niños.

4.7 PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS.

El municipio deberá contar con mecanismos adecuados para prevenir o atender emergencias urbanas con respuesta rápida.

OBJETIVOS

- Control y prevención de Inundaciones.
- Control y prevención de Incendios y explosiones.
- Contaminación extrema del aire.
- Contaminación extrema del agua.
- Fallas masivas en el suministro de Energía eléctrica.
- Plagas y fauna Depredadora.
- Eventos masivos (tumultuarios).

ACCIONES Y PROYECTOS

- En coordinación con C N A y SIDEAPA detectar zonas inundables y programar construcción de soluciones.
- Establecer perímetros de resguardo en torno a instalaciones de PEMEX, gaseras, patios madereros, desde el punto de vista uso de suelo.
- Ubicar estratégicamente puestos de auxilio rápido en los subcentros urbanos de la ciudad.
- Reubicación de rutas del transporte urbano fuera del primer cuadro.
- Reubicación de las ladrilleras.
- Monitoreo permanente de la calidad del aire .
- Monitoreo constante de la calidad del agua extraída para usos urbanos.
- Coordinación permanente con la Comisión Federal de Electricidad.
- Control Sanitario de las áreas verdes y perímetro despoblado.

4.8.- ECOLOGÍA URBANA

En materia de ecología urbana, la administración municipal debe cuidar el equilibrio en la distribución territorial de las áreas verdes en la mancha urbana, la dotación de humidificadores del ambiente como pueden ser las fuentes y chorros de agua que forman parte del mobiliario urbano, la dotación y mantenimiento de cuerpos de agua como pueden ser lagos artificiales, presas y/o caudales naturales como son los arroyos y ríos en las proximidades de la ciudad.

Es muy importante mencionar el necesario mantenimiento de todo este equipamiento para que tenga una correcta operación y eficiencia.

En lo que respecta a áreas verdes, se aprecia asimismo, la necesidad de crear una nuevos parques y jardines, tomando en cuenta la insuficiente dotación actual de áreas verdes que esta muy por debajo de los índices recomendables internacionalmente (6 a 12 Metros cuadrados por habitante en la actualidad se tienen escasos 1.5 metros cuadrados por habitante, así como la adquisición de equipo y la contratación de más personal, para eficientar las labores de limpieza, jardinería y embellecimiento en general, que reclaman la ciudad de Durango y las demás poblaciones del municipio.

Por otra parte, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, constituyen tareas de primera importancia para la Administración Municipal, en respuesta a demandas permanentes de la ciudadanía, que cada vez cobra mayor conciencia de la necesidad de proteger el entorno, como una garantía de mejores niveles de vida y de salud para toda la colectividad.

OBJETIVO CENTRAL

Mejorar sustancialmente la dotación y mantenimiento de las áreas verdes en la ciudad y elementos complementarios (Fuentes, lagos artificiales etc.)

META

- Alcanzar la dotación per-cápita de 6.0 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
- Alcanzar la distinción de una ciudad sin perros callejeros en la vía pública.

ACCIONES

- Elaborar un plan parcial de equipamiento urbano específico para áreas verdes en la ciudad capital y propuestas tipo para las localidades rurales del municipio.
- Campaña permanente de control de aves nocivas para el patrimonio construido (palomas).
- Campaña permanente de control en la sobrepoblación canina en la vía

publica y roedores en centrales de abasto.

4.9 CENTRO HISTÓRICO

Nuestra ciudad de Durango tiene una conformación muy heterogénea pues a pesar de que en sus orígenes tenía el trazo urbanístico muy definido y homogéneo, conforme ha ido creciendo se ha agregado anárquicamente nuevos sectores y colonias que nada tiene en común con el casco antiguo de la ciudad y desgraciadamente podemos afirmar que ya no existe una identidad urbana definida.

La imagen de nuestra ciudad se ha deteriorado imperceptible pero inexorablemente y podemos anotar los factores fundamentales que infirieron éste deterioro.

La destrucción indiscriminada y sistemática de edificios antiguos con valor arquitectónico en el centro histórico, las remodelaciones y modificaciones, además de la proliferación de anuncios comerciales gigantescos, proliferación de vehículos de todo tipo, en número desproporcionando la capacidad vial existente. El comercio ambulante y semi - fijo así como la descoordinación en la colocación de infraestructura para proveer de servicios eléctricos telefónicos, alumbrado, cableado y retenidas.

OBJETIVO CENTRAL

Revitalización y reintegración del Centro Histórico, a través de una intensificación en su aprovechamiento, actualizando y modernizando su infraestructura y conservando sus elementos arquitectónicos y urbanos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Impulsar el proyecto de retirar el cableado aéreo de los servicios de electricidad, teléfono y televisión por cable, en el Centro Histórico.
- Elaborar el reglamento de uso y ocupación de los edificios del Centro Histórico.
- Normar la construcción de nuevos edificios conservando su imagen urbana y la arquitectura del entorno.
- Mejorar las plazas, monumentos, jardines y calles del Centro Histórico.

OBJETIVOS

- Continuación del programa del cableado subterráneo en el perímetro del centro histórico.
- Ordenar y dignificar la imagen general de nuestra ciudad, lo histórico y la moderno, todo con un común denominador.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Continuar con el mejoramiento, restauración y rescate de fachadas de edificios catalogados o de valor, localizados en el Centro Histórico.
- Continuar con la señalización vial, nomenclatura y mobiliario urbano, para que sean acordes con la imagen urbana del Centro Histórico.

METAS

- Consolidar el rescate de plazas, monumentos y jardines considerados con valor histórico, arquitectónico o cultural.
- Regeneración de barrios, zonas y paseos tradicionales.
- Impulsar el proyecto de retirar el cableado aéreo de los servicios de electricidad, teléfono y televisión por cable en el Centro Histórico

ACCIONES Y PROYECTOS

- Implementar un programa de conservación y reforestación en plazas y jardines del Centro Histórico.
- Rep'anteamiento de las rutas de transporte urbano que pasa por el Centro Histórico, para hacer más eficiente y optimizar su funcionamiento urbano.
- Eliminación de barreras arquitectónicas que interfieran con el libre tránsito de las personas con capacidades diferentes.
- Elaborar y Modernizar el Plan parcial del Centro Histórico.
- Poner en operación el reglamento de diseño para construcciones en el centro histórico.

4.10 NORMATIVIDAD MUNICIPAL

OBJETIVO

Contar con todos los reglamentos necesarios para conducir el desarrollo urbano de la ciudad adecuadamente y las acciones de los que intervienen en ella.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.10.1.- REGLAMENTACIÓN URBANA

Necesariamente se debe contar con un marco jurídico aplicable en todas las materias que intervienen en el desarrollo urbano del municipio;

- a) Construcciones.
- b) Urbanizaciones.
- c) Centro Histórico.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

OBJETIVO

- Regular y sancionar las acciones que impactan el desarrollo urbano.

METAS

- Controlar los efectos nocivos para el desarrollo.
- Promover, difundir y aplicar todas las disposiciones legales en la materia principalmente en el gremio de la construcción y abundantemente en la población.
- Reglamentar contra la ociosidad de lotes baldíos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Modernizar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano 2004-2007.
- Actualización, aprobación y puesta en operación del Plan Parcial del Centro Histórico.
- Constituir Formalmente la Comisión Municipal para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Vigilar la calidad en la construcción de nuevos fraccionamientos.
- Adecuar el Reglamento de Construcciones, a los tiempos actuales de crecimiento de la ciudad y de los centros de población del Municipio.
- Aplicar el Reglamento de Construcciones para el municipio de Durango.
- Elaborar reglamento de usos de los edificios y suelo en el centro histórico.

V. Durango, un Municipio Sustentable

VISIÓN

Un municipio con visión ecológica, que fomenta la protección ambiental, la conservación del aire, la tierra, el agua y zonas especiales que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente y a asegurar su sustentabilidad, a través de una educación integral, impulsando una cultura ecológica que permita abatir la contaminación, mejorando la calidad de vida y ambiental logrando un crecimiento sostenible y haciendo de Durango un lugar para vivir y para vivirlo.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

El mejoramiento de las condiciones de vida debe contemplar el uso ordenado del suelo, el control de los factores ambientales que pueden ser molestos para la población (polvo, ruido, viento y olores entre otros), el mejoramiento de la imagen de la Ciudad, la disponibilidad de áreas urbanas adecuadas para el descanso, la recreación, el deporte y la cultura, para que sus habitantes puedan disfrutar de su entorno independientemente de sus condiciones físicas y sin el peligro y las molestias que les pueden significar los vehículos automotores.

Asimismo, se tiene que asegurar un que el crecimiento y desarrollo municipal sostenible, mejorando la calidad de vida de la población al mismo tiempo la capacidad de soporte de sus ecosistemas.

Se requiere no agotar ni deteriorar irreversiblemente los recursos hídricos, asegurar la calidad del aire y el suelo, manejar adecuadamente los residuos sólidos y garantizar la disponibilidad de energía sin grandes costos económicos y sociales.

Durango no presenta gran deterioro ambiental; los índices de contaminación están por debajo de los límites permisibles para la vida, los niveles de ruido son bajos, los volúmenes de extracción de agua, excepto en ciertos puntos, permiten asegurar su disponibilidad por largo tiempo.

No obstante existen problemas, que aunque aún no son graves, si no se atienden con tiempo y de acuerdo a previsiones de mediano y largo plazo, podrían tornarse difíciles. Tal es el caso de la emisión de partículas derivadas de la quema de desechos maderables y de los sistemas de cocción de ladrillos para construcción. También, se tienen dificultades para manejar y tratar adecuadamente y en los volúmenes requeridos las aguas pluviales, las residuales y los desechos sólidos. Asimismo la disponibilidad de áreas verdes y de protección ambiental está por debajo de las superficies mínimas requeridas y no están concebidas para apoyar el mejoramiento del ambiente para la conservación de diversas zonas.

5.1 MEDIO AMBIENTE

En cuanto a la problemática de contaminación del medio ambiente, se considera en los siguientes rubros: contaminación del aire, contaminación del agua del subsuelo y superficial y contaminación del suelo así mismo podemos considerar típica de los centros urbanos la contaminación ambiental por ruido.

CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA Y CALIDAD DEL AIRE

La contaminación del aire se refiere básicamente a emisión de humos y emanaciones industriales, tolvaneras naturales y emisión de humos contaminantes a partir de los vehículos auto motores.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

La principal fuente de contaminación que existe en este rubro dentro de la mancha urbana, es la que ocasionan las 400 ladrilleras que generan un 30 por ciento de la contaminación actual. Las áreas más contaminadas se localizan en el Centro Histórico, el Poblado Arroyo Seco, Jardines de Cancún, Industrial ladrillera, Fraccionamiento San Carlos, Máximo Gámiz, José Revueltas, Colonia Lázaro Cárdenas y Héctor Mayagoitia.

Por contraposición, los cuerpos vegetales distribuidos en todos los parques y jardines públicos son los elementos que oxigenan y mejoran la calidad del aire en el medio urbano, de ahí la importancia de las acciones propuestas en el tema de ecología urbana de este mismo documento.

CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS FREÁTICOS Y CALIDAD DEL AGUA.

La contaminación del agua se debe a todos los residuos peligrosos que se canalizan al drenaje municipal, productos como: aceites, ácidos, desechos de hospitales, detergentes y desechos tóxicos de fábricas y maquiladoras de prendas de vestir, los cuales van a parar a la planta de tratamiento de la ciudad.

Los mantos freáticos se contaminan igualmente con la infiltración de los lixiviados y líquidos nocivos generados por los tiraderos de basura que de paso contaminan el suelo.

LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA POR RUIDO.

Originado por el transporte urbano, de carga y vehículos particulares, así como por talleres y fábricas. Se concentran en las principales vialidades de la Ciudad y en lugares ocupados por los talleres cerca de las áreas habitacionales, tales como talleres de herrería, fábricas de block y fábricas de cortinas metálicas.

DESECHOS SÓLIDOS.

En Durango capital no existe la cultura de separación de la basura en el medio doméstico, no se practica la clasificación de desechos biodegradables y desechos reciclables, encaminados incluso al fortalecimiento de las finanzas municipales dado que significarían una excelente fuente de ingresos por concepto de venta de materiales reciclables que actualmente opera por manos particulares de una manera rudimentaria.

Los hospitales públicos y privados tienen un contrato con una compañía especializada en la recolección de los residuos de operaciones quirúrgicas, órganos, vísceras y sangre. Los cuales se clasifican de acuerdo al riesgo de contaminación que puedan ocasionar al ser arrojados directamente en el relleno sanitario, y es el siguiente: En bolsa roja, vísceras; en bolsa amarilla, sangre; en bolsa negra, gasas, jeringas, etc.

Entre las acciones que realiza el área de Medio Ambiente se encuentra la de identificación de fuentes fijas de contaminación, la aplicación de las leyes y

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

reglamentos para el adecuado manejo de residuos sólidos, resultado de la producción de particulares, de igual forma contribuimos a través de la capacitación y educación ecológica a la población para cambios positivos de hábitos y costumbres en pro de la ecología, así como a la evaluación de las políticas ambientales.

OBJETIVO CENTRAL

Diseñar los mecanismos adecuados para alcanzar la sustentabilidad del desarrollo en materia ambiental a mediano y largo plazos.

OBJETIVOS

- Fortalecimiento de la forestación y reforestación de áreas verdes en el municipio de Durango.
- Fortalecimiento y sustentabilidad del medio ambiente.
- Impulsar la creación de programas y proyectos destinados al desarrollo forestal, estimulando la participación comunitaria, en conjunto con las tres órdenes de gobierno.
- Establecer un padrón de áreas verdes como una manera de controlar la utilización de éstas.
- Plantear políticas para el establecimiento de reservas ecológicas.
- Aplicar sanciones económicas para aplicarse a quien contamine con desechos sólidos, líquidos o por aire.
- Programa de verificación vehicular obligatorio, para regular la emisión de humos.
- Medidas de control de emisiones industriales y contaminantes.
- Promoción de una cultura ecológica en general.
- Campaña de combate a la contaminación visual que no permita nuevos anuncios panorámicos ni espectaculares, y regulación o reubicación de los ya existentes que afectan la imagen urbana.
- Consolidar un espacio recreativo de esparcimiento y convivencia familiar donde se conjunten las acciones educativas para la preservación y sustentabilidad del medio ambiente.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Ampliar, mantener y preservar las áreas verdes creando una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente en apoyo a la disminución de la contaminación ambiental con cambios de actitud en la población.
- Enfrentar las consecuencias de manera óptima para el medio ambiente que competen a la modernidad de los procesos de producción actuales con la toma de decisiones oportuna de carácter preventivo y/o correctivo.
- Conservar los recursos naturales para su aprovechamiento sustentable, con la implantación de esquemas de participación de las instancias de gobierno y los propietarios del recurso forestal.
- Lograr un mejor desarrollo urbano considerando las actividades socio-económicas, tanto como los aspectos naturales; respetar y rescatar el medio ambiente al proteger los recursos naturales y evitar problemas ecológicos.
- Instaurar campañas de reforestación urbana en vialidades, zonas abiertas, áreas colindantes a la mancha urbana consideradas como zonas de preservación ecológica, y en las viviendas aumentar la dotación de área verde por habitante.

METAS

- Alcanzar una cultura de separación de las basuras domésticas.
- Crear, en la parte oriente de la ciudad capital, un parque ecológico digno y con un sentido de pertenencia poblacional.
- Reforestar 50 espacios del nivel educativo, plantación de 10 mil 700 árboles en diversas áreas municipales y estatales, atención del 100 por ciento de la demanda de verificación, dictaminación, derribo y poda de árboles con el replantamiento del 40 por ciento de los que se retiren a demanda.
- Disminuir los daños e impacto ambiental, producto de las fuentes de contaminación fijas y móviles en el Municipio de Durango.
- Adquisición y puesta en operación de una unidad de monitoreo ambiental.
- Establecer un programa de mejoramiento de cauce de ríos y arroyos mediante encauzamientos adecuados, limpieza y reaprovechamiento de áreas liberadas para usos recreativos, habitacionales y/o mixtos.
- Crear programas de tratamiento adecuado de aguas residuales, domésticas e industriales, con plantas de tratamiento de nivel primario y terciario.

ACCIONES Y PROYECTOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Iniciar una campaña permanente de culturización ciudadana para la separación de la basura doméstica en biodegradable y reciclable.
- Elaboración de un proyecto que involucre la participación de áreas de oportunidad financiera y ambientalista.
- Concertación para la consolidación del proyecto SIDEAPA para la eliminación de olores desagradables producto de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el parque.
- Impulsar una cultura del cuidado del medio ambiente.
- Búsqueda de áreas de recuperación financiera.
- Concertar, calendarizar y ejecutar acciones con la Secretaría de Educación Pública.
- Forestación y rehabilitación de áreas verdes en el Ayuntamiento.
- La elaboración de proyectos de interés ambiental, así como diseño y rediseño en la integración de áreas verdes encaminadas a la reforestación, mantenimiento a las áreas del CAIC, áreas arboladas existentes en el municipio y mantenimiento correctivo y preventivo en la vegetación urbana además de la dictaminación de derribo y poda de árboles a particulares, instituciones educativas, municipales, etc.
- Estructurar un proyecto de educación ambiental con optimización de espacios naturales (Parque Ecológico) y fortalecimiento del Programa Adopta un Árbol.
- Promover, mediante el establecimiento de convenios con las otras instancias de gobierno y las comunidades, la restauración de los parques Guadiana, Sahuatoba y El Tecuán.
- Actualización de los censos de las diversas fuentes de contaminación ambiental fijas y móviles.
- Elaboración de un diagnóstico inicial de las condiciones actuales por área.
- Monitoreo ambiental de zonas de alto riesgo de contaminación para la regulación de los índices permisibles de acuerdo a las normas establecidas por las instancias normativas en esta materia.
- Crear y establecer sistemas y mecanismos flexibles, de bajo costo y de amplia participación social para el aprovechamiento y el tratamiento integral del agua y de los residuos sólidos, así como para disminuir las emisiones de partículas al aire.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Crear áreas verdes y zonas especiales que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente y a asegurar su sustentabilidad. Al mismo tiempo, dichas áreas y zonas pueden ser destinadas para uso recreativo, deportivo y cultural, así como para mejorar la imagen de la ciudad.
- Implementar programas que favorezcan una amplia participación ciudadana en colaboración con las autoridades municipales para conservar los niveles de contaminación ambiental del aire, del suelo y del agua por debajo de los límites permisibles para la vida.
- Promover programas y campañas de información, sensibilización ciudadana y apoyo económico destinadas a incentivar la utilización masiva de tecnologías y sistemas económicos para el ahorro de agua, de energía y de todo tipo de recursos. Estas acciones contribuirán al mismo tiempo a la formación de una cultura para el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales.

PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO

El problema de las ladrilleras de la periferia de nuestra ciudad capital es una prioridad ineludible no privativo del Ayuntamiento, el programa de reconversión y reubicación de ladrilleras está planteado como una estrategia que soluciona a mediano y largo plazo no sólo el problema de contaminación atmosférica, además, integra las necesidades sociales de actualización industrial en el proceso de la elaboración de tabique rojo recocido.

Existen actualmente 169 lotes totalmente urbanizados para la reubicación de 204 productores, los servicios con que cuenta son:

Electrificación: Distribución de alta tensión de 13.2 kva, 57 postes de concreto y 2 corta circuitos, apartarayos, troncales, etc., además de la distribución en baja tensión trifásica con 5 hilos que incluye red de alumbrado completo, consistente en 41 luminarias tipo OB.15 de 150 Watts de vapor de sodio y transformador.

Tanque Elevado: Con capacidad de 10,000 litros y conexiones para las tomas domiciliarias.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: Ésta tiene una capacidad de 1 litro por segundo, está fabricada e importada de Australia con tecnología de punta, cuenta con: un tanque aeróbico, un bacteriológico, uno de sedimentación, y una pileta de clorado, así como cárcamo de bombeo acorde a la Norma Oficial Mexicana 03/1996.

Construcción de Calles Interiores: Ascende a un total de 31,000 metros cuadrados de tratamiento de terreno natural por medios mecánicos al 85 por ciento con un total de 5 calles horizontales completos y 4 perpendiculares.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Área de Capacitación y Oficinas Administrativas: Estas instalaciones se encuentran rehabilitadas físicamente, sin embargo no están equipadas.

Parque Vehicular y Recursos Humanos: Se cuenta únicamente con la infraestructura propia para la recolección y distribución de aceite automotriz lubricante gastado y camioneta pick up de 8 cilindros.

Terrenos Particulares por Obrador: Cuentan con una superficie de 20 m de ancho con 35 metros de fondo, con una área total de 700 metros que incluyen área de secado, mezcla de materias primas, manejo de combustible, las mediciones varían en algunos casos de acuerdo a las condiciones propias del terreno, cada terreno tiene una toma para agua y tubos de drenajes correspondientes, el obrador tipo se entrega ya construido tiene una capacidad de quema de 10,000 ladrillos por quema, cuenta además con sarcos de sostén de carga, puerta hogar, puerta de carga, dala perimetral para contención, contrafuertes, etc., incluye también un aparato ecológico con motor monofásico con 110 voltios, cañón, propulsor de aire, tinaco de 600 litros para la contención de aceite lubricante gastado para la operación de éste equipo.

La operación del Parque no se ha logrado consolidar por diversos aspectos de tipo normativo de comercialización y operativos, en éste momento se está haciendo la concienciación de los propietarios que ya eligieron lote para una vez cubiertos los requisitos normativos y de comercialización se lleve a cabo éste proceso.

OBJETIVO CENTRAL

IncurSIONAR a la industria de ladrillo tradicional a las técnicas actuales de producción de tabique rojo recocido con una visión integral para la mejor calidad de vida de los productores y sus familias, así como contribuir con la disminución de la contaminación ambiental generada por la emisión de humos y contaminantes por ésta práctica con el consecuente bienestar para la salud de la población del Municipio de Durango.

LINEAS ESTRATÉGICAS 5.1.1 CALIDAD DEL AIRE

- Consolidación de los convenios de comercialización para la primera etapa del Parque Industrial Ladrillero.
- Reubicación de productores de ladrillo considerados en la primera etapa.
- Normatividad y reglamentación para el uso de aceite automotriz gastado en la producción de ladrillo.
- Fortalecimiento de infraestructura del Parque Industrial Ladrillero.

OBJETIVOS

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Motivación de productores de tabique rojo recocido para su reubicación en condiciones óptimas para su economía e igualdad de situaciones para los que se quedan provisionalmente en la ciudad de Durango.
- Disminuir los índices de contaminación de la parte sur de la ciudad de Durango e incursionar en nuevas técnicas acordes a la producción moderna de tabique rojo recocido.
- Reinvertir los procesos de producción de tabique rojo recocido a técnicas que aseguren la disminución de humos y contaminantes para elevar la calidad de vida de la población del Municipio de Durango.
- Garantizar el cumplimiento y operación con calidad en el Parque Industrial ladrillero predio El Vergel.

METAS

- La reubicación de 204 obrajeros programados para su reubicación durante la primera etapa del Parque Industrial Ladrillero durante el primer semestre 2005.
- Consolidar los convenios de venta al 100 por ciento de la producción del Parque Industrial Ladrillero.
- Consolidación de firmas de comodato y reubicación inmediata de obrajeros.
- Cumplir al 100 por ciento con los elementos y normatividad establecida por las instancias reguladoras federales, estatales y municipales antes del 30 de marzo del 2005.
- Disminuir el 80 por ciento de la contaminación de la Ciudad de Durango producto de la emisión de humos por obradores tradicionales en la producción de ladrillo.
- Ampliar en forma polietápica durante los tres años de gobierno municipal al 90 por ciento de los obradores del municipio en el uso de aceite lubricante automotriz gastado en la producción de ladrillo.
- Cubrir al 100 por ciento las necesidades de infraestructura humana, material y vehicular para la operación del Parque Industrial Ladrillero.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Convocar a las instancias involucradas en la industria de la producción; Comisión de Actividades Económicas del Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Turístico e Industrial del Municipio, Obras Públicas Estatales y

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Municipales, Cámara de Comercio, Colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos CEMIC, a través de la participación del grupo de gestión estratégica para éste efecto.

- Establecimiento de convenios acordes a la producción total del parque concertados por: COPLADEM, Cabildo, Proyección Siglo XXI, etc.
- Concienciación por parte de la comisión interinstitucional de seguimiento en forma personalizada con cada productor a reubicar, con acciones de socialización.
- Firmas de comodatos acordes al reglamento de la industria ladrillera para éste efecto validado por el área jurídica del Ayuntamiento.
- Coordinación de la movilización social para la reubicación en comunión con Obras Públicas Municipales, acorde a la normatividad de Medio Ambiente Municipal, PROFEPA, Medio Ambiente del Estado, Inspectores Municipales, etc.
- Concertar la firma del acta constitutiva de autorización de recolección y transporte de aceite lubricante automotriz gastado en la quema de ladrillo por la SEMARNAT y el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango.
- Activar el comité de evaluación y seguimiento del uso del aceite automotriz lubricante gastado para el adecuado uso y manejo de éste residuo en forma suficiente para el 100 por ciento de obradores del Municipio de Durango.
- Autorización y dictaminación por parte de la SCT para el transporte de residuos peligrosos.
- Cubrir los requisitos de la SEMARNAT para la autorización temporal a través de los formatos MRP-1 y MRP-2 para este efecto.
- Gestionar e incluir al presupuesto el centro de almacenamiento temporal de aceite automotriz lubricante gastado del Parque Industrial Ladrillero acorde a la normatividad establecida por la SEMARNAT.
- Emitir semestralmente informes de recolección a talleres autorizados dados de alta ante SEMARNAT y HACIENDA y distribución de los mismos a propietarios de obrador con aparato ecológico.
- Estructuración de lineamientos para la reubicación y operación del Parque Industrial Ladrillero en concordancia con las Normas Oficiales para este fin.
- Reconversión anual acorde a la reubicación de obradores al Parque Industrial Ladrillero, contemplando la producción desde su inicio con este sistema.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Búsqueda a mediano plazo de alternativas aún menos contaminantes que la sugerida con el uso de aceite automotriz gastado en participación con instituciones ambientalistas de los distintos núcleos de gobierno y áreas de investigación.
- Gestionar ante quien corresponda la contratación de personal, compra de vehículos, pipas, mobiliario con la mezcla de recursos federales, estatales y municipales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 5.1.2.- RECURSO AGUA.

Inventariar el recurso Agua fuentes de Abastecimiento, potencialidades y calidad, en función del presente y futuro del desarrollo de las localidades en toda la extensión territorial municipal

Rehabilitación de cuencas

METAS

- En un año colaborar en la operación del programa de rehabilitación de la cuencas.
- Aplicar en el 30 por ciento de los lotes agrícolas, tecnologías de recuperación de suelos, en los próximos tres años.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Desarrollar en la sociedad una cultura de respeto, preservación y protección del medio ambiente.
- Aplicar los criterios de sustentabilidad y biodiversidad en el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales: suelo, agua, aire, pastizales, recursos forestales maderables y no maderables, plantas medicinales, plantas utilizadas por la cosmetología y la gastronomía.
- Proteger el medio ambiente y a todos sus componentes a fin de lograr la equilibrio ecológico de la vida en la región.
- Contribuir con los programas de educación ambiental, ofrecidos a los habitantes del medio rural, sobre todo a los niños y jóvenes.
- Inducir en los habitantes una cultura de responsabilidad y participación en la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Participar en la rehabilitación, conservación, preservación y el desarrollo de los recursos naturales.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Cuantificar los recursos naturales de la región, incluyendo los no renovables.
- Aplicar la legislación vigente sobre uso del suelo, para que su utilización se dé bajo criterios de sustentabilidad, realizando estudios que indiquen la vocación del suelo.
- Desarrollar en los habitantes una cultura ecológica, de respeto a la naturaleza, en donde los recursos naturales sean utilizados de una manera racional y dentro de los rangos que permitan su recuperación y preservación.
- Establecer en el medio rural parcelas demostrativas de tecnologías de recuperación de suelos.
- Gestionar ante las autoridades del ramo la siembra extensiva de árboles y pastos adecuados a los ecosistemas para el pastoreo y control de la erosión.
- Conocer y difundir en la comunidad el reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente.
- Promover cambios de actitud en el uso y manejo de los recursos naturales creando nuevas referencias éticas de respeto al medio ambiente.
- Despertar en las personas la conciencia de su capacidad para intervenir en la solución de los problemas ambientales.
- Cuantificar y clasificar la flora y fauna de la región, identificando especies en peligro de extinción.
- Participar en la estructuración de un programa de vida silvestre de la región, que incluya la normativa para su conservación, preservación y manejo.
- Participar en la estructuración de un programa permanente de conservación y rescate de la flora y la fauna nativa de la región.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 5.1.3.- ÁREAS VERDES URBANAS.

En la Ciudad de Durango además de el déficit en la dotación de áreas verdes por habitante tenemos una distribución territorial inequitativa dentro de la mancha urbana puesto que el 80 por ciento de los parques urbanos se encuentran al poniente de la ciudad.

OBJETIVO CENTRAL

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Mejorar la dotación y distribución de las áreas verdes en la ciudad capital y en el medio rural.

METAS

- Creación de nuevos parques y jardines urbanos en la ciudad de Durango hasta alcanzar una dotación mínima de 6 metros cuadrados por habitante y una distribución territorial más equitativa.
- En las localidades del medio rural dotar de un mínimo de áreas verdes operadas y mantenidas por las autoridades, juntas municipales, con el auxilio de los vecinos.

ACCIONES

- Rescate del Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio.
- Reforestación de todas las áreas verdes existentes en los fraccionamientos y colonias dejando en adopción su cuidado a las juntas de vecinos y con alguna parte de apoyo municipal.
- Forestación de las margenes de los accesos carreteros con especies de bajo requerimiento de agua.
- Continuar con el Plan maestro de regeneración de los parques Guadiana y Sahuatoba.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 5.1.4.- ÁREAS AGRÍCOLAS SUBURBANAS.

El crecimiento de la mancha urbana que viene engullendo las tierras agrícolas laborables, algunas de alto rendimiento, requieren de especial atención en materia de planeación urbana para evitar la descompensación de la calidad ambiental.

OBJETIVOS

Evitar en lo posible, la incorporación de tierras agrícolas de alto rendimiento a usos urbanos.

METAS

- Contar con reservas territoriales para el desarrollo urbano sin afectar significativamente las actividades agrícolas suburbanas.

ACCIONES

- Establecer un padrón de ofertantes potenciales de suelo para usos urbanos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Establecer un padrón de demandantes de suelo urbano perfectamente sustentado en trabajo social para identificar realmente a quienes carecen de ese recurso y evitar el lucro ilícito con el satisfactor suelo.
- Convocar a los ejidatarios y pequeños propietarios en su oportunidad, para constituir con la intermediación y gestoría municipal las reservas territoriales que se requieren para el desarrollo urbano.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 5.1.5.- CONTROL SANITARIO.

RASTROS MUNICIPALES

La situación legal del rastro San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango es totalmente irregular, dado que desde 1984 no se realiza la actualización de los convenios de sesión de derechos del Ayuntamiento para ésta práctica, por lo que será necesario revisión y análisis de los últimos emitidos para su ajuste y firmas correspondientes por la actual administración.

Dentro del proceso de matanza el promedio de animales sacrificados por año es de 57 mil 714 (43.1 por ciento porcino y el resto bovino), esto genera 4,453 toneladas de carne en canal para consumo humano y beneficia a una población de 111,254 habitantes, que en su mayoría se ubican en la periferia de la Ciudad de Durango.

En lo referente al proceso de transporte, existen irregularidades sustantivas para la entrega a expendedores particulares que como ya se mencionó no reúnen las condiciones higiénico sanitarias para su transporte al lugar de destino con riesgo de contaminación de los productos cárnicos en sus recorridos.

La supervisión de los procesos y verificación por parte de los Servicios de Salud de Durango e Inspectores Municipales, la CNA y PROFEPA no se encuentran regularizados, por otro lado de las 11,347 canales que distribuye el municipio se realizan 10,472 recorridos a carnicerías, sujeto a la situación vehicular para su distribución y que hoy resulta insuficiente ya que uno de ellos se encuentra en malas condiciones, requiriendo de esfuerzos en mantenimiento preventivo y de su cámara refrigerante más allá de lo que le pudiera costar al municipio un vehículo en condiciones óptimas, para los enseres necesarios y equipo del personal no se ha recibido el apoyo financiero regular por lo que los procesos son más lentos y de mayor esfuerzo.

OBJETIVO CENTRAL

Asegurar que los productos cárnicos lleguen a la población duranguense en condiciones óptimas para su consumo, con oportunidad y suficiencia dentro de un marco legal y jurídico hacia servidores y público en general.

La calidad en la distribución de productos carnicos.

- Regularización y actualización de los convenios de concesión de los rastros municipales.
- Sistematización del proceso de entrega de productos cárnicos a particulares.
- Fortalecimiento de la Infraestructura para el transporte de productos cárnicos por la DMSPyMA.

OBJETIVOS DE LINEA

- Lograr que los procesos de prestación de servicio que otorgan los rastros municipales estén dentro del marco legal y jurídico que establece la ley.
- Asegurar que los productos cárnicos en los procesos de entrega, distribución y venta por particulares reúnan las condiciones higiénico sanitarias indispensables para su consumo.
- Oportunidad y calidad en la distribución en el área de responsabilidad de la DMSPyMA.

METAS

- Actualizar y firmar a la brevedad los convenios de concesión al rastro San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango.
- El 100 por ciento del producto cárnico expedido por particulares cumpla las normas y procedimientos para este fin.
- Cumplir al 100 por ciento la demanda de productos en los establecimientos periféricos de la ciudad de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Convocar a las partes involucradas para la revisión y reestructuración de los convenios de concesión a rastros.
- Someter a Jurídico del Ayuntamiento los convenios de concesión y revisión por la Comisión de Salud.
- Someter al H. Cabildo del Ayuntamiento de Durango para la autorización de los mismos.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Coordinación interinstitucional SSA, Inspectores Municipales y DMSPyMA para la elaboración de un reglamento basado en la Norma Oficial para este fin.
- Concienciar a los particulares sobre las bondades del apego a este reglamento.
- Verificación e inspección sanitaria calendarizada conjunta interinstitucional.
- Adquisición de un camión con características propias para la distribución de estos productos.
- Capacitación al personal de Salud Pública distribuidor.
- Abastecimiento programado de enseres y equipo para la ejecución de ésta tarea al personal de DMSPyMA.

Verificación sanitaria

Las finanzas del Municipio de Durango se sustentan en gran parte en actividades comerciales y de servicio. Dentro de las actividades comerciales existe un importante porcentaje de comercio informal, dentro del cual puede considerarse al ambulante que se dedica a la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas en la vía pública, lo que representa un serio riesgo para la salud de la población que los consume en virtud de que por razones económicas, hábitos y costumbres la demanda de estos alimentos denominados como callejeros por parte de la ciudadanía es muy alta, por lo que las labores específicamente de ésta área de Inspección y Verificación a locales comerciales y de servicio, así como a expendedores ambulantes se dirigen al cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables desde el punto de vista sanitario y de acuerdo a reglamentos, es de suma importancia para contribuir a disminuir la morbimortalidad por enfermedades gastrointestinales en los habitantes del Municipio de Durango.

Existe un subregistro importante de expendedores ambulantes de alimentos limitado aún más por la alta movilidad a espacios de concentración de población que les genera más ventas, situación que es más álgida en el medio urbano, lográndose un mejor control en lo rural en donde se lleva a cabo en misceláneas, tiendas de abarrotes, tortillerías y otros similares en su mayoría establecidos. Una de las demandas más sentidas de la población urbana es el criadero de animales (puercos, gallinas) que ocasionan serias molestias a vecinos por la emisión de olores, propagación de moscas y ruido.

OBJETIVO CENTRAL

Simplificar y agilizar los trámites de Inspección Sanitaria para la apertura de locales de comercialización y servicios en apoyo a la economía familiar, contribuir en la disminución de las enfermedades diarreicas provocadas por vendedores ambulantes de alimentos y bebidas con cambios sustantivos de hábitos y

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

costumbres alimenticias en la población, así como regulación sanitaria ante situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía, todo esto con apego a las normas y reglamentos para este efecto.

Control, atención y verificación sanitaria.

- Atención, inspección, verificación y dictaminación de solicitudes para apertura de locales de comercialización y servicio.
- Control sanitario de alimentos y bebidas no alcohólicas en la vía pública.
- Cambio de hábitos y costumbres de la alimentación de la población del Municipio Durango.
- Atención de quejas contra centros comerciales de servicio, viviendas y servicios ambulantes.
- Control de la Prostitución.

OBJETIVOS DE LINEA

- Validación del cumplimiento de la normatividad para la autorización de apertura de nuevos establecimientos de diversos giros que permitan elevar la calidad de vida de los propietarios y sus familias con ingresos para su economía y el mínimo de riesgo o ninguno para sus demandantes.
- Disminución de las tasas de morbilidad por enfermedades gastrointestinales en el Municipio de Durango.
- Promocionar entre la población los beneficios de una adecuada nutrición a bajo costo.
- Corregir las irregularidades en el incumplimiento de reglas y normas que agreden los derechos de los ciudadanos.
- Esta actividad se especifica en el documento correspondiente a la Clínica de Inspección Sanitaria.

METAS

- Minimizar los tiempos de dictaminación y atención al 100 por ciento de solicitudes de inspección sujeta a la demanda de la población.
- Reducir en un 50 por ciento los casos de enfermedades diarreicas y gastrointestinales en el Municipio de Durango por esta causa.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Incluir las prácticas del buen comer en el 100 por ciento acciones propias de la Dirección.
- Atención al 100 por ciento de la demanda de la población.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Atención rápida con apoyo de Inspectores Municipales en la inspección inicial y posterior dictaminación.
- Verificación sanitaria a locales comerciales por apertura, cambio de domicilio o razón social para emisión de dictámenes técnicos favorables o negativos.
- Actualización del censo nominal de vendedores ambulantes en coordinación con la Secretaría de Salud y la Coordinadora de Inspectores Municipales.
- Sistematizar los recorridos de inspección sanitaria a los vendedores ambulantes 1 vez por semana a través de inspectores y capacitar 2 veces por año sobre medidas higiénico sanitarias a estos comerciantes con apoyo de la SSA y UJED en coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.
- Vinculación con instituciones de asistencia social (DIF Municipal, Estatal) y de salud (SSA).
- Estructurar programas de capacitación y orientación alimentaria en colonias populares y establecimientos de atención de la Dirección.
- Instrumentar un programa de difusión a través de Comunicación Social Municipal con la participación de instituciones públicas, sociales y privadas.
- Dar seguimiento inmediato coordinadamente con Inspectores Municipales a través de la Inspección Sanitaria, exhorto o plazos, comprobaciones o sanciones correspondientes: económicas, suspensión de actividades, aseguramiento de productos, decomisos y clausuras parciales o totales acordes al cumplimiento de las observaciones de los dictámenes emitidos por quejas de la sociedad civil.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

VI. Durango, un Municipio con Identidad

VISIÓN

Un Municipio con identidad y con el propósito firme y decidido de incorporarse a las ventajas del desarrollo planificado en sus ámbitos cultura, científico y tecnológico del mundo actual y futuro, haciendo frente a los retos que plantea su propio crecimiento.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

La identidad con el territorio se convierte en un factor de desarrollo cuando se visualizan acciones de cambio hacia el futuro, que permiten la movilización de los agentes comunitarios y los recursos materiales. Los valores comunitarios conforman una trama de sentimientos de pertenencia que une al conjunto de la población, que la identifica y que la diferencia de otros grupos. Ese sentimiento, es el que sirve para sensibilizar a las personas y trabajar en la solución de los problemas de la comunidad.

De acuerdo a las consideraciones anteriores se hace necesario definir la identidad del habitante del municipio de Durango, señalar su perfil, descubrir sus defectos y virtudes con el fin de CONOCER, EXPLICAR y PREDECIR su identidad, potenciando el vínculo de unidad entre la población.

La identidad duranguense debe caracterizarse por el propósito firme y decidido de incorporarse a las ventajas del desarrollo planificado en sus ámbitos cultural, científico y tecnológico del mundo actual y futuro, es decir, por el afán de los duranguenses de dominar, modificar y transformar su propio destino. En esta tarea y en la forma de resolverla se encuentran las peculiaridades de lo duranguense.

El proceso de identificación - construcción de la identidad del duranguense del siglo XXI, implica necesariamente para su concepción, un proyecto de investigación en el cual se identifiquen claramente los elementos que debe poseer y la forma en la cual estos elementos habrán de ser asimilados por la comunidad.

6.1 CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DURANGUENSE

OBJETIVO CENTRAL

Determinar los elementos que la comunidad percibe como de identificación con el Municipio, sean estos elementos intangibles como las cualidades de la población, o tangibles como lo pudiera ser alguna construcción o monumento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1.1.- DIFUSIÓN DE LO DURANGUENSE.

OBJETIVOS

- Determinar los elementos tangibles e intangibles que la población percibe como aquellos que la identifican con la Ciudad, localidad y Municipio.
- Difundir ampliamente los aspectos culturales que pueden convertirse en elementos de identificación, y unidad para la comunidad.

METAS

- Impulsar la realización de una investigación social en la cual se determinen los elementos que la comunidad percibe como aquellos que la identifican.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Difusión de todos aquellos elementos que han logrado determinarse como componentes de la identidad duranguense, pero también de aquellos aspectos culturales que le proporcionan cohesión a la comunidad, y que la mayor parte del tiempo pasan desapercibidos por muchos de nosotros.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1.2.- GLOBALIDAD E IDENTIDAD

La definición de la identidad del duranguense del Siglo XXI busca definir sus elementos componentes y señalar su perfil a fin de conocer, explicar y predecir su identidad y como es afectada por el proceso de globalización.

OBJETIVOS

- Definir la identidad cultural duranguense y los impactos del proceso de globalización.
- Delinear el perfil del ciudadano duranguense del tercer milenio.
- Fomentar la ampliación de espacios de reflexión y producción conceptual sobre la identidad cultural del duranguense.
- Fortalecer las capacidades de los actores vinculados a los procesos y a las políticas culturales.

METAS

- Conformación de un marco de reflexión en torno a la identificación de los rasgos de identidad de la sociedad duranguense de cara al nuevo siglo.
- Integración de un programa de trabajo compartido con las instituciones, organismos y personas cuyas actividades están directamente relacionadas con algunos de los factores que conforman la identidad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Integración de un grupo de trabajo conformado por las instituciones, organismos y personalidades que actualmente se encuentran trabajando en las diferentes áreas que tienen relación con los elementos que conforman la identidad duranguense tales como historiadores, escritores, sociólogos, arquitectos, etc.
- El esquema de trabajo considera la realización de un inventario de las acciones que actualmente se realizan en el Municipio, con relación a la definición de los rasgos de identidad duranguense y su evaluación para determinar el nivel de contribución al objetivo de determinar la identidad cultural del duranguense del Siglo XXI

6.2 SÍMBOLO DE IDENTIDAD DURANGUENSE

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

La identidad se desarrolla como una ideología que unifica y distingue a un grupo social frente a otro.

De esta manera la Lengua, la tradición Historica, la raza el territorio y otros elementos, adquieren el carácter de símbolos distintivos que se convierten en factores de unidad, reconocimiento y orgullo

OBJETIVO CENTRAL

Identificar un símbolo que se constituya en un factor de unidad, reconocimiento y orgullo de ser duranguense.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.2.1 IDENTIFICACIÓN DE UN SÍMBOLO DE IDENTIDAD.

OBJETIVOS

- Determinar el Símbolo de Identidad de la ciudad de Durango que permita su reconocimiento aún fuera de la propia comunidad y que se convierta en factor de unidad, de orgullo y de pertenencia para la población.
- Promoción de las particularidades de la identidad duranguense.
- Dar a conocer los elementos más significativos (humanos, sociales, físicos) de la Ciudad donde vivimos.
- Vincular a los ciudadanos a su lugar de residencia a partir del conocimiento del entorno que los rodea.

METAS

- Construcción de este símbolo tomando en cuenta las particularidades de los duranguenses y reflejarlas en algún icono que resulte fácil de recordar y del cual la comunidad pueda apropiarse.
- Difundir todas aquellas expresiones del quehacer duranguense.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Edición y difusión de materiales impresos, de video y multimedia en los que se aborden los principales rasgos de identidad de la Ciudad, impulsando el conocimiento de la historia y del patrimonio histórico, contribuyendo así a la integración de la comunidad mediante el reconocimiento y apropiación de los elementos que los hacen ser duranguenses.

6.3 CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO E IDENTIDAD

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

En el Centro Histórico de nuestra ciudad capital, encontramos los duranguenses nuestros principales signos de identidad urbana, a más de ser un patrimonio arquitectónico urbanístico de gran valor histórico. Es la evidencia viva de épocas pasadas, tradiciones constructivas y reflejo de la creatividad de nuestros canteros que imprimieron a su obra la esencia de la Duranguenseidad.

Las edificaciones de gran valor histórico y arquitectónico, adquieren particular relevancia como la Catedral Basílica Menor, el Palacio del Conde de Súchil, el Palacio de Zambrano, el Museo "del Aguacate", etc. son algunos ejemplos de arquitectura civil y religiosa de nuestro patrimonio construido.

Por otra parte, la traza urbana original, en damero, clara y ordenada, con sus plazas y jardines constituyen un distintivo de esta Ciudad fundada en el Valle del Guadiana en las cercanías del río Tunal y algunos manantiales de agua clara en el poniente del valle, vigilado por el cerro del Mercado, imponente yacimiento ferroso que constituye por sí mismo un hito urbano y punto de referencia obligado al norte de la ciudad.

Por su patrimonio arquitectónico de gran valor y sus características urbanas, el Centro Histórico de Durango constituye además un potencial atractivo turístico que debidamente explotado puede constituir una importante fuente de ingresos para el Municipio.

OBJETIVOS

Sembrar en los ciudadanos duranguenses la conciencia de identidad y cariño por su Ciudad, provocar que protejan su patrimonio arquitectónico, que sientan orgullo por lo suyo y que difundan estos valores en todos los ámbitos, oficiales, familiares, etc.

METAS

- Activar las instancias de gobierno adecuadas para promover la conciencia ciudadana en el sentido de la consolidación de la identidad duranguense; hasta lograr la total coordinación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, del sector privado y del sector social.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Implementar una campaña permanente de difusión de los valores arquitectónico – urbanísticos de nuestro patrimonio construido, en los centros educativos, en las organizaciones sociales y en los centros de trabajo.

6.4 ARTE Y CULTURA

OBJETIVO CENTRAL

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Propiciar, alentar y elevar en la población del municipio de Durango, su participación en el conocimiento, apreciación, disfrute y creación del arte y la cultura local, nacional y universal, estableciendo y fortaleciendo los mecanismos para el desarrollo de la vida artístico-cultural de los diversos sectores de la población del municipio de Durango conllevando esto a que sus habitantes eleven su calidad de vida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.1.- DANZA.

Se contempla fomentar en las instituciones educativas de los diversos niveles, en barrios, colonias y poblados rurales, el conocimiento, disfrute y práctica de los diversos géneros dancísticos entre la población infantil, juvenil y adulta del municipio de Durango, así mismo rescatar las manifestaciones de danza y baile que se realizan por grupos de practicantes de éstos, y promover los que por sus características de ejecución sean merecedores de ser difundidos y promocionados a nivel local y nacional.

OBJETIVOS

- Elevar y consolidar el nivel de conocimientos, la práctica y manifestaciones de la Danza en sus diversos géneros entre la población del municipio de Durango.
- Contar con los instrumentos y mecanismos adecuados y necesarios para que la población del municipio de Durango tenga acceso al conocimiento, apreciación, práctica y disfrute de la Danza.

METAS

- Realizar 60 actividades en materia de danza tradicional, folklórica, contemporánea, moderna y popular, encuentros, presentaciones, bailes, charlas, conferencias, apoyos, publicaciones, cursos y talleres en barrios, colonias, poblados rurales e instituciones educativas para atender una población de 45,000 personas entre niños, jóvenes y adultos y una participación artística de 60 grupos de danzantes de los diversos géneros.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar 3 encuentros municipales de danza tradicional de matachings
- Organizar 32 presentaciones locales de danza folklórica.
- Organizar 6 charlas y/o conferencias sobre diversos géneros dancísticos.
- Publicar 3 libros y/o folletos con tiraje de 1,000 ejemplares cada uno, sobre diversos géneros dancísticos.
- Implementar 6 cursos y/o talleres de danza en sus diversos géneros para maestros y alumnos de danza.

- Crear un ballet folklórico infantil municipal.
- Realizar 3 encuentros de danza contemporánea y moderna, regional y nacional.
- Organizar 6 presentaciones de grupos de danza nacionales e internacionales de calidad artística reconocida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.2.- ARTES PLÁSTICAS.

Se contempla fomentar el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica de las Artes Plásticas entre la población del municipio de Durango, así como la promoción y difusión de la obra de artistas locales y nacionales.

OBJETIVO

Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las Artes Plásticas en sus diversas manifestaciones entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Realizar 238 actividades (exposiciones, talleres, conferencias, concursos, publicaciones y producciones de obra en materia de Artes Plásticas (pintura, dibujo, escultura, instalaciones), para atender una población de 60,000 personas de diversas edades de barrios, colonias, poblados rurales e instituciones educativas del municipio de Durango.
- Publicación de 6 catálogos de artistas plásticos con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar 100 exposiciones de pintura, dibujo y escultura de artistas locales y nacionales.
- Organizar 36 exposiciones itinerantes de Artes Plásticas en barrios, colonias, poblados rurales, instituciones educativas y centros de trabajo.
- Realizar 18 talleres de Artes Plásticas para niños jóvenes y adultos.
- Organizar 48 charlas y/o conferencias sobre las Artes Plásticas.
- Establecer 18 concursos de Artes Plásticas en sus diversas corrientes entre niños y jóvenes del municipio de Durango.
- Publicar 6 catálogos de artistas plásticos de Durango municipio.
- Propiciar 12 producciones de obras pictóricas y escultóricas.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.3.- MÚSICA.

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación, disfrute, práctica y creación de la música y sus diversas corrientes entre la población del municipio de Durango, así mismo, apoyar a los artistas de la música locales en su proyección local y nacional.

OBJETIVO

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de la música y sus diversas corrientes entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Realizar 330 actividades de fomento, promoción y difusión del Arte y Cultura musical (Conciertos, concursos, encuentros, presentaciones, conferencias, homenajes, producciones musicales, clínicas, conciertos didácticos) para una atención de 210 mil personas entre niños, adolescentes y adultos de barrios, poblados rurales, colonias e instituciones educativas del municipio de Durango.
- Atender directamente a 600 artistas de la música.
- Producción de 6 discos compactos con un tiraje de 6 mil discos compactos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar 150 conciertos de música clásica, rock popular, jazz, etc. con artistas de la música locales, nacionales e internacionales en diversos foros del Municipio.
- Realizar 120 conciertos didácticos musicales en centros educativos y de trabajo del municipio de Durango.
- Organizar 6 concursos musicales entre niños y jóvenes del municipio de Durango.
- Realizar 3 encuentros musicales entre grupos locales y regionales de la música norteaña.
- Organizar 6 conferencias o charlas sobre la música en sus diversas corrientes.
- Realizar 36 presentaciones al aire libre de artistas y grupos musicales locales en plazas, parques y jardines, barrios y colonias y poblados rurales del municipio de Durango.

- Realizar 3 reconocimientos y homenaje a artistas duranguenses destacados de la música.
- Propiciar la producción de 6 discos compactos de artistas de la música locales, con un tiraje de 6 mil discos compactos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.4.- LITERATURA.

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y creación literaria en sus diversos géneros (poesía, novela, cuento, ensayo, lectura) entre la población del municipio de Durango, así mismo, apoyar a los poetas escritores en la publicación y difusión de sus obras.

OBJETIVO

Elevar y consolidar el nivel de conocimientos, apreciación, disfrute y práctica creativa de la Literatura en sus diversos géneros entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Llevar a cabo 261 actividades en materia de literatura local, nacional y universal (conferencias, charlas, publicación de libros y revistas, talleres, concursos, encuentros, ferias del libro) en instituciones educativas, centros de trabajo, barrios, colonias y poblados rurales para atender a una población de 60,000 personas entre niños, jóvenes y adultos del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar 36 conferencias sobre literatura local, nacional y universal.
- Realizar 108 charlas literarias en centros educativos y de trabajo con escritores y poetas locales.
- Publicar 24 libros de diversos géneros literarios de autores locales de 1,000 ejemplares cada uno.
- Publicar 6 revistas literarias de 100 ejemplares cada una.
- Realizar 18 talleres literarios de cuento, novela, poesía, ensayo, crónica y corrido para niños, jóvenes y adultos.
- Organizar 9 concursos literarios de novela, cuento, ensayo y crónica.
- Realizar 3 encuentros de poetas y escritores locales y nacionales en Durango.

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

- Realizar 48 presentaciones de libros y revistas culturales y de arte.
- Realizar 9 ferias nacionales del libro.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.5.- ARTES ESCÉNICAS.

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación y disfrute y creación de las Artes Escénicas en sus diversos géneros (teatro, títeres, performance, etc.), entre la población que integra el municipio de Durango, así mismo, apoyar a los artistas escénicos en su desarrollo artístico a nivel local y nacional.

OBJETIVO

Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las Artes Escénicas en sus diversas manifestaciones entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Realizar 263 actividades de Artes Escénicas (producciones, funciones de teatro, conferencias, concursos, talleres, publicaciones, cursos) para atender una población de 200,000 personas entre niños, jóvenes y adultos de centros educativos, centros de trabajo, hogares, barrios, colonias y poblados rurales del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Producir 6 obras de teatro de autores y/o grupos de teatro locales.
- Organizar 90 funciones de teatro (clásico, contemporáneo, títeres, performance, comedia) en barrios, colonias y comunidades rurales de Durango.
- Organizar 3 encuentros de Artes Escénicas de grupos locales, regionales y nacionales.
- Realizar 6 concursos de Artes Escénicas en sus diferentes manifestaciones entre niños, jóvenes y adultos del municipio de Durango.
- Realizar 120 funciones de teatro didáctico en centros educativos del Municipio de Durango.
- Organizar 24 charlas y/o conferencias sobre Artes Escénicas en centros de educación del Municipio.
- Impartir 12 talleres de Artes Escénicas para niños y jóvenes del Municipio.
- Formar una compañía municipal de teatro.

- Formar una compañía municipal de títeres.

Fomento, promoción, difusión y fortalecimiento de la identidad cultural local y nacional.

Se pretende fomentar, promocionar, difundir y fortalecer la identidad artística y cultural del duranguense mediante el conocimiento y apreciación de los valores culturales locales y nacionales.

OBJETIVO

Fortalecer la identidad artística y cultural local y nacional de la población del municipio de Durango.

METAS

- Llevar a efecto 210 actividades que fortalezcan la identidad artística y cultural local y nacional (talleres artesanales, proyectos de investigación y rescate de valores artístico culturales duranguenses, conferencias, charlas, exposiciones, publicaciones, visitas a monumentos, museos, etc.), entre la población del municipio de Durango para atenderse a 21,000 personas entre niños jóvenes y adultos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Impartir 18 talleres artesanales para niños, jóvenes y adultos del municipio de Durango.
- Realizar 6 investigaciones para el rescate y difusión de tradiciones duranguenses.
- Impartir 12 conferencias sobre Identidad Cultural.
- Organizar 15 concursos de tradiciones populares duranguenses.
- Organizar 12 exposiciones de arte popular.
- Organizar 144 visitas guiadas a Museos y Monumentos Históricos de Durango.
- Publicar 3 libros sobre Arte y Cultura popular duranguense con un tiraje de 100 ejemplares cada uno.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.6.- ARTES VISUALES (CINE Y VIDEO).

Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2007

Se contempla promocionar, difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las Artes Visuales en movimiento como lo son cine y video, entre la población del municipio de Durango a través de funciones de cine y video, concursos, festivales, talleres, conferencias, producciones y publicaciones.

METAS

- Llevar al término 2 mil 436 actividades de fomento, promoción y difusión y práctica creativa tales como: funciones de cine en 35 mm, funciones de cine-video popular ambulante, festivales y muestras nacionales e internacionales de cine y video, publicaciones de revistas cinematográficas, talleres de apreciación cinematográfica, conferencias, charlas y concursos para atender una población del municipio de Durango de 180 mil personas entre niños, adolescentes y adultos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar 2160 funciones de cine en 35 mm de calidad artística y cultural.
- Organizar 6 muestras internacionales de cine en 35 mm.
- Organizar 9 festivales nacionales e internacionales de cine.
- Organizar 120 funciones de cine-video familiar ambulante en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio.
- Realizar 72 funciones didácticas de cine video en centros educativos del Municipio.
- Editar y publicar 36 revistas de información y análisis cinematográfico con tiraje de 500 ejemplares cada uno.
- Impartir 6 talleres de apreciación y análisis cinematográfico.
- Impartir 6 talleres de realización videográfica para niños y jóvenes.
- Organizar 3 exposiciones de material cinematográfico.
- Organizar 12 charlas y/o conferencias sobre cine y video.
- Organizar 6 concursos locales y nacionales de cortometraje en video.

Programas y proyectos específicos de arte y cultura.

Se contemplan programas y proyectos que por sus características de multidisciplinariedad se encuadran como específicos, entre ellos: festivales artísticos multidisciplinarios y convivencias familiares "juntos hacemos el arte y la cultura", talleres infantiles de desarrollo creativo, programas culturales de radio y televisión y que estén dirigidos a la población en general del municipio de Durango.

OBJETIVOS

- Elevar el nivel de conocimiento, apreciación y disfrute de la cultura y las artes en forma multidisciplinaria entre la población del municipio de Durango.
- Acercar el servicio artístico cultural a la población marginada de barrios, colonias y poblados rurales.

METAS

- Realizar 492 acciones de Arte y Cultura multidisciplinarias para atender una población de 150,000 personas entre niños, adolescentes y adultos de distinto sectores de la población del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar 36 festivales artísticos musicales de convivencia familiar en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio.
- Organizar 30 presentaciones de espectáculos multidisciplinarios de arte de Durango.
- Realizar 240 programas de radio artístico culturales.
- Organizar 30 talleres de desarrollo creativo artístico-cultural para niños en barrios, colonias y poblados rurales.
- Organizar 36 festivales artísticos-culturales multidisciplinarios de y para grupos de población vulnerable.
- Organizar 120 programas artísticos culturales de televisión.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO 2004 -2007

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2004 2007

| | | |
|---|------------------------|---------------------------------|
| PRESIDENCIA MUNICIPAL | PRESIDENTE | Jorge Herrera Delgado |
| SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO | SECRETARIO | Emiliano Hernández Camargo |
| FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | DIRECTOR | Luis Arturo Villarreal Morales |
| DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS | DIRECTOR | Roberto Hernández Bruciaga |
| DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL | DIRECTOR | Oscar Alfredo Lara Rodríguez |
| SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD | DIRECTOR | Roberto Bravo Ontiveros |
| SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | DIRECTOR | Guillermo Adame Calderón |
| COMUNICACIÓN SOCIAL | DIRECTORA | Patricia de la Cruz Rosas |
| SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE | DIRECTOR | Juan José Herrera Hernández |
| EDUCACIÓN MUNICIPAL | DIRECTOR | Guillermo Vargas Alvarado |
| DESARROLLO RURAL MUNICIPAL | DIRECTOR | José Roberto Arreola Arreola |
| PROMOCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA | DIRECTORA | Carolina Uriarte Rodríguez |
| INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE | DIRECTOR | Agni Otto García García |
| INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA | DIRECTORA | Corín Martínez Herrera |
| CONTRALORÍA MUNICIPAL | DIRECTORA | Martha Judith Ávila Lucero |
| JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL | JUEZ | Sergio Sánchez Carrasco |
| PROTECCIÓN CIVIL | DIRECTOR | Alberto Castro Rochel |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD | DIRECTORA | Afife Reveles Márquez |
| DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO | PRESIDENTA | Blanca Estela Castro de Herrera |
| DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO | DIRECTORA | Abigail Villegas Galindo |
| SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | DIRECTOR | Victor de la Barrera Fraire |
| COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL | COORDINADOR GENERAL | Heriberto Villarreal Flores |



SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm de autorización
P92100053

Entidad Federativa DURANGO



En EL AULA Nº 1 siendo las 9:15 horas del día 18 del mes de

JUNIO de 1992 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA

con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM.55

Se reunió el Jurado integrado por los C Profesores

DRM. DE EDUCACION
PÚBLICA
Unidad Estatal para el
Federalismo Educativo
Escuela Normal Rural
"LA GUADALUPE AGUILERA"
Clave: T011100053
José Guadalupe Aguilera

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C ALONSO NEVAREZ IRIGDYEN

con núm de matrícula J100077 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCA-
CION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado EL DIBUJO INFANTIL EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

-- APROBADO POR UNANIMIDAD --

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

¿PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

SEPT 1992

SI protesto
SI PROTESTO

SI ASI LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACION SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

ALONSO NEVAREZ IRIGOYEN

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

Presidente

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

Secretario

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA

Vocal

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

CABINO RUTIAGA FIERRO

NOMBRE Y FIRMA

ESPACIO PARA NOMBRE, FIRMA Y CATEGORÍA DEL
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN



UNIDAD ESTADAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACION
EDUCATIVA
DPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordez Serrano

FECHA 01 JUL. 1992

